

# Las mujeres de Zaragoza

## Perfil situacional



en apoyo a:





# ***LAS MUJERES DE ZARAGOZA***

## ***PERFIL SITUACIONAL***

ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ (ORMUSA)

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y la Iniciativa Cristiana Romero (ICR) no obstante, su contenido es de exclusiva responsabilidad de ORMUSA.

Las mujeres de Zaragoza. Perfil situacional  
Copyright © ORMUSA, El Salvador 2010.

**Coordinación y revisión final:**

Jeannette Urquilla  
Directora Ejecutiva de ORMUSA

**Equipo de Investigación**

Gloria Cerón  
Vilma Vaquerano  
Fernando González  
Jorge Vargas Méndez

**Diseño de portada e interior**

Marcos Molina

**Diagramación e Impresión**

Impresos Continental S.A. de C.V

San Salvador, El Salvador, Centro América.

Se autoriza el uso de la información aquí contenida, siempre y cuando se haga la respectiva cita de la fuente.

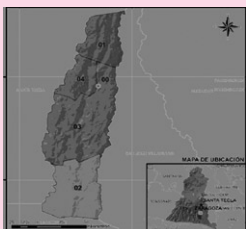


## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>I. MARCO LEGAL RELATIVO AL DESARROLLO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES</b>	11
<b>II. COMPOSICIÓN GEOLÓGICA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES JURISDICCIONALES, DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y ORÍGENES DEL MUNICIPIO</b>	13
II.1. Composición geológica y topografía del municipio	13
II.2. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales y división política-administrativa	13
II.3. Un vistazo hacia los orígenes del municipio	16
<b>III. ANTECEDENTES SOCIO-HISTÓRICOS DE LA POBLACIÓN</b>	17
III.1. Zaragoza: un pueblo fundado entre carretas boyeras y cafetales	17
III.2. Zaragoza: su evolución a lo largo del siglo XX e inicios del XXI	19
III.2.1. El primer oleaje inmigratorio: década del sesenta	22
III.2.2. Segundo oleaje inmigratorio en el municipio: la guerra civil	22
III.2.3. Población local en la primera década del siglo XXI: ciudad dormitorio	24
<b>IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y SUS CONDICIONES DE VIDA</b>	27
IV.1. Las mujeres zaragocenses en la primera mitad del siglo XX	27
IV.2. Situación de las mujeres del municipio en la segunda mitad del siglo XX	29
IV.2.1. El censo de 1961 y la inmigración	30
IV.2.2. El censo de 1971 en la antesala de la guerra civil	32
IV.2.3. Las mujeres de Zaragoza y los resultados del V Censo de Población de 1992	33
IV.2.4. El VI Censo de Población 2007 y las mujeres de Zaragoza	36
<b>V. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	39
V.1. Una aproximación al empleo femenino en el municipio de Zaragoza	39
V.2. La población femenina y su acceso a la educación	42
V.2.1. La asistencia escolar a escala municipal	42
V.2.2. La escolaridad promedio y el analfabetismo en las mujeres	46
V.3. Las mujeres zaragocenses y la salud	49
V.4. La participación ciudadana de las mujeres en Zaragoza	54

<b>VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA</b>	63
VI.1. Características sociodemográficas	63
VI.2. Vivienda y servicios públicos	65
VI.3. La educación de las mujeres en Zaragoza	69
VI.4. Salud de las mujeres	71
VI.5. Empleo	74
VI.6. Economía del cuidado	77
VI.7. Actividades socioeducativas	80
VI.8. Actividades de la vida diaria	81
VI.9. Recreación y deportes	83
VI.10. Violencia intrafamiliar	85
VI.11. Violencia sexual	86
VI.12. Delincuencia común	88
VI.13. Violencia contra las mujeres en un contexto post-desastre	89
VI.13.1. Afectación durante el último desastre	90
VI.13.2. Participación activa de las mujeres en situación de desastre	92
VI.13.3. Preparación para la prevención del riesgo en casos de desastre	93
VI.14. Participación organizativa y ciudadana	93
VI.15. Otras necesidades	95
<b>CONCLUSIONES</b>	97
<b>RECOMENDACIONES</b>	99
<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS</b>	100

## DATOS GENERALES DE ZARAGOZA



### Datos y Cifras

Municipio:	Zaragoza
Ubicación Geográfica:	Departamento de La Libertad
Extensión Territorial:	22.71 Km <sup>2</sup>
División Admón. Política:	4 Cantones, 14 Caseríos
Fiesta Patronal:	11 al 12 de octubre
Patrono:	Nuestra Señora del Pilar
Gobierno Municipal:	Alcaldía Municipal
Alcalde:	Dany Wilfredo Rodríguez Reyes
Teléfonos:	2314-0810 / 2315-5308
Mail:	alcaldia.zaragoza.19@gmail.com

### Contexto Sociodemográfico (2009)

- Población Total: 22,525 habitantes
  - o Mujeres: 11,841 (52.56 %)
  - o Hombres: 10,684 (47.44 %)
- Densidad de Población: 991 habs x Km<sup>2</sup>
- Distribución Geográfica Población Total:
  - o Urbana: 80.06 %
  - o Rural: 19.94 %

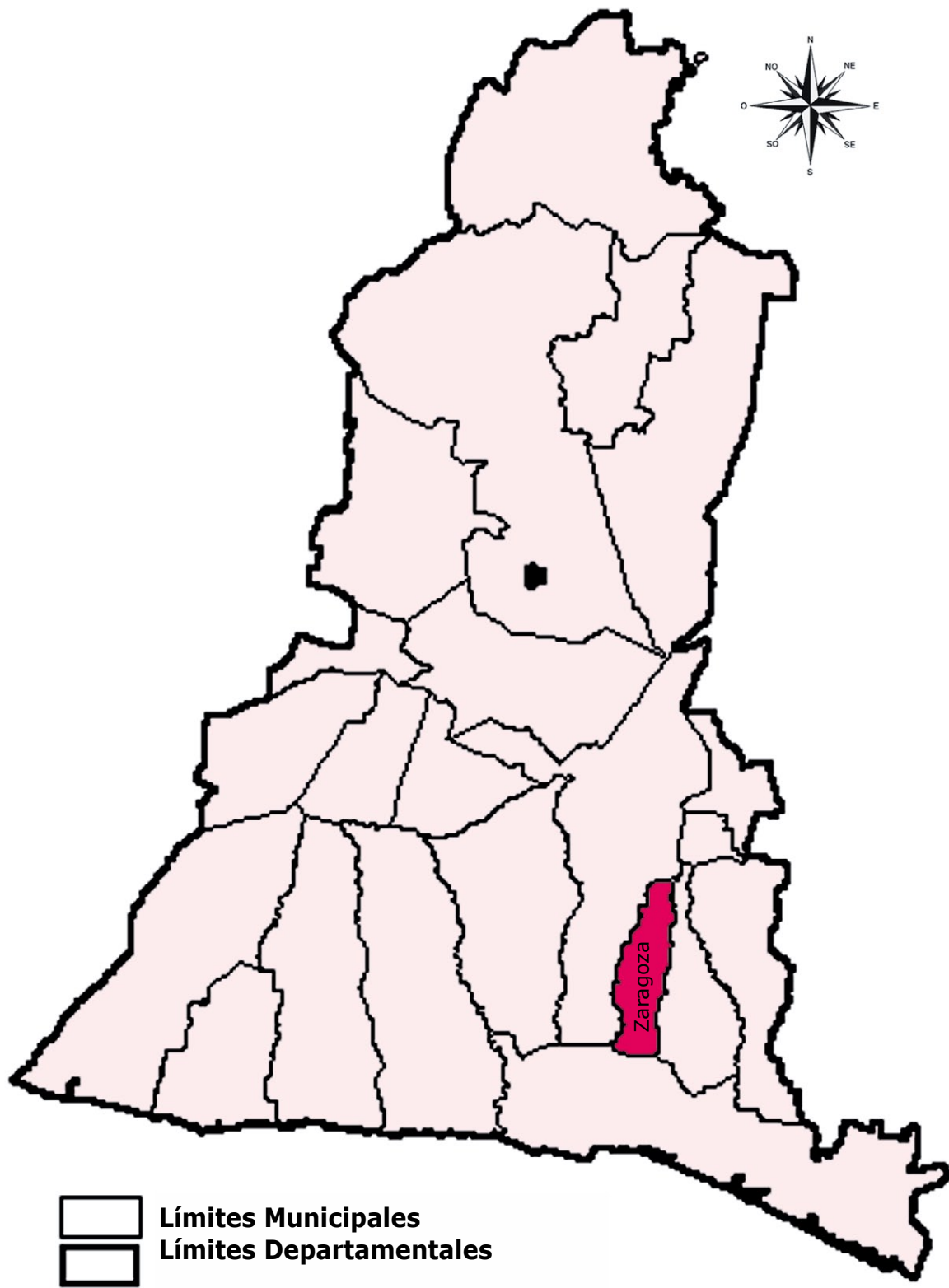
### Contexto Económico (2009)

- o Hogares pobres: 38.9
- o Salario mínimo mensual: 173 USD
- o Desempleo: 7.3
- o Índice de Desarrollo Humano: 0.727

### Contexto Educativo (año 2009)

- o No. Centros educativos: 19
  - Públicos: 13
  - Privados: 6
  - Urbanos: 11
  - Rurales: 8
- o Tasa analfabetismo: 12.8
  - Femenino: 14.3
  - Masculino: 11.8
- o Escolaridad promedio: 6.1
- Contexto de Salud (2009)
  - o Unidad de Salud (MSPAS): 1
  - o Casa de Salud: 1
  - o Tasa de mortalidad infantil: 24 x 1,000
  - o Casos de VIH/sida: 24

# DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD





## PRESENTACIÓN

Aportar una herramienta para el conocimiento y análisis de la situación en que se encuentra la población femenina del municipio al cierre de la primera década del siglo XXI, es el propósito de ORMUSA al ofrecer el presente diagnóstico titulado Las mujeres de Zaragoza. Perfil situacional.

De ahí que su contenido puede facilitar la elaboración de políticas públicas al gobierno local, así como proporcionar insumos a instituciones del gobierno central y organizaciones no gubernamentales comprometidas con la implementación de planes, proyectos y acciones específicas orientadas a mejorar el desarrollo humano de la población femenina de la localidad, principalmente, de la más vulnerable.

Precisamente para garantizar esa utilidad se buscó obtener un perfil lo más apegado a la realidad posible que abarcara un amplio abanico de aspectos, como acceso a la vivienda y servicios básicos, situación educativa, estado de la salud, acceso al empleo formal e informal, el uso del tiempo de las mujeres, violencia contra las mujeres por razones de género, las mujeres en el contexto de los desastres causados por fenómenos naturales, participación política, entre otros aspectos más.

Lo anterior, porque es imposible adquirir conciencia de una problemática específica si ésta no es radiografiada lo más adecuadamente posible, y mucho menos si es ignorada por el conjunto social. Una prueba de ello es que en el país se comenzó a tomar conciencia de la grave situación de la violencia contra las mujeres, hasta que los movimientos feministas colocaron en la agenda de otros actores nacionales e internacionales la magnitud del

problema. La presión que ejercieron para que las instancias responsables unificaran estadísticas al respecto (2005), también fue determinante. Pero todavía hay mucho por hacer en dicha materia.

Es desde la perspectiva dejada por experiencias como la anterior, que ahora se ofrece un estudio específico sobre las mujeres desde sus diversos ámbitos cotidianos, en los que es posible observar e incluso inferir los invisibles tentáculos de un orden social, económico y político sobradamente androcéntrico y hasta misógino, que persiste en continuar negando los derechos humanos a una parte importante de la sociedad salvadoreña: las mujeres, que tanto a escala municipal como nacional constituyen la mayoría de la población.

Para ORMUSA, ciertamente en las dos últimas décadas se han experimentado avances importantes en la búsqueda de la equidad e igualdad en beneficio de las mujeres, particularmente en lo atinente al marco jurídico, pero aún hay muchos desafíos pendientes como lograr que las preocupaciones, experiencias e intereses específicos de las mujeres sean parte integrante de las políticas públicas locales y nacionales, de tal manera que el desarrollo brinde sus beneficios garantizando la igualdad y la equidad, sobre todo, a millares de mujeres que la sociedad patriarcal y machista mantiene en condiciones de marginalidad humana y exclusión social incluso desde los albores de la nación salvadoreña.

Finalmente, externamos nuestros agradecimientos a las agencias cooperantes que han hecho posible tanto el estudio como la publicación del mismo: Unión Europea y Christliche Initiative Romero.





## INTRODUCCIÓN

Habiendo tenido un proceso de desarrollo relativamente común desde los tiempos de conquista española hasta nuestros días, los 262 municipios que integran el territorio nacional suelen presentar a menudo algunas semejanzas. Pero debido a que ese proceso no siempre partió de una población con el mismo origen étnico y socio-histórico, que a menudo tuvo características propias de tiempo y espacio, entre otras, la mayoría de municipios muestra al mismo tiempo rasgos propios en diversos órdenes.

Y así, encontramos algunas constantes sociales, económicas y políticas a escala nacional; por ejemplo, una población predominantemente femenina y joven, una población que en general vive en condiciones de pobreza y una tasa de analfabetismo que es mayor en el área rural, entre otras características más.

Pero al estudiar cada municipio en forma individual, de inmediato van surgiendo sus diferencias con respecto a los otros. Y el país se nos va convirtiendo en una especie de mosaico creado por un prodigioso artista que utilizó tantas tonalidades como fueron necesarias, para mostrarnos una obra tan variada como compleja pero que no obstante está forjada en una sola pieza: El Salvador.

El municipio de Zaragoza es uno de esas tonalidades del país: fue fundado en uno de los departamentos de la zona central del territorio salvadoreño, La Libertad, en los inicios del siglo XIX y su nombre, homónimo de una urbe española, da testimonio de los distintos flujos migratorios que experimentaría el actual territorio nacional. De esto, nos habla en su segundo capítulo Las mujeres de Zaragoza, departamento de La Libertad, perfil situacional.

El tercer capítulo, en cambio, reseña grosso modo que su población actual es producto de sucesivos oleajes migratorios intestinos, mismos que se dieron desde los tiempos de su fundación; asimismo, en forma progresiva incorpora cifras y diversos datos mediante los cuales se demuestra que se trata de un municipio con una población predominantemente urbana, entre otros rasgos peculiares que se forjaron con el paso del tiempo y al ritmo de carretas boyeras que iban y venían del puerto de La Libertad, precisamente antes de que hiciera su incursión el vehículo de motor.

El cuarto capítulo, con el apoyo del registro censal de la DIGESTYC, se ubica en el centro del estudio a la población femenina. Y es que Zaragoza, al igual que la mayoría de municipios del país, posee una población predominantemente femenina pero que, paradójicamente, no ha figurado con sus necesidades e intereses en las políticas del Estado.

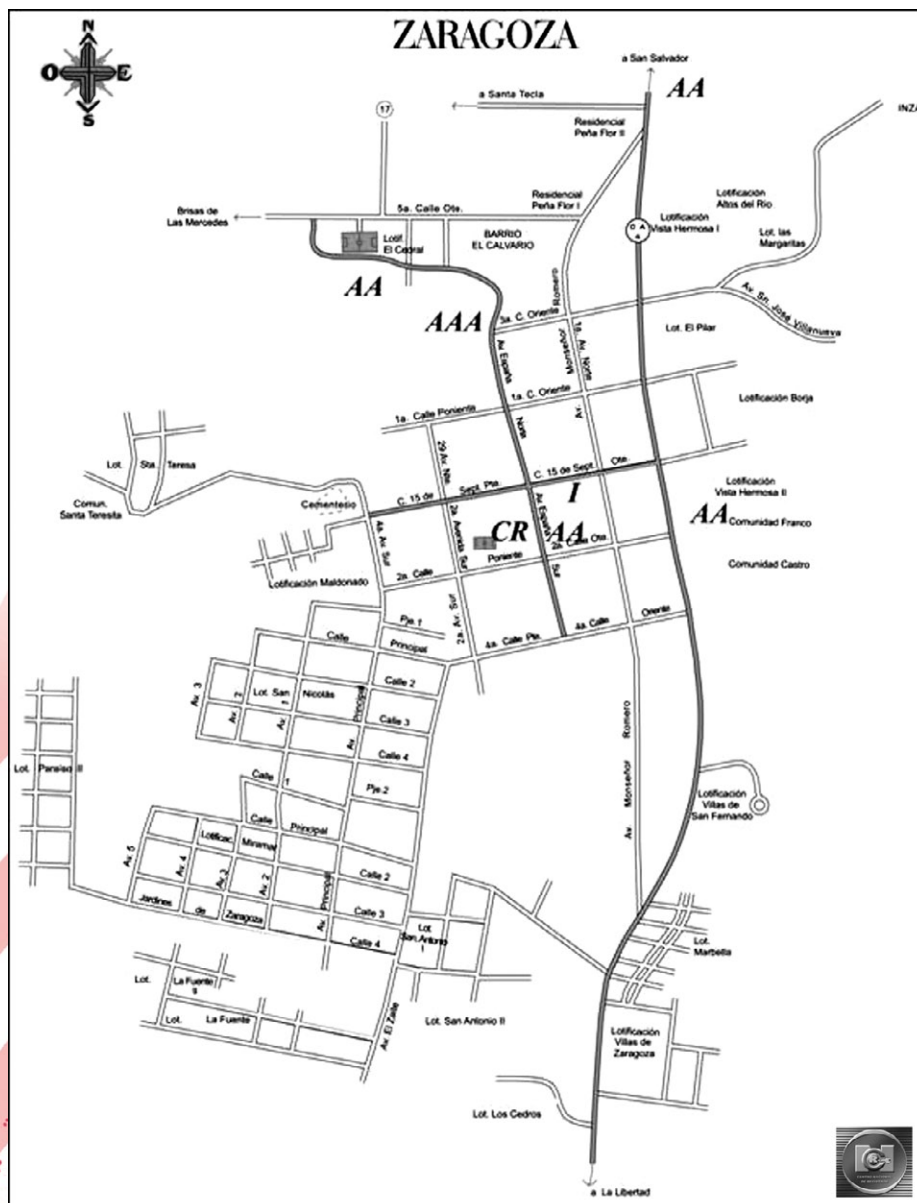
Lo anterior se reitera a lo largo del capítulo quinto, donde el perfil de las mujeres del municipio se expresa mediante cifras concretas. Ahí se responde a preguntas como: ¿Cuántas mujeres son? ¿De qué viven? ¿Cuál es su situación educativa? ¿Tienen posibilidades de avanzar en la conquista de sus derechos específicos? En fin, el capítulo permite tener un acercamiento a las mujeres de Zaragoza, a su condición o situación de género, entre otros aspectos más.

Finalmente, en el capítulo siguiente, se incorporan los resultados de la encuesta, se analizan, se contrastan con los hallazgos de los capítulos anteriores, y se alcanza un punto donde es posible observar que existe una enorme distancia entre los derechos específicos de las mujeres y la realidad concreta que viven.

Pero también del mismo ángulo es posible advertir que es posible avanzar hacia un municipio donde la convivencia social esté basada en la equidad e igualdad entre mujeres y hombres, pero que ello depende de voluntades políticas, de compromisos intersectoriales, de visiones compartidas, etc., en suma: depende de que se tome conciencia de que el futuro de la población municipal, depende del nivel de cumplimiento que tengan los derechos de las mujeres en el presente.

Esto último, es una de las razones de ser del estudio Las mujeres de Zaragoza. Perfil situacional, porque es conociendo el pasado y el presente que podemos modelar un mejor futuro. Es decir, no se trata de conocer el pasado para quedarse atrapado en él, se trata de conocerlo para tener herramientas para mejorar el presente y el futuro. De ahí es que surgen las conclusiones y recomendaciones incluidas al final. Y he ahí el propósito de este volumen.

### CROQUIS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Fuente: Comisión Salvadoreña Antidrogas (COA), sitio electrónico.

## I. MARCO LEGAL RELATIVO AL DESARROLLO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

A escala internacional el presente estudio se respalda en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en particular, en el reconocimiento de que los derechos específicos de las mujeres son también Derechos Humanos, reconocimiento realizado por:

- **Conferencia de Viena (1993)**

La Conferencia de Viena (1993)<sup>1</sup>, señala que "(...) Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos insta a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y de la niña".

Por tanto, los derechos humanos de las mujeres se constituyen en el principio rector de este estudio. Se apoya en el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en los siguientes:

- Derecho a la igualdad y a la dignidad humana.
- Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.
- Derecho a la protección contra la discriminación.
- Derecho a la libertad de movilización.
- Derechos económicos.
- Derecho a la libertad de pensamiento y a la palabra.
- Derecho de participación política y ciudadana.
- Derechos económicos, sociales y culturales.
- Derecho al descanso, a la recreación, al tiempo libre y al uso del tiempo libre.
- Derecho a una vida digna.
- Derecho a la educación.
- Derecho a los bienes de la cultura.

- **Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)<sup>2</sup>.**

Que en su Artículo 1 dice (...) la discriminación contra la mujer es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil (familiar) y sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra".

1. Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, *Declaración y Programa de Viena.*, Austria, 1993.

2. Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, octubre, 1999.



- **Cumbre del Milenio**

En la Declaración del Milenio, aprobada en septiembre 2000, en la que se busca reducir los niveles de pobreza y ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor a través de la cooperación y las alianzas, se plantearon los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Erradicar la pobreza y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la equidad de género y fortalecer la posición de las mujeres.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

A escala nacional, el estudio se ampara en:

- **Constitución de la República**, que en su Art. 44, se refiere a los derechos fundamentales para las mujeres y los hombres con respecto a su inserción laboral en condiciones dignas y seguras; y el Art. 50, que alude al carácter obligatorio de la seguridad social como servicio público.
- **Código Municipal**, que tiene como objeto (...) desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios”.

- **Política Nacional de la Mujer**<sup>3</sup>, que tiene como objetivos:

1. Incrementar la participación política y social de la mujer.
2. Contribuir al desarrollo integral de la mujer.
3. Contribuir a lograr la igualdad de oportunidades en la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral.
4. Incentivar a los medios de comunicación, para que proyecten una imagen de las mujeres basada en la no discriminación y eliminación de estereotipos sexuales.
5. Prevenir y detectar el fenómeno de la violencia contra la mujer dando protección y atención a las víctimas.

- **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**, que establece sentencias de hasta 50 años de prisión por el asesinato de una mujer y sanciona las expresiones y conductas de violencia como burlarse, desacreditar, intimidar, degradar a las mujeres y difundir en cualquier medio de comunicación mensajes de odio.

En general, este estudio se respalda en la legislación salvadoreña y los tratados, protocolos y convenciones internacionales, que norman y promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo social y humano.

<sup>3</sup> Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Política Nacional de la Mujer, El Salvador, 2005.

## II. COMPOSICIÓN GEOLÓGICA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES JURISDICCIONALES, DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA Y ORIGENES DEL MUNICIPIO

### II.1. Composición geológica y topografía del municipio

El municipio de Zaragoza está asentado sobre dos tipos de suelos: andisoles y litosoles; los primeros predominan en el extremo norte de su territorio mientras que los segundos en el extremo sur.

Los andisoles son suelos originados de cenizas volcánicas y de acuerdo a su antigüedad pueden ser de dos tipos: jóvenes y de mediano desarrollo. Este tipo de suelo es adecuado para todo tipo de cultivo, principalmente frutales, y en las porciones que superan los 500 metros sobre el nivel del mar son aptos para el cultivo de cafetales.

Los litosoles, en cambio, son suelos de poca profundidad, arcillosos, depositados sobre roca pura, capas de grava o arena gruesa. Este tipo de suelo es pobre o de bajo rendimiento aunque la abundante piedra que contiene reduce la erosión y retiene humedad, por lo que se recomienda aprovecharlos con cultivos de carácter permanente<sup>4</sup>.

Algunos ríos que bañan las tierras municipales son: San Antonio, Asuchio y El Jute. Estribaciones de la Cadena Costera Central forman algunos cerros de su jurisdicción, entre ellos: El Tamarindo, Casa Blanca, Entrajos y La Vega, así como las lomas El Colocho y El Cocal.

### II.2. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales y división política-administrativa

El municipio de Zaragoza pertenece al departamento de La Libertad, ubicado en la zona central del territorio salvadoreño.

El departamento limita hacia el norte con el departamento de Chalatenango; al noreste y este con el departamento de San Salvador; al sureste limita con los departamentos de La Paz y San Salvador; al sur con el Océano Pacífico; al suroeste con el Sonsonate y el Océano Pacífico; al oeste con el departamento de Sonsonate y al noroeste con el departamento de Santa Ana.

El municipio de Zaragoza se localiza en el extremo sur de su departamento. Sus límites municipales son los siguientes: al norte con Santa Tecla; al este con el municipio de San José Villanueva; y hacia el sur con el municipio de La Libertad. Su cabecera municipal se sitúa a una altitud de 600 metros sobre el nivel del mar.

Posee una extensión geográfica de 22.71 kilómetros cuadrados en los que incluye 4 cantones y sus 14 caseríos<sup>5</sup>, así como también su cabecera municipal, que está organizada en tres barrios: La Cruz, El Calvario y El Centro, donde se localiza la Alcaldía Municipal y el parque central.

4. Ministerio de Educación (MINED). Historia natural y ecológica de El Salvador, tomo II, El Salvador, 1995, pp. 110-127.

5. PNUD. Almanaque 262: Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, p. 129.

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, 1986**

<b>CANTÓN</b>	<b>CASERÍOS</b>	<b>COLONIAS</b>
Cantón El Barillo	El Barillo Las Brumas El Tránsito Agua Zarca	San Cristóbal
Guadalupe	Guadalupe San Antonio Chilama Agua Escondida	
San Francisco	San Francisco El Jiote El Corralito Corinto Veracruz El Zaité Sitio La Marañonera	Lotificación Casa Blanca Residencial Altos de Zaragoza
San Sebastián	San Sebastián Asuchio La Esmeralda	

Fuente: Diccionario geográfico de El Salvador, tomo II, Instituto Geográfico de El Salvador, Ministerio de Obras Públicas, El Salvador, 1986, pp. 1456-1457.

El cantón El Barillo se localiza 2.2 kilómetros al norte del centro municipal y es el punto más alto del municipio al alcanzar los 750 metros sobre el nivel del mar.

En el extremo sur del municipio se ubica el cantón Guadalupe, a 4.5 kilómetros de

distancia de la cabecera, y el cantón San Francisco, en el mismo rumbo, se localiza a 1.1 kilómetros.

En cambio, el cantón San Sebastián está situado 2 kilómetros al oeste del centro urbano.

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, 2009**

<b>CANTÓN</b>	<b>CASERÍO, BARRIO O COLONIA</b>
<b>EL BARRILLO</b>	Caserío El Barrillo Colonia Las Brumas 1 Colonia Las Brumas 2 Colonia El Tránsito Colonia San Cristóbal Colonia Los Encantos Colonia El Mirador 1 Colonia El Mirador 2 Colonia Loma Linda Comunidad Buena Vista Comunidad El Progreso
<b>GUADALUPE</b>	Caserío Guadalupe Caserío San Antonio Chilama Caserío Agua Escondida Caserío El Nance Lotificación Montimar Lotificación Miramar 2



<p><b>SAN FRANCISCO</b></p>	<p>Caserío San Francisco  Caserío El Corralito  Lotificación El Jiote  Lotificación Corinto 1  Lotificación Corinto 2  Lotificación Corinto Hacienda  Lotificación Casa Blanca  Lotificación Veracruz  Colonia El Zaité  Residencial Altos de Zaragoza  Lotificación Quinta Miramar  Lotificación Quinta Lotyca  Sitio La Marañonera  Lotificación Los Cedros  Marbella  Lotificación Villas de Zaragoza  Urbanización Brisas de Zaragoza</p>
<p><b>SAN SEBASTIÁN</b></p>	<p>Residencial Los Manantiales  Caserío San Sebastián  Caserío La Esmeralda  Caserío Asuchío  La Vega 1  La Vega 2  El Cocal  El Frutal</p>
<p><b>CASCO URBANO</b></p>	<p>Villas de San Fernando  Residencial Palo Alto  Residencial Brisas de Las Mercedes  Residencial Peñaflor  Colonia El Cedral  Colonia Prados de Zaragoza  Barrio La Cruz  Barrio El Centro  Barrio El Calvario  Colonia Pilar  Colonia Vista Hermosa 1  Colonia Vista Hermosa 2  Colonia Franco  Colonia Las Margaritas  Colonia Borja  Colonia El Rastro  Colonia Altos del Río  Reparto España 1  Reparto España 2  Colonia San Nicolás  Colonia Nueva San Nicolás  Colonia Maldonado  Colonia Santa Teresa  Colonia San Judas  Colonia Miramar  Colonia San Antonio 1  Colonia San Antonio 2  Colonia Jardines de Zaragoza  Colonia La Fuente 1  Colonia La Fuente 2  El Zaité 1  El Zaité 2</p>

Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza, Diagnóstico General Municipio Zaragoza, Departamento de Catastro Municipal, 2009.

### II.3. Un vistazo hacia los orígenes del municipio

Este municipio tuvo su origen cuando se formó una aldea o valle denominado El Tempisque, en una porción de las ensanchadas tierras ejidales del municipio de Huizúcar, conocidas otrora como Planes del Tempisque y Planes del Barillo.

Más tarde, en 1864, los habitantes de la referida aldea solicitaron constituirse en pueblo, lo que probablemente quedó establecido cuando el 28 de enero de 1865, un decreto legislativo crea el distrito de Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla) y el departamento de La Libertad. Es decir, desde esa fecha se menciona el pueblo de Zaragoza como tal.

El nombre del municipio seguramente fue propuesto por alguna persona o un grupo de familias originarias de la ciudad de Zaragoza (España), o descendientes de las mismas en recuerdo del terruño lejano.

Desde el punto de vista lingüístico, Zaragoza es la expresión fonética del latinismo "César Augusto" o acaso sea una deformación del mismo –en memoria del emperador romano–, fonema que fue adoptado como nombre al momento de fundar la original ciudad de Zaragoza que, al igual que el municipio en estudio, tiene como patrona a Nuestra Señora del Pilar, festejada entre el 11 y 12 de octubre de cada año.

El municipio de Zaragoza obtuvo el título de villa mediante un decreto legislativo emitido el 20 de abril de 1921, durante la gestión presidencial de Jorge Meléndez; y el correspondiente de ciudad lo recibió a través del decreto legislativo 772 emitido el 18 de julio de 1996. Tiene 14 años de ostentar la categoría de ciudad.

En la actualidad, destaca entre su actividad económica la elaboración de productos lácteos y artesanías elaboradas en tusa.



### III. ANTECEDENTES SOCIO-HISTÓRICOS DE LA POBLACIÓN

#### III.1. Zaragoza: un pueblo fundado entre carretas boyeras y cafetales

En los albores del siglo XIX, estando bajo la jurisdicción del municipio de Huizúcar, el cantón El Tempisque apenas estaba habitado por unas pocas familias, e incluso se mantenía despoblado aún en tiempos de la independencia. Pero esa situación empieza a cambiar cuando en 1824 el Congreso Federal de la República de Centro América, habilita como puerto de la patria grande a una pequeña extensión del Pacífico salvadoreño, que entonces era jurisdicción del departamento de San Salvador.

Más tarde, en torno a aquel puerto se formó una aldea que gradualmente alcanzó la cantidad de población requerida para solicitar a las autoridades competentes la condición de municipio. Pero además, se argumentó que desde el puerto hasta Huizúcar era enorme la distancia para las personas que necesitaban realizar sus trámites municipales. Es así como el presidente Capitán General Gerardo Barrios, en 1858, dispone mediante decreto ejecutivo darle la categoría de pueblo al puerto de La Libertad.

Así pues, el ingreso y salida de personas y mercancías a través del puerto de La Libertad, habría constituido en un primer momento un factor determinante en la evolución de aquel cantón que posteriormente se convertiría en el municipio de Zaragoza.

Ya a mediados de aquella centuria, El Tempisque había experimentado cierto desarrollo poblacional y económico, lo que se vio mucho más estimulado al crearse en

sus proximidades el municipio de Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla), el cual, según los planes del gobierno conservador de José María San Martín y de algunos personajes influyentes, se convertiría en la nueva capital salvadoreña en sustitución de la ciudad de San Salvador, que había quedado totalmente destruida con el terremoto del 16 de abril de 1854.

El presidente del país, mediante decreto ejecutivo emitido el 19 de mayo, nombró una comisión especial cuya misión fue ubicar el sitio más adecuado para edificar la nueva capital, habiendo sido escogida posteriormente la llanura comprendida en la antigua hacienda Santa Tecla. Firmaron el informe final que incluyó la propuesta del nuevo sitio, los señores: Baltasar Bogen, Francisco Dueñas, Rafael Padilla Durán, Felipe Chávez y Manuel S. Muñoz, y fue presentado a inicios de junio del mismo año.

Ya en agosto, el presidente del país emitía un decreto que entre otras cosas, decía: "(...) I. Se autoriza la fundación de la nueva ciudad de San Salvador en el llano de Santa Tecla y en el lugar designado al efecto por la Comisión a la que se encargó por el Gobierno el reconocimiento del caso. II. El mismo Gobierno dará a los que gusten domiciliarse en ella, terrenos para edificar, y hará a la nueva población la designación de los ejidos a que tenga derecho con arreglo a la Ley de Indias; concediendo además las franquicias que se soliciten y cuyo otorgamiento quepa en sus facultades constitucionales. III. Se dará cuenta con este acuerdo a la Legislativa en su próxima reunión, comunicándose entre tanto al Gobernador del Departamento de San Salvador, para los efectos que son consiguientes (...)”<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Monterrey, Francisco J. *Historia de El Salvador*, tomo II, Editorial Universitaria, El Salvador, 1996, p. 157.



Pero en realidad lo que sucedió es que algunos personajes influyentes, políticos y adinerados capitalinos, aprovecharon la caótica situación para quedarse con las mejores tierras de Santa Tecla y sus alrededores, principalmente de aquellas que eran benignas para el cultivo de café. "(...) Los cafetaleros como el Dr. Gallardo (...) fueron atraídos hacia esta zona, y hacia 1856 se veían señales de que la intención original de efectuar una distribución ordenada de las parcelas, se había convertido en una arrebatada sin control y una incautación ilegal de la tierra ejidal (...)"<sup>7</sup>.

El mismo autor recién citado alude a un documento del Ministerio de Hacienda, en el que se lee: "(...) La adjudicación de estas tierras, que habían de usarse para café y para parcelas cultivadas, se encuentra en la mayor confusión. Muchos han ocupado tierras y cercado vías públicas sin permiso; mientras que otros pretenden tener posesión legal y exigen rentas a las gentes más pobres que la trabajan, y que no pueden presentar el permiso de la Junta. Consta en los registros de la Junta que escasamente a tres o cuatro personas se ha concedido tierra, por medio de un acuerdo oficial. Muchos tratan de establecer su posesión legal por medio de avenencias privadas con los miembros de la Junta. Esto no se debe consentir y va siendo tiempo de que se controlen estas usurpaciones (...)"<sup>8</sup>.

En la práctica, grandes extensiones de tierra fueron enajenadas indebidamente. Pero fue ese traslado de millares de personas, desde la destruida capital hacia Nueva San Salvador, lo que habría dado cierto impulso económico a la población del cantón El Tempisque. Sólo un año después de autorizada la construcción de Nueva San Salvador, se afirma que contaba con alrededor de 2,000 habitantes, y que no hubo miseria para otorgar tierras a quienes las solicitaban y pudieran pagar los impuestos

respectivos o tuvieran nexos amistosos con las autoridades responsables.

Así pues, en diez años (1854-1864), aquel movimiento migratorio y la importación de materiales y enseres del extranjero, que llegaban del puerto de La Libertad a la ciudad en construcción, habrían propiciado mejores condiciones económicas y sociales para la población de El Tempisque, lo que le habría valido para solicitar a la Asamblea Legislativa le concediera la condición de municipio e independizarse de Huizúcar.

Cuando el cantón El Tempisque se segrega de su municipio para constituirse en otro, tendría una población estimada de entre 700 y 1,000 habitantes, lo que se deduce al observar el ritmo de crecimiento que tuvo desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX (ver Tabla 1).

Es más, tres años después de haber sido reconocido como pueblo con el nombre de Zaragoza, el 22 de febrero de 1868, respecto a la cantidad de habitantes de cada pueblo, una disposición legislativa señalaba: "(...) Con el objeto de allanar las dificultades y vacíos de la Ley Electoral, la Asamblea Legislativa decreta: que las poblaciones de 200 a 5,000 habitantes, elegirán un Alcalde, dos Regidores, un Síndico y un Juez de Paz; las que pasen de 5,000 hasta 10,000 elegirán un Alcalde, tres Regidores, un Síndico y un Juez de Paz; y las que excedan de 10,000 habitantes, elegirán un Alcalde, cinco Regidores, un Síndico y dos Jueces de Paz; pueden excusarse de servir los cargos concejiles los estudiantes; que por el fallecimiento o incapacidad de los concejales electos, para estos cargos se practique nueva elección, si se efectúa dentro de los primeros seis meses, y fuera de este tiempo, los Regidores por turno ejercerán el cargo (...)"<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1987, pp. 296-297.

<sup>8</sup> Monterrey, Francisco J. *Historia de El Salvador*, tomo II, Editorial Universitaria, El Salvador, 1996, p. 338..

Así pues, lo más seguro es que hacia 1868 el pueblo de Zaragoza, recientemente fundado, estuviese incluido en el primer grupo de municipios o poblaciones del país, y que únicamente contara con un alcalde, dos regidores, un síndico y un juez de paz.

**TABLA 1**  
**POBLACIÓN DE ZARAGOZA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 1878-2007**

AÑO	MASCULINA	FEMENINA	TOTAL GRAL.	IF	URBANA			RURAL		
					M	F	Ambos sexos	M	F	Ambos sexos
1878			1,222							
1882	610	604	1,214	99						
1888	571	402	973	70						
1890			1,386							
1930	1,004	980	1,984	98			593			1,391
1950	1,075	1,095	2,170	102			740			1,430
1961	1,255	1,292	2,547	103			969			1,578
1971	2,117	2,095	4,212	99			1,690			2,522
1992	7,093	7,341	14,434	103	4,540	4,758	9,298	2,553	2,583	5,136
2007	10,684	11,841	22,525	111	8,476	9,559	18,035	2,208	2,282	4,490

Fuente: Elaboración propia con base a las fuentes siguientes: Los datos de 1878, 1882 y 1888 se tomaron de Monografías departamentales de Santiago I. Barberena, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 1998, pp. 183 y 184. El dato correspondiente a 1890 es el consignado por Jorge Lardé y Larín en El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 2000, p. 633. De 1930 a 1971 se tomaron del Diccionario geográfico de El Salvador, tomo II, edición de 1986, p. 1,456, donde se consigna que las cifras corresponden a censos oficiales; los de 1992 y 2007 se tomaron directamente de los censos respectivos. IF es índice de feminidad, es decir, número de mujeres por cada 100 hombres.

### III.2. Zaragoza: su evolución a lo largo del siglo XX e inicios del XXI

Hacia 1913, en la jurisdicción de Zaragoza habían varias fincas y haciendas de enorme importancia económica. Destacaban entre aquellos inmuebles la Hacienda Corinto, que pertenecía a la sucesión de Manuel Gallardo<sup>9</sup>, con una extensión aproximada de 25 caballerías y cuya mayor parte estaba en Nueva San Salvador; también destacaba entre las fincas

cultivadas de café y caña de azúcar, una que era propiedad de Enrique Araujo<sup>10</sup>.

Lo anterior sugiere claramente que la apropiación indebida de tierras que generó la creación de Nueva San Salvador, habría afectado a la población que entonces habitaba el otrora cantón El Tempisque, y a la más empobrecida en particular, que no podía participar en el reparto amañado de las mismas.

<sup>9</sup>. En 1865, cuando Nueva San Salvador aún estaba en construcción y expansión, Manuel Gallardo era senador en representación del partido conservador, cuya cabeza principal era Francisco Dueñas, entonces presidente del país, cargo al que llegó luego de derrocar al Capitán General Gerardo Barrios, con el apoyo del dictador guatemalteco, general Rafael Carrera. Dueñas, recuérdese, fue uno de los comisionados para seleccionar las tierras donde se edificaría la referida ciudad.

<sup>10</sup>. Barberena, Santiago I. *Monografías departamentales*, Colección Biblioteca Popular, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 1998, pp. 195 y 196.

De ahí que a inicios del siglo XX la mayoría de la población se dedicaba a la agricultura y ganadería, comercio y producción artesanal. Hombres y mujeres trabajaban como jornaleros de temporada, obreros, empleadas domésticas, costureras, comerciantes, peones y transportistas de mercadería en carretas tiradas por bestias, que circulaban principalmente desde el puerto de La Libertad a Nueva San Salvador y a la capital salvadoreña, y viceversa.

Entre tanto, la producción agropecuaria anual de Zaragoza procedente de fincas y haciendas, se estimaba en 300 fanegas de maíz en grano, unas 25 fanegas de frijoles e igual cantidad de arroz en granza, unos 200 quintales de azúcar blanca y alrededor de 600 quintales de café en oro. También se producía una importante cantidad de ganado vacuno, porcino y aves de corral.

Pero aquella producción agropecuaria sólo absorbía a una pequeña parte de la población laboral de Zaragoza y a unas cuantas personas de los municipios aledaños. La mayoría pues, estaba proletarizada y se dedicaba a otras actividades que también eran pagadas con bajos salarios.

Esas características socioeconómicas de la población zaragocense prevalecían en 1930, que es cuando se realiza el primer censo poblacional riguroso en el país, ya que antes no puede hablarse más que de estimaciones hechas por intelectuales y oficinas gubernamentales.

El censo reveló que en el departamento de La Libertad la mayoría de la población, el 93.8%, no tenía propiedad alguna registrada a su nombre, mientras que sólo el restante 6.2% tenía propiedad sobre las tierras. Y de este porcentaje, el 43% tenía propiedades cuya

extensión era de entre 1 y 10 manzanas. El restante 57% tenía propiedades de más de 11 manzanas en el departamento.

En cuanto al municipio de Zaragoza, las características educativas que reveló el censo confirman que la mayoría de la población no tenía más que la mano de obra para lograr la subsistencia.

Lo anterior, pese a que el municipio de Zaragoza ya contaba con al menos un centro escolar debidamente establecido. Seis años atrás, el 1 de octubre de 1924 por la mañana, el propio presidente Dr. Alfonso Quiñónez Molina había llegado para inaugurar personalmente el Centro Escolar José María Cáceres, acto al cual asistieron unas 400 personas de la localidad y donde dio un encendido discurso el reconocido pensador salvadoreño Alberto Masferrer, según noticia dada a conocer el mismo día por La Prensa (actualmente, La Prensa Gráfica).

Sin embargo, tal como puede apreciarse en la Tabla 2, el 78% de la población municipal era analfabeta (1,546), de un total de 1,984 habitantes; es decir, 78 personas de cada 100 no sabían leer ni escribir. Y en aquella época no había mayores esfuerzos para combatir dicho problema por parte del Estado y los grupos económicamente poderosos, pues al unísono consideraban que para trabajar la tierra no se requería del conocimiento que se fomenta en los centros escolares.

Nótese asimismo que buena parte de la población que necesitaba trabajar se concentraba en los grupos etarios de entre 15 y 59 años, que en conjunto equivalía al 50.1% de la población total zaragocense. Otra proporción importante correspondía a niñas y niños en edad escolar (17.3%). El resto eran infantes menores de 7 años y personas adultas mayores.



**TABLA 2**

**POBLACIÓN CLASIFICADA POR SEXO, EDADES E INSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
(CENSO DEL 19 DE MAYO DE 1930)**

Nº 15

Edades	INSTRUCCION									Total General	% con Relación al Total General
	Alfabetos			Semi-Alfabetos			Analfabetos				
	Hombres	Mujeres	Sub-Total	Hombres	Mujeres	Sub-Total	Hombres	Mujeres	Sub-Total		
0..... 1							85	76	161	161	8.1
2..... 4							80	87	167	167	8.4
5..... 7	—	—	—	8	3	11	78	88	166	177	8.9
8..... 14	48	38	86	5	1	6	120	131	251	343	17.3
15..... 17	19	16	35	1	—	1	44	40	84	120	6.0
18..... 22	29	25	54	2	1	3	71	65	136	193	9.7
23..... 29	26	28	54	—	—	—	74	79	153	207	10.4
30..... 39	49	31	80	1	3	4	74	89	163	247	12.5
40..... 49	29	11	40	3	4	7	56	69	125	172	8.7
50..... 59	17	10	27	—	2	2	34	33	67	96	4.8
60..... 69	11	5	16	1	1	2	24	17	41	59	3.0
70..... 79	5	2	7	—	—	—	8	15	23	30	1.5
80..... 89	2	1	3	—	—	—	—	6	6	9	0.5
90..... 99	—	—	—	—	—	—	—	3	3	3	0.2
100 y +											
Totales	235	167	402	21	15	36	748	798	1,546	1,984	100.0
%	58.5	41.5	100.0	58.3	41.7	100.0	48.4	51.6	100.0	—	—

Fuente: Biblioteca Virtual en Población, Centro Centroamericanos de Población. Ver sitio: [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El\\_Salvador/1930/index.htm](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm)

No obstante lo anterior, nueve años antes le había sido otorgado el título de villa al pueblo de Zaragoza (1921), y ello indica claramente que dicha distinción se debió al mejoramiento de sus vías de acceso y al surgimiento de nueva infraestructura privada en la cabecera municipal en virtud del auge comercial experimentado, pues la población rural, que era la mayoría (1,391 habitantes), vivía entre la pobreza y el analfabetismo. De hecho, al otorgarle dicho título el decreto hacía referencia a que era "(...) por el aumento de su comercio, laboriosidad de sus habitantes, buen clima, excelentes vías de comunicación con la capital y poblaciones circunvecinas e inmejorable situación topográfica"<sup>11</sup>.

En 1950, cuando se realiza el segundo censo del país, la población zaragocense se había incrementado en un 8.6% con respecto a 1930, pues había pasado de 1,984 a 2,170 habitantes. Para el siguiente censo, el realizado en 1961, el incremento era del 14.8% en relación a 1950, al pasar de 2,170 a 2,547 habitantes. Y ya para el censo de 1971, el incremento era del 39.5% con respecto a 1961, cuando pasó de 2,547 a 4,212 habitantes.

Así pues, en un período de 40 años comprendidos entre 1930 y 1971, el municipio de Zaragoza tuvo un incremento poblacional de más del 100%. Es decir, su

<sup>11</sup>. Lardé y Larín, Jorge. *El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 2000, p. 633.

población total se había más que duplicado. Pero hasta el último año censal, la población era predominantemente rural. En 1971, el 40% era población urbana (1,690), mientras que el restante 60% era rural (2,522).

### **III.2.1. El primer oleaje inmigratorio: década del sesenta**

Los datos anteriores sugieren que el desproporcionado crecimiento poblacional que tuvo el municipio de Zaragoza en la década de los sesentas, obedeció más a los procesos migratorios internos antes que a un aumento en la tasa de natalidad de la población municipal que podría considerarse descendiente de la comunidad original zaragocense o núcleo fundacional.

En el transcurso de la década de los sesentas habrían llegado como inmigrantes unas 1,100 personas a Zaragoza, la mayoría procedente de los municipios más distantes de la capital salvadoreña, cuya proximidad les resultaba atractiva para buscar una oportunidad de empleo en la anunciada avanzada industrial que nunca llegó en la dimensión esperada.

Ya en 1964 un periódico de circulación nacional hacía campaña en sus editoriales sobre la necesidad de responder a la demanda de viviendas urbanas en San Salvador. La inmigración era más que evidente. Se requería, señalaba dicho medio, de unas 60,000 viviendas en la capital.<sup>12</sup>

El ritmo de crecimiento que desde inicios de siglo traía la población zaragocense, tanto rural como urbana, permite inferir que la mayor parte de inmigrantes del primer oleaje se habría asentado en la zona rural, lo que al mismo tiempo estaría indicando que se trataba de familias de escasos recursos económicos. En cambio, una proporción

inferior de esa inmigración se habría instalado en la cabecera municipal o en los nuevos asentamientos permanentes o improvisados que se construyeron en su periferia.

La existencia de una masa campesina proletarizada durante la fiebre cafetalera de finales del siglo anterior e incluso de las décadas previas, sumado al hecho de que en la capital se abrieran nuevas fábricas a lo largo de esa década y se hablara cada vez con más énfasis de una "inminente" industrialización, no hizo más que atraer a millares de personas del interior del país hacia la capital aunque la oferta de empleo fuera evidentemente inferior a la demanda.

Otro editorial del periódico atrás citado, proponía en diciembre de 1964 como desafío del año nuevo la reducción del desempleo, y en febrero informaba sobre la inauguración de una fábrica de bombillos eléctricos en kilómetro 8 del Boulevard de Ilopango, que luego de la guerra El Salvador-Honduras fue bautizado como Boulevard del Ejército Nacional. En todo caso, el empleo generado nunca llegó a ser suficiente.

En consecuencia, durante la referida década se habría modificado visiblemente el paisaje urbano de Zaragoza, pero en la zona rural los cambios habrían sido más notables pues la población se había incrementado en un 37.5% con respecto a la registrada en 1961.

### **III.2.2. Segundo oleaje inmigratorio en el municipio: la guerra civil**

El siguiente censo debía realizarse entre 1980 y 1981, de acuerdo a lo establecido por la legislación respectiva, pero el golpe de Estado propiciado al General Carlos Humberto Romero por parte de la Juventud Militar en octubre de 1979 y el inmediato

<sup>12</sup> La Prensa Gráfica, en ediciones correspondientes a viernes 6 y martes 24 de marzo de 1964.

desencadenamiento del conflicto armado salvadoreño lo postergó definitivamente hasta inmediatamente después de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992.

Fue así que los resultados del censo pusieron al descubierto que el municipio de Zaragoza, junto a Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla), eran dos municipios del departamento de La Libertad que habían experimentado un ensanchamiento poblacional exorbitante, y lo mismo había ocurrido con otros municipios de San Salvador.

En el caso del municipio en estudio, la población total se había incrementado en más de tres veces la cantidad registrada en 1971. Es decir, la población municipal de Zaragoza casi llega a cuadruplicarse en el transcurso de las décadas setentas y ochentas. Así pues, Zaragoza recibe durante la década de los ochentas un segundo oleaje inmigratorio, esta vez procedente de las zonas mayormente afectadas por la guerra civil salvadoreña.

De hecho, durante el conflicto armado el

municipio de Zaragoza, particularmente la iglesia católica local, albergó a decenas de familias desplazadas que provenían de zonas conflictivas, muchas de las cuales probablemente se establecieron en forma definitiva con el paso de los años.

Es así como el censo de 1992 consigna que había aumentado la población local en los cantones pero, sobre todo, en la cabecera del municipio, según lo muestra la Tabla 3.

En los cantones, la población pasó de 2,522 a 5,136 habitantes entre 1971 y 1992, reflejando un incremento de más del doble de la población rural registrada en 1971. Y si utilizamos como base el aumento observado en el período intercensal 1950-1961, que fue del 15%, para 1992 se habría esperado que el aumento no fuera mayor al 30%, lo que se traduciría en un total de 3,380 habitantes, cantidad muy inferior a la cifra real registrada ese año (5,136). Así pues, el cálculo anterior indica que en el área rural del municipio también hubo inmigración durante el período 1971-1992.

**TABLA 3**  
**POBLACIÓN DE ZARAGOZA EN 1992**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR**

ÁREA O ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Urbana	4,540	4,758	9,298
Rural	2,553	2,583	5,136
<b>TOTALES</b>	<b>7,093</b>	<b>7,341</b>	<b>14,434</b>
<b>Distribución rural</b>			
Cantón El Barillo	884	989	1,873
Cantón Guadalupe	358	363	721
Cantón San Francisco	845	791	1,636
Cantón San Sebastián	466	440	906
<b>Subtotal rural</b>	<b>2,553</b>	<b>2,583</b>	<b>5,136</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo 1992.



Sin embargo, el cálculo anterior permite inferir que la población inmigrante que llegó desplazada por el conflicto armado al municipio de Zaragoza, se habría asentado mayoritariamente en el centro urbano y proximidades, situación que en un principio habría originado asentamientos humanos improvisados o modestas comunidades que paulatinamente darían nuevo rostro al municipio: más poblado sí, pero también con mayor actividad económica.

Esto último, sobre todo, a partir de las remesas en dólares que empiezan a recibir centenares de familias locales cuyos integrantes, desde inicios de la década de los ochentas, deciden emigrar particularmente hacia los Estados Unidos.

En todo caso, el censo de 1992 dejó al descubierto que la población urbana se había más que quintuplicado respecto a la registrada en 1971, pasando de 1,690 a 9,298 habitantes.

### **III.2.3. Población local en la primera década del siglo XXI: ciudad dormitorio**

El acelerado crecimiento demográfico observado a partir del censo de 1961, no paró tras la firma de los Acuerdos de Paz. Eso quedó demostrado al conocerse los resultados del censo poblacional de 2007, los cuales revelan que la población municipal había experimentado un incremento del 35.9% con respecto a la tasada en 1992. Es decir, en un período de quince años se incorporaron cerca de 8,000 nuevos habitantes, siendo seguramente producto de nuevas inmigraciones una importante parte de la misma.

Otro descubrimiento que se obtiene a partir del último censo, es que la población municipal definitivamente se urbanizó en un período de quince años, mientras que los

cantones experimentaron una caída en la tasa poblacional. O sea, mientras la población urbana casi llega a duplicarse, al pasar de 9,298 a 18,035, la población rural se redujo en un 12.6% pasando de 5,136 a 4,490 habitantes en 2007. En otras palabras, el municipio de Zaragoza perdió 646 habitantes del área rural del total registrado en el censo anterior.

En 1992, la distribución de la población por área de residencia estaba así: urbana, el 64.4%; rural, el 35.6%. Pero en 2007, esas proporciones cambian: urbana, 80%; rural, 20%.

Desde la perspectiva económica-laboral, el desmedido aumento poblacional en el área urbana estaría indicando que mientras en el municipio se redujo la presión por el empleo en el sector primario de la actividad económica, sobre todo en la actividad agropecuaria, se incrementó la demanda para los sectores secundario y terciario, esto es, construcción, industria, servicios y comercio.

Y desde el punto de vista de la productividad, se puede inferir que Zaragoza dejó de ser el centro de producción agropecuaria que fue en sus orígenes, para convertirse en un municipio cuya economía se sustenta principalmente en los servicios y el comercio, en ese orden de importancia, al igual que ocurre con la mayoría de municipios del país.

También se colige que Zaragoza se convirtió en los últimos veinte años en una ciudad dormitorio, es decir, que la mayoría de su población ocupada seguramente se traslada diariamente hacia los municipios vecinos, principalmente Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y San Salvador, para retornar por la noche una vez concluida su jornada laboral. Esta característica, desde luego, es una constante en muchos municipios del denominado Gran San Salvador.

En cuanto a la cultura, por lo general, cuando un municipio presenta un perfil similar al de Zaragoza, esto es, población de reciente asentamiento y condición de ciudad dormitorio, algunas características culturales suelen ser: a) Ausencia casi total de memoria histórica; b) Pérdida de raigambre o del sentido de pertenencia de la población respecto a la localidad; d) Falta de cohesión social entre la comunidad; e) Baja o nula participación ciudadana en los procesos locales; f) Difusa e incluso falsa identidad cultural, entre otras.

El poeta francés Charles Baudelaire, lo expresaba así: "La ciudad ideal es aquella donde la pasajera actualidad no ignora ni borra el pasado". A lo que una autora, agrega: "(...) La ciudad no puede entenderse independientemente de las etapas por las que atravesó en su evolución, ya que cada una de ellas ha dejado una huella indeleble que la ha metamorfoseado en el archivo de la historia, pero cuando las alteraciones que ha sufrido a través del tiempo anulan sus señas de identidad y borran las referencias a su pasado. La ciudad muere y sobre su cadáver emerge otra diferente, acaso bastarda, carente de contenido histórico (...)"<sup>13</sup>.

En El Salvador, la mayoría de municipios presentan estas características, razón por la cual se muestran más susceptibles a las influencias culturales externas que fomentan la globalización económica y social al tiempo

que socavan la diversidad cultural de los pueblos.

Así por ejemplo, mientras aumenta el consumo de comida rápida, también conocida como comida chatarra, pierde presencia el arte culinario ancestral como atoles, tamales, etc., lo que en consecuencia hace desaparecer de la actividad económica a las personas que los preparan siguiendo las fórmulas heredadas de las generaciones anteriores. De igual manera, mientras proliferan nuevos hábitos recreativos, por ejemplo, asistir a una sala de juegos de video o a pasear a un centro comercial, pierde el atractivo que una vez tuvo la presentación de danzas autóctonas y folklóricas o un concurso de juegos tradicionales.

En otras palabras, cada vez la población pertenece más al modelo de ciudad que la globalización ha inoculado, y pierde sentido el fortalecimiento de la propia ciudad, esa que nos pertenece y que es resultado de un proceso histórico donde se ha sido protagonista y, mejor aún, en la que se desea que tengan una mejor convivencia las nuevas generaciones. Ese debe ser el desafío del pueblo zaragocense.

En la actualidad, destaca como parte de su acervo cultural, la celebración de sus fiestas patronales, que se celebran el 11 y 12 de octubre de cada año. El resto, debe ser tarea de rescate.

<sup>13</sup>. María José Lasosa Castellanos en uno de sus artículos. <http://www.ciudademujeres.com/articulos/Ciudad-y-Mujer>.







## IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y SUS CONDICIONES DE VIDA

### IV.1. Las mujeres zaragocenses en la primera mitad del siglo XX

Aunque se conocen cifras estadísticas desagregadas por sexo sobre la población del municipio de Zaragoza desde finales del siglo XIX, lo cierto es que solamente son estimaciones o cálculos sin mayor rigor científico. Es a partir del censo de 1930 que se empiezan a consignar cifras más o menos confiables sobre la población femenina en El Salvador.

De ahí que el punto de partida de este capítulo lo constituyan los resultados del referido censo, el primero realizado en el país, bajo la gestión presidencial del Dr. Pío Romero Bosque.

El censo de 1930 revela que el municipio de Zaragoza registraba un Índice de Femenidad del 98%, es decir, habían 98 mujeres por cada 100 hombres. Asimismo, revela que del total de mujeres (980), el 81% estaba en situación de analfabetismo (798). Sólo 167 mujeres podían leer y escribir (17%), y otras 15 fueron clasificadas como semianalfabetas (1.5%).

En otras palabras, de cada 100 mujeres del municipio sólo 19 podía leer y escribir, incluyendo a 2 semianalfabetas.

La Tabla 1 revela también que la mayoría de la población femenina municipal tenía entre 8 y 49 años de edad (64.6%), lo cual indica que era una población en plena actividad reproductiva pues el grupo etario 8-14

**TABLA 1  
POBLACIÓN POR SEXO, EDAD Y ALFABETIZACIÓN  
ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 1930**

EIDADES	ALFABETISMO			SEMI ANALFABETISMO			ANALFABETISMO			Total Gral.	% del total gral.
	H	M	S Total	H	M	S Total	H	M	S Total		
0-1							85	76	161	161	8.1
2-4							80	87	167	167	8.4
5-7	-	-	-	8	3	11	78	88	166	177	8.9
8-14	48	38	86	5	1	6	120	131	251	343	17.3
15-17	19	16	35	1	-	1	44	40	84	120	6.0
18-22	29	25	54	2	1	3	71	65	136	193	9.7
23-29	26	28	54	-	-	-	74	79	153	207	10.4
30-39	49	31	80	1	3	4	74	89	163	247	12.5
40-49	29	11	40	3	4	7	56	69	125	172	8.7
50-59	17	10	27	-	2	2	34	33	67	96	4.8
60-69	11	5	16	1	1	2	24	17	41	59	3.0
70-79	5	2	7	-	-	-	8	15	23	30	1.5
80-89	2	1	3	-	-	-	-	6	6	9	0.5
90-99	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	0.2
100 y +	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	235	167	402	21	15	36	748	798	1,546	1,984	100.0
%	58.5	41.5	100.0	58.3	41.7	100.0	48.4	51.6	100.0	-	-

Fuente: Copiado del Censo de Población realizado el 1 de mayo de 1930.

incluye a jóvenes que inician su actividad sexual a temprana edad, y que generalmente constituye un obstáculo para escolarizarse o continuar recibiendo los beneficios que ofrece la educación.

En cuanto a la situación económica-laboral, a escala departamental el censo indica que de un listado de 52 opciones de respuesta, el total de mujeres se concentraba en 18 profesiones, ocupaciones u oficios, según se detalla en la tabla que viene a continuación. Para ese año, el total de la población femenina departamental fue de 57,444 personas.

**TABLA 2**  
**POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN OCUPACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 1930**

Profesión, ocupación u oficio	Cantidad	%
Obstétricas	1	
Profesoras	151	0.3
Comerciantes	140	0.2
Industriales	3	
Oficinistas	38	
Oficios domésticos	34,269	59.6
Religiosas	5	
Tenedora de libros	3	
Alfareras	2	
Bordadoras	1	
Calígrafas	1	
Costureras	624	1.1
Enfermeras	4	
Floristas	27	
Panaderas	153	0.3
Tejedoras	1	
Otras	229	0.4
Sin profesión u oficio	21,792*	37.9
<b>Total</b>	<b>57,444</b>	<b>99.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo 1930. \* Esta cantidad sin duda corresponde a menores de edad del mismo sexo o que están en edad escolar.

Tal como puede observarse, la mayoría de mujeres del municipio se dedicaba principalmente a oficios domésticos, sobre todo, al que actualmente se le conoce como trabajo reproductivo no remunerado, y que se realiza al interior del propio grupo familiar. Aunque también puede advertirse

que muchas mujeres habrían trabajado para otras familias con posibilidades económicas de los municipios vecinos.

De igual manera se puede colegir que otro grupo importante habría laborado como costurera y panadera; y sólo una minoría se habría dedicado a la enseñanza y al comercio. A lo sumo, entre tres y seis mujeres del municipio se habrían dedicado a estas últimas actividades.

Las anteriores inferencias se respaldan en tres datos importantes: el 81% de la población femenina era analfabeta; Zaragoza era uno de los municipios que contaba con menos habitantes en su departamento, superando sólo a Tamanique (1,883), Sacacoyo (1,871), y Jicalapa (896); y, además, concentraba apenas al 3.4% de la población total departamental.

En el anterior contexto, la generalidad de las mujeres zaragocenses habría vivido en deplorables condiciones de pobreza, y dependiendo económicamente de los magros ingresos de la población masculina ocupada, cuya inmensa mayoría trabajaba como jornaleros agrícolas, mozos o peones y, en menor proporción, obreros.

Esas condiciones de pobreza en que vivían las mujeres se puede inferir, además, a partir de cifras departamentales relativas a la tenencia de la tierra. Del total de mujeres del departamento de La Libertad (57,444), solamente el 4.8% tenía título de propiedad sobre alguna porción de tierra. El restante 95.2% no tenía registrada propiedad alguna.

En tal sentido, se puede inferir que, en el mejor de los casos, sólo una minoría del municipio habría contado con alguna parcela que le permitiera cierta dependencia económica y autonomía respecto a los hombres.

Toda esa situación de pobreza, sumada a la creencia generalizada de que las mujeres nacen predestinadas al ámbito doméstico, incidía en la poca asistencia de niñas a centros escolares, lo que posteriormente les restaba posibilidades de incorporarse a ocupaciones mejor remuneradas. Era el mismo círculo vicioso que todavía está en boga y que afecta principalmente a la población femenina.

En consecuencia, también eran deplorables las condiciones de salud de las mujeres, sobre todo, si se toma en cuenta la escasa infraestructura pública que para tal fin existía, como centros de salud y vías de acceso, además de los limitados recursos estatales que generalmente eran orientados al fortalecimiento de una economía basada en la producción y exportación del café, en menoscabo de las diferentes necesidades de la población que se encontraba en situación de pobreza. Fiebre amarilla, rabia, paludismo, tífus, trastornos gastrointestinales e infecciones respiratorias eran las causas más frecuentes de morbimortalidad entre la población en general y mujeres en particular.

Esas condiciones socioeconómicas seguramente se habrían agudizado a partir de 1929, tras el crac económico de Estados Unidos, que ya era el principal socio comercial de El Salvador, y no digamos luego del golpe de Estado que en diciembre de 1931 colocó al General Maximiliano Hernández Martínez al frente del gobierno salvadoreño.

Recuérdese que el occidente del país, incluido el departamento de La Libertad fue, a partir de enero de 1932, el centro de la represión implementada por el dictador y los grupos económicos poderosos que lo patrocinaban, principalmente grandes latifundistas.

Hernández Martínez se quedaría en el poder durante casi trece años, hasta que una huelga

general de brazos caídos lo obligó a renunciar y marcharse del país en abril de 1944.

La situación nutricional de la población era tan precaria al cierre de la primera mitad del siglo XX, que el periódico La Prensa insistía en sus páginas editoriales sobre la necesidad de enfrentar el problema. Y el 21 de agosto de 1947, decía: "(...) El estado de desnutrición que se observa en considerables núcleos de la población salvadoreña constituye testimonio irrefutable de la deficiente y pobre que ha sido y continúa siendo la dieta alimenticia de la gente de pocos recursos en El Salvador (...)".

#### **IV.2. Situación de las mujeres del municipio en la segunda mitad del siglo XX**

El censo realizado en 1950 revela que la población femenina había aumentado en un 10.5% respecto a la registrada en 1930, lo que se tradujo en un Índice de Feminidad (IF) de 102. Es decir, para entonces, se registraban 102 mujeres por cada 100 hombres en el municipio. La población masculina, en cambio, había crecido un 6.6%.

El mismo censo revela que la población continuaba siendo predominantemente rural: 65.9%, mientras que el 34.1% era población urbana. Así pues, en veinte años la población rural apenas había disminuido 4.2 puntos porcentuales respecto a 1930, lo que estaría sugiriendo que la tasa de analfabetismo continuaba siendo elevada y que, seguramente, la más afectada era la población femenina dada la condición de género de las mujeres en países como El Salvador. Ya finalizando el mismo año del censo, el periódico La Prensa editorializaba sobre la escasez de centros escolares a escala nacional.



**TABLA 3**  
**POBLACIÓN DE ZARAGOZA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 1930-2007**

AÑO	MASCULINA	FEMENINA	TOTAL GRAL.	IF	URBANA			RURAL		
					M	F	Ambos sexos	M	F	Ambos sexos
1930	1,004	980	1,984	98			593			1,391
1950	1,075	1,095	2,170	102			740			1,430
1961	1,255	1,292	2,547	103			969			1,578
1971	2,117	2,095	4,212	99			1,690			2,522
1992	7,093	7,341	14,434	103	4,540	4,758	9,298	2,553	2,583	5,136
2007	10,684	11,841	22,525	111	8,476	9,559	18,035	2,208	2,282	4,490

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados de Diccionario geográfico de El Salvador, tomo II, edición de 1986, p. 1,456, cuya información esta basada en los censos de 1930, 1950, 1961 y 1971; los datos de 1992 y 2007 se tomaron directamente de los censos respectivos. IF es índice de feminidad, es decir, número de mujeres por cada 100 hombres.

En materia económica, la década comienza con un proyecto de tratado de libre comercio entre El Salvador y Guatemala, con proyección de extenderlo hacia otros países y procurar la integración centroamericana. En ese contexto se dan los pasos iniciales para la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

El Salvador comenzaba a distanciarse del modelo agroexportador que lo había caracterizado hasta entonces, y se orientaba hacia el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que era auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En ese contexto, la mayoría de mujeres no estaba preparada para incorporarse al mercado laboral que demandaría el nuevo modelo económico adoptado. Y tan era así, que el simple anuncio de la posible instalación de una fábrica de tortillas en la capital, alzó la voz de preocupación entre las mujeres que se verían afectadas por la llegada de las referidas máquinas, según lo informaba La Prensa en diciembre de 1950.

En esa misma atmósfera industrializante, se anuncia que el 10 de mayo siguiente serían inauguradas las salas cunas de varias fábricas

capitalinas, para que las mujeres pudieran laborar asalariadamente sin desvincularse completamente de su rol tradicional.

Esto último pone de manifiesto que cada vez se incorporaban más mujeres a un mercado laboral históricamente dominado por hombres, lo que con el paso de esa década y la subsiguiente atraería hacia la capital y sus alrededores a millares de familias del interior del país.

Obviamente, la población laboral femenina de Zaragoza habría tenido limitadas posibilidades para acceder al escaso empleo generado por ese incipiente modelo de desarrollo económico, pues presentaba una alta tasa de analfabetismo según puede inferirse a partir de los datos anteriores; además, la mayoría era población rural. Al cierre de 1951, en diciembre, otro editorial del periódico ya mencionado señalaba que la "mujer debe ser atendida en su delicada situación social para evitarle que ruede por el vicio".

#### **IV.2.1. El censo de 1961 y la inmigración**

Diez años después, el nuevo censo revelaba que la población municipal femenina seguía al alza, y que había experimentado un

incremento del 15.2% respecto a 1950. El IF había pasado de 102 a 103 (ver Tabla 3). La población masculina también se había incrementado en un 14.3%.

Tal como se observa en la Tabla 3, aunque la población municipal rural se reduce levemente respecto a 1950, continuaba siendo predominante (62%) al compararla con la urbana, que mantenía una tasa inferior (38%).

Fue durante este período intercensal que el proceso de industrialización empieza a adquirir impulso en El Salvador. Un censo industrial dado a conocer a mediados de 1959 reveló que la industria se encontraba en permanente progreso en el país. De hecho, la inauguración de emplazamientos industriales a menudo hacían noticia en la prensa escrita. A inicios de mayo de 1960, por ejemplo, el presidente del país inauguraba la fábrica Sherwin Williams de Centro América S. A. en la jurisdicción de Ilopango.

En contraste, al mes siguiente la Cámara Junior de San Salvador, como parte de la campaña denominada "No más escolares descalzos", dotaba de zapatos a 30 estudiantes de un centro escolar capitalino. Es decir, en la ciudad de San Salvador la pobreza campeaba. No digamos en los municipios periféricos, como Zaragoza.

En esa atmósfera socioeconómica, en 1961 el país comienza a percibir recursos económicos procedentes del plan Alianza para el Progreso, auspiciado por el gobierno estadounidense, y que tenía como propósito aliviar las grandes carencias que afrontaban ingentes masas empobrecidas de Latinoamérica y evitar estallidos sociales violentos que culminaran en movimientos revolucionarios de izquierda, como el que recientemente había triunfado en Cuba, en diciembre de 1959. Mucha de la infraestructura pública construida en la

década siguiente fue financiada por la Alianza para el Progreso.

Así pues, durante toda la década del sesenta quedó claro que la apuesta del país o, mejor dicho, de los sectores económicamente dominantes, era el desarrollo industrial mediante el modelo impulsado por la CEPAL, pero que contó con fuerte intervención de la administración estadounidense desde un principio.

Ya en 1963, se contaban 91 plantas industriales, incluyendo ingenios azucareros y beneficios de café, según lo reportó La Prensa Gráfica a mediados de octubre de ese año. La mayor parte de ese parque industrial, lógicamente, se ubicaba en la capital y municipios más inmediatos. Pero en diciembre del año siguiente, el mismo rotativo editorializaba sobre la urgente necesidad de reducir el desempleo, al que calificaba de "grave problema de malestar social".

Y no hace falta más que conocer el desarrollo socio-histórico del país, para afirmar que el desempleo seguramente estaba afectando, al igual que en la actualidad, principalmente a la población femenina.

Con todo lo anterior, entre 1960 y 1966, el valor de la producción industrial había pasado de \$US53.3 a \$US154.4 millones<sup>14</sup>, no obstante la búsqueda de empleo continuaba siendo el afán diario de millares de personas.

De ahí que, hacia la segunda mitad de la década de los sesentas, tanto mujeres como hombres o familias completas del interior del país, deciden trasladarse a municipios más próximos a la capital salvadoreña donde, según se decía, se estaban abriendo fábricas que demandaban mano de obra. Para muchas personas la opción habría sido Zaragoza, incluso, para quienes regresaron al país antes, durante y después de la guerra El Salvador-Honduras, en 1969.

<sup>14</sup>. Baloyra, Enrique. El Salvador en transición, UCA Editores, El Salvador, 1984, p. 66.

#### **IV.2.2. El censo de 1971 en la antesala de la guerra civil**

El ensanchamiento poblacional de los municipios aledaños a la capital sólo había sido una conjetura hasta que los resultados del censo de 1971 lo confirmaron. Uno de los municipios que había experimentado un ensanchamiento demográfico era Zaragoza.

Para 1971 la población femenina se había incrementado en un 38.3% respecto a 1961, pero el IF cayó a 99 debido a que la población masculina experimentó un incremento importante respecto al censo anterior (40.7%), aumento que al mismo tiempo fue mucho mayor que el experimentado por la población femenina durante la década del sesenta.

Estos resultados confirman que durante la década anterior se había registrado un oleaje inmigratorio importante en el municipio, lo que probablemente habría implicado familias completas procedentes de municipios del mismo departamento e incluso departamentos vecinos.

Sin embargo, su población seguía siendo predominantemente rural para 1971, con el 59.9%, mientras que la urbana alcanzaba el 40.1%.

Esto último significó un avance de apenas 2.1 puntos porcentuales respecto al 38% de población urbana reflejada en 1961, pero en términos cuantitativos experimentó un exorbitante aumento del 42.6% en relación a la cantidad de habitantes del censo anterior. Es decir, la población urbana creció poco en términos relativos, pero aumentó aceleradamente en términos absolutos.

En cambio, la población rural se redujo en 2.1 puntos porcentuales respecto al 62%

registrado en el censo de 1961, aunque experimentó un aumento del 37.4% respecto a la cantidad de habitantes registrada el mismo año (1,578). O sea, en diez años se redujo la población rural relativa, aunque siempre aumentó su población absoluta (2,522).

El cálculo anterior parece sugerir que los 2.1 puntos porcentuales que perdió la población rural se habrían sumado a la población urbana, lo que estaría indicando que posiblemente hubo asentamientos humanos otrora rurales que en 1971 fueron clasificados como urbanos.

Pero aun con todo ello, la mayoría de la población zaragocense se concentraba en el área rural, lo que permite suponer que era también ahí donde se agudizaban problemas de orden socio-económico, como la falta de acceso a la educación y a los servicios de salud, desempleo y pobreza, lo que indudablemente afectaba más a las mujeres debido a factores como la subordinación y la discriminación que han caracterizado su relación con los hombres.

Aun en la actualidad (cuarenta años después), la más afectada por los problemas antes señalados es la población rural y, dentro de ésta, la población femenina. No hay pues, razones para dudar de que fue así en los inicios de la década de los setentas del siglo pasado, cuando se inicia precisamente un oleaje migratorio sin precedentes en el país, desatado estrepitosamente por el comienzo y desarrollo de la guerra civil salvadoreña.

Diversas fuentes calculan que en dicho período no menos de 500 mil personas fueron desplazadas de sus lugares de residencia original, y la mayoría buscó asentarse en municipios menos afectados por la violencia militar. Y de ese flujo inmigratorio,



ciertamente, no escaparía el municipio de Zaragoza.

### **IV.2.3. Las mujeres de Zaragoza y los resultados del V Censo de Población de 1992**

El siguiente censo debió realizarse en 1981, pero el conflicto bélico empezaba a demarcar el territorio donde se darían las cruentas batallas entre la guerrilla y las fuerzas gubernamentales durante los siguientes doce años.

Tampoco pudo realizarse diez años después, en 1991, pues aunque el conflicto bélico estaba por fenecer aún estaba vigente y no generaba las condiciones para realizar un registro censal a escala nacional.

Tal como se ha escrito en el capítulo anterior, la población total municipal casi se cuadruplica durante las décadas setentas y ochentas en el municipio de Zaragoza.

En cuanto a la población femenina, ésta pasó de 2,095 a 7,341 habitantes entre 1971 y 1992, es decir, casi llega a cuadruplicarse, dándose también un incremento en el IF, que pasó de 99 a 103. Esta variación en el IF indica claramente que el aumento de la población femenina fue mucho mayor que la masculina durante dicho período.

Pero simultáneamente se dio otro importante cambio demográfico: la población urbana superó a la rural. Mientras la población rural cayó al 35.6%, la urbana se incrementó al 64.4%. Prácticamente se invirtieron las proporciones respecto al censo anterior (1971), cuando el 59.9% era población rural y la urbana alcanzaba el 40.1%. En 20 años Zaragoza se había urbanizado.

Al desagregar la población por sexo y área de residencia, el mismo censo reveló que la población femenina también había pasado a predominar en ambas áreas geográficas. En el área rural, superaba numéricamente a la masculina con el 1.2%, pero en el área urbana esa ventaja era del 4.6%.

Asimismo, quedó al descubierto que en el cantón El Barillo había predominancia femenina y que esta población superaba a la de los hombres en un 10.6%. En este cantón el IF era de 112. También el cantón Guadalupe presentaba el mismo comportamiento con una ventaja femenina del 1.3%. Pero en los cantones San Francisco y San Sebastián, la ventaja numérica era totalmente masculina.

Los datos antes expuestos permiten inferir en qué lugares o puntos del municipio se habrían asentado las sucesivas inmigraciones que se dieron a lo largo del prolongado período intercensal comprendido entre 1971 y 1992.

Aunque la represión contra algunas organizaciones políticas, grupos religiosos y población civil comenzó mucho antes, es a partir de la gestión presidencial del coronel Arturo Armando Molina (1972-1977) y, específicamente, tras la masacre estudiantil del 30 de julio de 1975, que la población empieza a desplazarse hacia otros lugares del territorio salvadoreño.

El asesinato de un sacerdote católico junto a otras personas en las cercanías del municipio de El Paisnal, el 12 de marzo de 1977, marcó el principio de una etapa en la que sintió más o se hizo cada vez más evidente una represión generalizada y, sobre todo, masacres selectivas contra comunidades campesinas del interior del país, situación que estimuló

los primeros desplazamientos de la población más vulnerable<sup>15</sup>.

De esas poblaciones afectadas, en calidad de desplazadas llegaron centenares de personas e incluso familias completas al municipio de Zaragoza, desde finales de la década de los setentas y principios de los años ochentas.

Un artículo publicado al cierre de 1984, calzado por Demetrio Paredes, consigna que hasta ese momento habían unas 500 mil personas desplazadas, es decir, que se habían movido de su lugar de origen hacia otros lugares menos conflictivos dentro del mismo territorio salvadoreño<sup>16</sup>.

La misma fuente cita unas palabras del entonces arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera y Damas: "(...) Mucha de esta gente huye porque están señalados como colaboradores de la guerrilla, y esto basta para que les pueda suceder lo peor. Otros tienen que huir de sus aldeas a causa de las operaciones militares por tierra y por aire, por los bombardeos indiscriminados, donde los que mueren no son exactamente miembros de la guerrilla, sino indefensos

civiles, entre los que hay mujeres, niños y ancianos (...)".

Así pues, una parte de esa enorme población desplazada que llegó al municipio durante esos años, ya se había asentado en forma definitiva a finales de la década de los ochentas. Residía en un municipio que, aunque cercano a las grandes urbes del llamado Gran San Salvador, seguramente ofrecía pocas oportunidades de desarrollo a una población que venía cada vez en aumento.

Un connotado autor, al respecto señalaba por esos años: "(...) En El Salvador, las tasas de desempleo de la población económicamente activa han llegado en años recientes a niveles superiores el 50%, y una trágica realidad apenas logra ser paliada por el empleo ocasional o los subempleos marginales. Así, el primer problema que se plantea a un sector muy grande de la población salvadoreña es el de encontrar trabajo, y sólo en segundo lugar el de desarrollarse personalmente en el trabajo que se le ofrece (...) La búsqueda continua de empleo es la principal ocupación del salvadoreño medio y ciertamente su más profunda preocupación (...)"<sup>17</sup>.

15. a) Ejecución selectiva: San José Las Flores, Chalatenango: 10 jóvenes. Policía de Hacienda (marzo de 1979); b) Masacres: (2): San Salvador: 86 y 29 civiles masacrados (29 y 31 de octubre de 1979); c) Ejecución selectiva: San Francisco Guajoyo, Santa Ana: 12 civiles (29 de mayo de 1980); d) Ejecución sumaria: San Pablo Tacachico, La Libertad: 31 asesinados por la Guardia Nacional (9 de julio de 1980); e) Masacre. Guazapa, San Salvador: 34 civiles ejecutados por Policía de Hacienda (8 de julio de 1981); f) Ejecución selectiva. Armenia, Sonsonate: 27. 4 Lanzados a un pozo y el resto en riberas Río Talnique (30 de julio de 1981); g) Exterminio total de población civil, Cantón El Junquillo, Morazán. Cientos de muertos (12 de marzo de 1981); h) Masacre en la Colonia Las Delicias, Ciudad Delgado. Ejecución sumaria de 7 personas por la Policía de Hacienda (1981); i) Masacre: La Quesera, Usulután. Operación de la Fuerza Armada. Matanza de 500 personas civiles (21 a 30 de octubre de 1981); j) Ejecución selectiva de 35 civiles en suburbios de San Salvador (19 y 22 de enero de 1982); k) Masacre con morteros en El Alto, Chalatenango: 57 civiles (2 de febrero de 1982); l) Masacre: Cantón El Calabozo, San Vicente: Más de 200 hombres, mujeres y niños (22 de agosto de 1982); m) Bombardeo: Cerros de San Pedro, San Vicente: 300 civiles muertos (24 de agosto de 1982); n) Ejecución sumaria: Cantón Las Hojas, Sonsonate: 74 indígenas (22 de febrero de 1983); ñ) Bombardeo aéreo: Tenancingo, Cuscatlán: 150 civiles muertos. (1 de marzo de 1983)-Masacre de Tenango y Guadalupe; o) Bombardeo aéreo: Tenancingo, Cuscatlán: 50 civiles muertos (25 de septiembre de 1983); p) Masacre: Cantón Copapayo, Cuscatlán: 118 Ejecutados (4 de noviembre de 1983); q) Masacre con morteros y bombardeo: Cantón Las Piletas, San Vicente: 25 civiles (9 de abril de 1984); r) Masacre con morteros: Los Llanitos, Cabañas: 68 muertos (18 de julio de 1984); s) Masacre: San Francisco Echeverría, Tejutepique, Cabañas: más de 200 muertos, en su mayoría mujeres y niños. (18 de julio de 1984); t) Masacre: La Carrasca, Tejutepique, Cabañas: más de 50 muertos (19 de julio de 1984); u) Masacre: Río Hualsinga, Chalatenango: 34 ejecutados (28 de agosto de 1984); v) Masacre: Faldas del cerro Guazapa, Cuscatlán: 17 ejecutados (7 de junio de 1985); w) Operación Fénix de la Fuerza Armada: 245 mujeres, niños y ancianos muertos en bombardeos y 1,045 desplazados a Calle Real, cerro de Guazapa (10 de enero-febrero de 1986); x) Masacre: Cantón San Sebastián, San Vicente: 10 ejecutados (21 de septiembre de 1986). Enciclopedia Wikipedia, sitio electrónico, basada en fuentes salvadoreñas.

16. Revista ECA. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores, edición octubre-noviembre de 1984, El Salvador, p..805.

17. Baró, Ignacio Martín. Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores, El Salvador, 1983, p. 186.

Lo anterior, sugiere que el nuevo contingente inmigratorio que, al final de cuentas daría nuevo rostro al municipio al potenciar su urbanización, debió tener como únicos recursos económicos: los exiguos ingresos generados principalmente por el trabajo de las mujeres y/o las remesas en dólares, procedentes de aquellos países a donde definitivamente fueron a parar millares de hombres que dejaron a sus familias en el municipio que recién les había acogido: Zaragoza.

Así pues, se colige que muchas familias se desmembraron al poco tiempo de haber llegado como desplazadas a Zaragoza. Es decir, hubo integrantes que al no encontrar empleo en un país en situación de guerra civil, decidieron marcharse al extranjero. Esto debió ocurrir a finales de los setentas e inicios de los ochentas, pero en pocos meses comenzaron a enviar dólares a sus familias que, entre tanto, adoptaban como propio al nuevo municipio aunque sin asimilar por completo las diversas manifestaciones de la cultura local a través de sus referentes identitarios: historia, tradiciones, costumbres, etc.

En ese contexto, miles de mujeres zaragocenses habrían asumido la jefatura familiar, ya sea que recibieran remesas o se incorporaran al mercado de trabajo formal y, sobre todo, informal. Se habrían empleado principalmente en el sector terciario (comercio y servicios), debido que el sector primario (agropecuario) experimentaba una caída sin precedentes desde el golpe de Estado de 1979, y el inicio e intensificación del conflicto bélico lo redujo mucho más.

Entre tanto, en el sector secundario (industria y construcción) era frecuente el cierre definitivo de fábricas, debido en parte a las huelgas y paros que impulsaba el movimiento sindical para presionar por sus derechos laborales y derechos humanos en general; en

cuanto a la construcción, los recursos otrora destinados a infraestructura pública poco a poco se redujeron a medida que la guerra exigió mayor inversión por parte del Estado y la empresa privada, por su parte, también restringió sus inversiones en dicho rubro, aunque el terremoto del 10 de octubre de 1986 obligó a ambas partes a dinamizarlo.

En 1990, dos años antes de la firma de los Acuerdos de Paz, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) era la siguiente: el sector terciario aportaba el 50%; el sector primario, el 20%; y el sector secundario aportaba el 30%<sup>18</sup>. Es claro pues, que la mayor oferta de empleo se encontraba en el sector comercio y servicios, formal e informal, que es donde precisamente se concentra aun en nuestros días el trabajo femenino.

Un estudio realizado después de la guerra civil, sobre la situación económica de las mujeres del sector informal urbano, consignaba: "(...) Es importante anotar que los parientes que envían remesas a los hogares de las mujeres del sector informal urbano migraron, en su mayoría, durante los años 1980-1991, antes y después de ese lapso la migración ha sido mínima (...)"<sup>19</sup>. El mismo estudio revela que la mayoría emigró hacia los Estados Unidos.

Y así, para cuando se realiza el censo de 1992, muchas de esas familias con el apoyo económico enviado desde el exterior y el ingreso generado por el trabajo propio, tenían entre 8 y 10 años de estar invirtiendo recursos en el mejoramiento de sus viviendas, en educación de niñas y niños, y en actividades económicas que al tiempo que generaban su sostenimiento daban al municipio un perfil urbano que venía consolidándose y aumentando en población. Un balance hecho al cerrarse el siglo XX, señalaba que los municipios del departamento de La Libertad que más habían aumentado de población en

18. Asociación Equipo Maíz. El Salvador en cifras y trazos, Algier's Impresores, El Salvador, 1996, p. 6.

19. Salazar, Héctor. Las informales, estudios sobre el sector informal urbano femenino en El Salvador, INSIDE, El Salvador, 1994, p. 50.



los últimos veinte años habían sido Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla) y Zaragoza<sup>20</sup>.

#### IV.2.4. El VI Censo de Población 2007 y las mujeres de Zaragoza

El último censo realizado en el país reveló que la población femenina zaragocense se incrementó en un 61.3% con respecto a 1992 (en un 50.6%, la masculina), y se constituyó en el 52.6% de la población total (Tabla 4). Asimismo, es una población que mantuvo su predominancia tanto en el área urbana como rural, con el 53% y el 51% respectivamente. De ahí que el IF municipal sea de 111, con un IF urbano de 113 y un IF rural de 103.

Otro hallazgo importante es que mientras la población urbana tuvo un incremento notable con respecto al censo anterior, llegando casi a duplicarse (94%), la rural tuvo una caída significativa (12.6%).

Así pues, la población rural cayó del 35.6% al 20%, mientras la población urbana aumentó del 64.4% al 80% en un período de 15 años comprendidos entre 1992 y 2007.

En cuanto a la jefatura de hogares en Zaragoza, el censo revela que el 31% está bajo la conducción femenina, que equivale a 1,730 mujeres. Y dado que cada hogar del municipio está integrado por 4.2 integrantes en promedio, eso significa que alrededor de 7,266 personas, o sea el 32.2% de la población total municipal, estaría bajo la responsabilidad exclusiva de mujeres.

Lo último apuntado, pone en evidencia la importancia de fortalecer el desarrollo de las mujeres locales mediante políticas públicas municipales y nacionales e incluso iniciativas impulsadas por las organizaciones no gubernamentales (ong's) y empresa privada, sobre todo, cuando se advierte una reducción de las remesas familiares en los últimos años y un incremento del desempleo interno tras la crisis financiera que desde los Estados Unidos ha golpeado al resto de países a partir de 2008. La Tabla 5 permite observar la caída de las remesas a escala municipal en ese lapso.

**TABLA 4**  
**POBLACIÓN DE ZARAGOZA – CENSO 2007**

Hombres urbanos	Mujeres urbanas	Total Urb.	Hombres rurales	Mujeres rurales	Total rural	Hombres Total	Mujeres Total	POBL. TOTAL	Por grupos etarios				
									0-3	4-6	7-17	18-59	60 +
8,476	<b>9,559</b>	18,035	2,208	<b>2,282</b>	4,490	10,684	<b>11,841</b>	<b>22,525</b>	1,779	1,486	5,700	11,823	1,737

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2007, DIGESTYC.

**TABLA 5**  
**RECEPCIÓN DE REMESAS, ZARAGOZA, 2005 y 2007**

SUB TOTAL	POBLACIÓN MUNICIPAL				AÑO	TOTAL
	RECIBEN REMESAS		NO RECIBEN REMESAS			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
2,049	-	-	-	-	2005	25,139
1,377	524	853	10,160	10,988	2007	22,525

Fuente: Elaboración propia con datos: 2005: Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Salvador 2005 (PNUD); 2007: VI Censo de Población (DIGESTYC, Ministerio de Economía) 2007. NOTA: La cidra de población total de 2005 sería el resultado de proyecciones hechas con base al censo de 1992.

<sup>20</sup> Océano Grupo Editorial. Enciclopedia de El Salvador, tomo I, El Salvador, 2000, p. 93.

Según el Informe 262: indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, del PNUD, el 8.1% de la población municipal estaría recibiendo ayuda a través de remesas familiares para 2005, pero dos años después el censo 2007 consigna que ese porcentaje había caído al 6.2%, situación que sin duda se agudizó mucho más a partir de la debacle económica mundial de 2008 y que todavía está afectando a muchos países, incluido El Salvador.

Esa cantidad de personas receptoras de remesas registrada para 2007 (1,396), estaría en cierta medida relacionada con la cantidad de viviendas desocupadas que el mismo censo consigna (1,118).

De hecho, el mismo estudio citado del PNUD reporta que para 2005 el total de hogares o viviendas era de 5,337, pero el censo 2007 más claramente indica que las viviendas ocupadas son 5,308 y que en 36 no estaban sus responsables. Y dado que además reporta 1,118 viviendas desocupadas, éstas parecieran estar relacionadas con una población emigrante, ya sea que resida en otro municipio o fuera del territorio salvadoreño.

Finalmente, al momento de definir prioridades de desarrollo hay que tomar en cuenta que la jefatura femenina de los hogares está creciendo cada día. Por ejemplo, el PNUD reportaba 1,720 hogares en manos de mujeres para 2005, pero el censo 2007 ya incorpora un ligero incremento (1,730), aunque en términos porcentuales se haya pasado del 32 al 31, entre ambos años. En todo caso, recuérdese que de las posibilidades de desarrollo que tenga ese grupo de mujeres, depende el futuro del 32% de la población total municipal.

**TABLA**  
**VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS EN ZARAGOZA**

VIVIENDAS				POBLACIÓN TOTAL	PROMEDIO PERSONAS P/ VIVIENDA OCUPADA	
TOTAL	OCUPADAS		DESOCUPADAS			
	Personas presentes	Personas ausentes	Total			%
6,462	5,308	36	1,118	17.3	22,518	4.2

Fuente: Elaboración propia con datos Censo 2007, DIGESTYC

**CUADRO RESUMEN No. 1  
LAS MUJERES EN ZARAGOZA**

INDICADOR O CARACTERÍSTICA	CANTIDAD DE MUJERES, PORCENTAJE Ó US\$
Total población femenina municipal 2007	11,841
Total población femenina urbana 2007	9,559
Total población femenina rural 2007	2,282
Población femenina municipal en porcentaje 2007	52.6
Índice de Feminidad Municipal 2007	111
Total de hogares con jefatura femenina 2007	1,730
Jefatura femenina de hogares en porcentaje 2007	30.9%
Total hogares con jefatura femenina 2005	1,720
Jefatura femenina de hogares en porcentaje 2005	32.2%
<b>POBLACIÓN FEMENINA POR EDAD ESCOLAR</b>	
Población femenina de 4-6 años 2005	827
Población femenina de 7-15 años 2005	2,399
Población femenina de 16-18 años 2005	840
Población femenina de 15-49 años (edad fértil) 2005	6,171
<b>POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS ETARIOS</b>	
Población femenina menor de 15 años 2005	3,948
Población femenina de 15-64 años 2005	7,344
Población femenina mayor de 64 años 2005	752
<b>EDUCACIÓN</b>	
Tasa de alfabetismo adulto femenino (15 años o más) 2005	76.5
Tasa bruta de escolaridad parvularia femenina 2005	32.7
Tasa bruta de escolaridad básica femenina 2005	94.6
Tasa bruta de escolaridad media femenina 2005	55.8
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. urb. (%), 2005	89.7
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. rural (%), 2005	84.8
Total matriculación neta educ. prim. femenina (%), 2005	86.8
Tasa alfabetización femenina de 15-24 años, 2005	93.0
Ratio de mujeres alfab. respecto a hombres alfab., 2005	1.0
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, urbana, 2005	1.1
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, rural, 2005	0.7
Total proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, 2005.	0.8
<b>ECONOMÍA</b>	
Población en Edad de Trabajar (PET) fem., municipal 2005	9,520
Población Económicamente Activa (PEA) femenina, 2005	3,761
Población Económicamente Inactiva, fem. municipal 2005	5,759
Tasa participación específica mujeres (PEA/PET) 2005	39.5
Tasa de desempleo pobl. femenina 15-24 años, 2005	-

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados del volumen Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador, 2006; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, DIGESTYC, Ministerio de Economía.



## V. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados del censo de 2007 que se conocen, no permiten un acercamiento a la situación actual de las mujeres zaragocenses, en temáticas tan importantes como empleo, educación, salud y participación ciudadana. De ahí que el punto de partida para el análisis sean básicamente: Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio (El Salvador 2005, PNUD), Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de diferentes años (DIGESTYC), y otros. En tal sentido, será a partir de dichas fuentes que se harán las inferencias correspondientes.

### V.1. Una aproximación al empleo femenino en el municipio de Zaragoza

La Población en Edad de Trabajar (PET) se clasifica en dos grupos: 1) Población Económicamente Activa (PEA), que se subdivide en: a) Población Ocupada, que puede ser empleada plena o subempleada (visible o invisible); y b) Población no Ocupada o con Desempleo Abierto (cesantes y aspirantes); y 2) Población Económicamente Inactiva (PEI), subdividida en: a) Población Inactiva Plena; y b) Población con Desempleo Oculto.

Para 2005, la Población en Edad de Trabajar (PET) municipal es conformada por 18,664 personas, y de este total el 51% está constituido por mujeres. Es decir, por cada 100 personas de la PET, 51 son mujeres.

Los datos anteriores revelan claramente la predominancia femenina entre la PET municipal, sin embargo, la mayoría de esas mujeres es clasificada como Población Económicamente Inactiva (PEI), o sea como

parte de la población que no realiza una actividad que se puede vender en el mercado de trabajo.

Y así, según el sexo la Población Económicamente Inactiva (PEI), se clasifica así: masculina, el 33.7%; y femenina, el 66.3%, lo que pone en evidencia que la mayoría de la población que permanece en los hogares realizando el trabajo reproductivo o doméstico no remunerado, lo constituyen las mujeres.

En contraste con lo anterior, la Población Económicamente Activa (PEA) municipal (9,980), según el sexo, se clasifica de la siguiente forma: masculina, el 62.3%; y femenina, el 37.7%. En otras palabras, para 2005, de cada 100 personas de la PEA, unas 38 son mujeres.

Nótese pues que mientras en la PEI las mujeres constituyen mayoría (63.3%), en la PEA representan una minoría (37.7%).

Lo anterior indica claramente que la población más afectada por el desempleo es la femenina, lo cual se reitera al calcular la Tasa de Participación Específica (TPE) en la actividad económica<sup>21</sup>. Para las mujeres, la TPE es de apenas el 39.5%. Es decir, de cada 100 mujeres de la PET femenina, sólo cerca de 40 se encuentran económicamente activas, mientras que el 60% restante no forma parte del mercado de trabajo y se clasifica como PEI. En cambio, entre la población masculina, la TPE es de 68 por cada 100 de la PET respectiva, lo que significa que sólo 32 de cada 100 hombres no forman parte del mercado de trabajo.

<sup>21</sup>. Se calcula multiplicando el total de la PEA femenina por 100, dividiendo luego el resultado entre el total de la PET femenina. El mismo procedimiento opera para calcular la TPE masculina.

La misma fuente señala que para 2005 el 92.3% de la PEA municipal se encuentra ocupada (9,214), mientras que 766 personas están desempleadas. De ahí que la tasa de desempleo municipal para el mismo año sea de 7.7%. En otras palabras, según esas cifras, de cada 100 personas de la PEA local, unas 8 estarían sin empleo.

Revela la fuente también que dentro de la población femenina, las más afectadas son las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, con una tasa del 10.6% de desempleo, o sea, por cada 100 mujeres de ese grupo etario unas 11 estarían desempleadas. Entre los hombres con ese rango de edad, la tasa es de 7.7%.

Así pues, las mujeres en general son las más afectadas por el desempleo debido a que, en primer lugar, son mayoría dentro de la PET local (51%) o fuerza de trabajo potencial del municipio; y en segundo lugar, porque también son mayoría abrumadora dentro de la PEI (63.3%), lo que se traduce en una subrepresentación femenina dentro de la PEA, con apenas el 37.7%.

Tal afirmación es válida pese a que se desconoce en cifras absolutas la cantidad de mujeres con empleo, ya sea formal o informal. Sin embargo, a juzgar por el comportamiento del mercado laboral a escala nacional, se puede inferir que la mayoría de mujeres ocupadas del municipio se concentraría en el sector informal y el resto en el sector formal de la economía.

En consonancia con lo antes expuesto, las cifras oficiales estarían indicando que a escala municipal el desempleo femenino es inferior al masculino. Pero en realidad ese cálculo

se sustenta en la existencia del desempleo oculto, una de las subdivisiones de la PEI, que en su mayoría son mujeres.

También se afirma que la tasa de desempleo femenino es inferior a la masculina, pero se pasa por alto que, para lograr el sostenimiento de su grupo familiar, las mujeres están más dispuestas a aceptar casi cualquier tipo de trabajo aun a costa de sacrificar sus derechos humanos y laborales.

Es por esa razón que muchas se dedican a ventas ambulatorias o estacionarias, ya sea en el mercado local o de municipios vecinos. O apelan al autoempleo en el mismo domicilio con el propósito de contar con tiempo disponible para el trabajo reproductivo o doméstico no remunerado. Aquí se ubican pequeñas ventas de jugos, panes con pollo, salones de belleza, tiendas, etc.

En todo caso, son actividades que generan ingresos limitados a las mujeres, los que al mismo tiempo no les permiten tener acceso a los servicios de previsión y seguridad social y mucho menos salir de la pobreza en que se encuentran. De hecho, Zaragoza está ubicado entre los municipios del país que se encuentran en condiciones de pobreza extrema baja, lo que probablemente se deba a la situación económica precaria de las mujeres a partir del limitado acceso que tienen sobre los recursos.

Una mejor aproximación al grupo de mujeres con problemas de bajos ingresos y desempleo al interior del municipio, probablemente se refleje en el reciente estudio *Mapa de pobreza urbana y exclusión social*, que ubica asentamientos humanos con precariedad económica.

**TABLA 1**  
**MAPA DE POBREZA URBANA, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, 2010**

RANKING	ASENTAMIENTO	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE PERSONAS (1)	IESOCE (2)
427	Esmeraldita 2	92	386	214.6
729	Los Encantos	215	903	200.7
778	El Corralito	77	323	207.8
795	Santa Teresa	320	1,344	209.4
1,138	El Zaité	418	1,756	260.0
<b>TOTALES</b>		<b>1,122</b>	<b>4,712</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Mapa de pobreza urbana y exclusión social, FLACSO, MINEC, PNUD, El Salvador, 2010. (1): Esta columna es el resultado de multiplicar el número de hogares por 4.2, que es la cifra promedio de personas por hogar, según el Censo de 2007. (2): Índice de Estratificación Socioeconómica.

De acuerdo con la tabla anterior, alrededor de 5,000 personas del área urbana estarían en situación de pobreza, lo que equivale al 22% de la población total de Zaragoza, haciendo el cálculo a partir de los resultados del censo 2007, según el cual la población municipal asciende a 22,525 habitantes con predominancia femenina.

Finalmente, la Tabla 2 muestra cómo la falta de empleo, los bajos ingresos y la pobreza estarían impactando en diversos aspectos socioeconómicos sobre la población municipal en general y sobre la femenina en particular. En esta última, se percibe el impacto en aspectos como vivienda, salud, educación, entre otros.

**TABLA 2**  
**INDICADORES SOCIOECONÓMICOS – ZARAGOZA, 2009**

Indicadores socioeconómicos	Total	Urbano	Rural	Masculino	Femenino
Número de personas	22,525	18,035	4,490	10,684	11,841
Número de hogares*	5,582	4,577	1,005	3,844	1,730
Escolaridad promedio (en años)	6.1	6.6	4.4	6.4	6.0
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	87.2	89.2	78.6	90.6	84.3
Tasa bruta de escolaridad parvularia (ODM)	51.3	54.1	43.1	52.7	49.8
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	94.8	97.1	86.9	95.6	94.0
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	42.5	47.5	25.0	38.7	46.4
Porcentaje de personas receptoras de remesas	6.2	6.6	4.7	4.9	7.2
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	27.6	23.7	45.1	Na	Na
% hogares con acceso a agua domiciliar (ODM)	69.6	75.9	41.1	Na	Na
% hogares con acceso a alumbrado	93.5	95.7	83.6	Na	Na
% hogares con acceso a serv. recolección basura	62.2	71.6	19.3	Na	Na
% hogares con saneamiento alcantarillado (ODM)	58.6	66.4	22.7	Na	Na
% hogares que utilizan leña para cocinar	13.3	7.2	41.9	Na	Na
% hogares en viviendas sin título de propiedad	25.3	24.5	29.0	Na	Na
% hogares con servicio de Internet (ODM)	4.4	4.9	2.0	Na	Na
% hogares con servicio de teléfono (ODM)	33.7	38.4	12.0	Na	Na

Fuente: PNUD. Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, p. 129. \* Los datos por sexo se refieren al número de hogares según sexo del jefe del hogar. ODM: Indicador relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Na: No aplica.



## V.2. La población femenina y su acceso a la educación

### V.2.1. La asistencia escolar a escala municipal

Los datos censales de 2007 revelan que la población con edad de entre 4 y 17 años y que en teoría corresponde a los niveles comprendidos entre educación parvularia y bachillerato, asciende aproximadamente a 7,186 personas en el municipio.

Sin embargo, el Ministerio de Educación (MINED) para el mismo año registró un total de 5,429 personas matriculadas en esos niveles, lo cual significa que cerca de 1,754 personas se

habría quedado fuera del sistema (Tabla 3). Esa cantidad, equivale al 24.2% del total de la población con edad para asistir a un centro escolar de los niveles educativos que ofrece el MINED en Zaragoza.

En otras palabras, la tasa bruta de escolaridad municipal para ese año habría sido de 75.8%, incluso considerando algún porcentaje de matrícula local en centros escolares de otros municipios, pues ello podría equilibrarse con la matriculación interna con sobre edad. Así pues, de cada 100 personas con edad para asistir a un centro educativo local, en cualquier de los niveles, unas 24 se habrían quedado sin estudiar.

**TABLA 3**  
**CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, MATRÍCULAS 2007 y 2008**  
**CENTRO EDUC.**

CENTRO EDUC.	2007	2008	DIRECCIÓN
Kinder "Mis primeros pasos" (Público urbano)	10	17	Brisas de Zaragoza, Calle de Acceso, No. 1, Polígono 17.
Centro Escolar "José María Cáceres" (Público urbano)	1,301	1,240	1ª. Avenida Norte y 1ª. Calle Oriente.
Centro Escolar del Cantón San Sebastián (Público rural)	494	439	Cantón San Sebastián
Centro Escolar del Cantón Guadalupe (Público rural)	237	282	Kilómetro 25, carretera al Puerto de La Libertad
Centro Escolar del Cantón El Barillo (Público rural)	534	563	Loma Linda, kilómetro 17 y medio, carretera al Puerto de La Libertad
Escuela de Educación Parvularia de Zaragoza (Público urbano)	145	122	Lotificación Prados de Zaragoza, Avenida Zaragoza, Polígono B, Casa No. 8, Zaragoza.
Instituto Nacional de Zaragoza (Público urbano)	202	223	Final Calle Principal, Colonia Vista Hermosa 1, atrás de Fábrica Boquitas Señorial, Zaragoza.
Colegio Zaragoza (Privado urbano)	279	300	Avenida Monseñor Romero, No. 8, Zaragoza.
Colegio "Óscar Arnulfo Romero" (Privado urbano)	54	58	Carretera al Puerto de La Libertad, kilómetro 19.
Comunidad Educativa "Ramón Campoamor". (Privado urbano)	421	394	Colonia Miramar, 4ª. Calle, Lote 272, Zaragoza.
Colegio Salvadoreño San Martín de Porres (Privado urbano)	165	182	Colonia El Zaito, pasaje 3 y Calle Principal, No. 346, Zaragoza.
Colegio Padre Kenneth (Privado urbano)	81	84	Avenida España Norte, Casa No. 1. 1
Colegio "Pashalua" (Privado urbano)	22	32	Brisas de Zaragoza, Polígono No. 25, Casas #17 Y #18, Zaragoza.
Centro Escolar del Caserío Comunidad Corinto 1 y 2, Cantón San Francisco (Público rural)	211	232	Caserío/comunidad Corinto 1 y 2, kilómetro 23 y medio, carretera al Puerto de La Libertad, Zaragoza.
Kilómetro 23 y medio, carretera al Puerto de La Libertad, Caserío Comunidad Corinto 1 y 2 (Público rural)	103	149	Hacienda Corinto, kilómetro 23, Cantón San Francisco, Zaragoza.
Centro Escolar del Cantón El Zaito (Público rural)	370	385	Colonia La Fuente, Polígono 5, Casa No. 23, Zaragoza.
Centro Escolar Comunidad Los Cedros (Público rural)	141	184	Comunidad Los Cedros, kilómetro 21 y medio, carretera al Puerto de La Libertad, Zaragoza.
Centro Escolar Caserío El Corralito, Cantón San Francisco (Público rural)	225	228	Carretera al Puerto de La Libertad, kilómetro 22 y medio.
Centro Escolar Católico "Monseñor Óscar Arnulfo Romero" (Público urbano)	434	538	Carretera al Puerto de La Libertad, kilómetro 19.
<b>TOTAL</b>	<b>5,429</b>	<b>5,652</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados del sitio electrónico del MINED, Gerencia de Análisis e Información, documentos con fechas 9 de junio de 2008 y 21 de mayo de 2009.

La misma tabla revela que al año siguiente, en 2008, aunque se logró ampliar la matrícula municipal a 5,652 personas reduciéndose sustancialmente la población excluida del sistema a 21.3%, es decir, 2.9 puntos porcentuales menos que en 2007, siempre resulta preocupante que de cada 100 personas con edad escolar, cerca de 20 hayan quedado fuera de los centros educativos en el municipio.

Ahora bien, el problema de la inasistencia escolar en el municipio se percibe mucho más en el nivel de Educación Parvularia. De un total de 1,486 niñas y niños con edades de entre 4 y 6 años según censo 2007, sólo un total de 711 asistió a un centro educativo en ese nivel el mismo año. Eso significa que el 52% quedó fuera del sistema<sup>22</sup>.

En 2008, la matrícula en el mismo nivel cayó todavía más: sólo 699 niñas y niños asistieron a un centro educativo de ese nivel, lo que se traduce en una tasa bruta de escolaridad parvularia municipal del 47%. Dicho en otras palabras: por cada 100 niñas y niños con edad para asistir a un centro educativo de ese nivel, solamente 47 lo hicieron, mientras el resto se quedó fuera del sistema (53).

En cuanto a la asistencia en los niveles de Educación Básica (de 1º a 9º grado) y Educación Media (Bachillerato), el censo 2007 reveló que la población con edad para asistir a esos niveles ascendía a 5,700 personas, con edades de entre 7 y 17 años. Sin embargo, según fuente recién citada, ese año la matriculación en ambos niveles fue de 4,718, por lo que se quedarían excluidas unas 982 personas, es decir, el 17.2% del total.

Pero para 2008 hubo un significativo incremento en la matriculación municipal en ambos niveles: 4,953, lo que estaría revelando que 747 personas se quedaron fuera, el 13.1% del total. Por tanto, de cada 100 personas con edad para asistir a centros educativos que ofrecen Educación Básica y Educación Media, 13 se quedaron excluidas en 2008.

Así pues, mientras decrece un punto porcentual la matrícula municipal en Educación Parvularia entre 2007 y 2008, la correspondiente para Educación Básica y Educación Media se incrementa en 4.1 puntos porcentuales durante el mismo bienio.

---

<sup>22</sup>. Los datos sobre la matriculación educativa de Zaragoza correspondiente a 2007, fueron tomados del sitio electrónico del Ministerio de Educación, Gerencia de Análisis e Información, con fecha 9 junio de 2008.

**TABLA 4**  
**CENSO MATRICULAR 2008 – ZARAGOZA, LA PAZ**

Centro Educativo	Parvularia años/edad			Educación Básica									Educ. Media				Tot.
	4	5	6	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	1	2	3	4	
Centro Escolar "José María Cáceres"	-	-	-	97	144	173	140	161	144	164	116	101	-	-	-	-	1,240
Centro Escolar Cantón San Sebastián	-	-	35	73	62	63	47	46	41	42	21	9	-	-	-	-	439
Centro Escolar Cantón Guadalupe	5	10	16	45	28	20	22	21	37	29	31	18	-	-	-	-	282
Centro Escolar Cantón El Barillo	0	36	38	77	75	51	78	56	51	46	26	29	-	-	-	-	563
Escuela de Educación Parvularia de Zaragoza	11	43	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	122
Instituto Nacional de Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	56	61	-	223
Comunidad Educativa "Ramón Campoamor"	4	15	20	36	40	40	39	35	38	40	32	23	17	15	0	-	394
Colegio Salvadoreño San Martín de Porres	-	-	-	26	17	19	18	14	24	19	17	11	17	0	0	-	182
Colegio Padre Kenneth	17	28	21	11	7	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84
Colegio "Pashalua"	4	10	8	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32
Centro Escolar Caserío Corinto 1 y 2, Cantón San Francisco	3	11	12	55	24	38	35	26	28	-	-	-	-	-	-	-	232
Centro Escolar Caserío Hacienda Corinto, Cantón San Francisco, Hacienda Corinto	8	12	8	25	24	14	15	16	7	8	10	2	-	-	-	-	149
Centro Escolar Cantón El Zaité	0	16	30	58	56	28	41	43	31	28	31	23	-	-	-	-	385
Centro Escolar Comunidad Los Cedros	0	12	23	26	30	30	35	14	14	-	-	-	-	-	-	-	184
Centro Escolar Caserío El Corralito	1	17	14	31	31	29	41	24	13	16	11	0	-	-	-	-	228
Centro Escolar Católico Monseñor "Óscar Arnulfo Romero"	14	25	38	72	65	55	62	46	52	32	35	42	-	-	-	-	538
Kinder "Mis primeros Pasos"	5	5	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Colegio Zaragoza	8	18	23	21	29	30	25	31	22	34	32	27	-	-	-	-	300
Colegio "Óscar Arnulfo Romero"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	26	-	58
<b>TOTALES</b>	<b>80</b>	<b>258</b>	<b>361</b>	<b>663</b>	<b>632</b>	<b>590</b>	<b>598</b>	<b>533</b>	<b>502</b>	<b>458</b>	<b>363</b>	<b>285</b>	<b>140</b>	<b>103</b>	<b>87</b>	<b>-</b>	<b>5,652</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados del sitio electrónico del MINED, Gerencia de Análisis e Información, con fecha 21 de mayo de 2009.

En cuanto a la asistencia escolar de la población femenina específicamente, las cifras consignadas por el PNUD en su Almanaque 262 revelan que se trata de la

población más afectada, excepto en cuanto a educación media, donde muestra una sólida ventaja de 7.7 puntos porcentuales respecto a la población masculina (Tabla 5).



**TABLA 5**  
**POBLACIÓN ESCOLAR FEMENINA E INDICADORES EDUCATIVOS,**  
**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, 2009**

Indicadores	Municipal	Urbana	Rural	Masculina	Femenina
Escolaridad promedio (en años)	6.1	6.6	4.4	6.4	6.0
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	87.2	89.2	78.6	90.6	84.3
Tasa bruta de escolaridad parvularia (ODM)	51.3	54.1	43.1	52.7	49.8
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	94.8	97.1	86.9	95.6	94.0
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	42.5	47.5	25.0	38.7	46.4

Fuente: PNUD. Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipio de El Salvador 2009, p. 129.  
 \*ODM: Indicador relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Según la tabla anterior, de cada 100 niñas del municipio de Zaragoza con edad para recibir educación parvularia, sólo alrededor de 50 se matricularon. Lo anterior es preocupante por cuanto dicho nivel constituye la etapa en que una persona se incorpora al sistema educativo, y cuando no lo hace más tarde se dificulta su aprendizaje en la educación primaria o pierde totalmente su interés de acceder a la educación.

Debe tomarse en cuenta que las posibilidades de aprendizaje de toda persona en la educación primaria, están determinadas por la educación preescolar recibida, dado que es en este nivel donde se desarrollan las competencias elementales en el campo psicomotor, perceptivo, afectivo, etc., las que se constituyen en la base de los aprendizajes posteriores.

Pese a lo anterior la asistencia femenina municipal mejora notablemente en la educación primaria, pues 94 de cada 100 niñas logran matricularse y solamente 6 se quedan fuera de las aulas escolares de ese nivel educativo. Y tal como lo indica la fuente, al igual que en la educación parvularia, la brecha entre los géneros es a favor de la población masculina.

Esto último podría ser un indicio de que en el municipio aún persiste la creencia de considerar que las niñas deben permanecer en

los hogares asumiendo el trabajo doméstico no remunerado y, como consecuencia, los escasos recursos económicos de las familias dan prioridad a la educación de los niños. Pero también debido a la extrema pobreza, sumada al referido androcentrismo cultural, se podría estar obligando a las niñas a incorporarse al mercado de trabajo, ya sea como empleadas domésticas u otro tipo de actividad similar que se traduzca en ingresos de complemento para el hogar.

Respecto a la asistencia femenina municipal en el nivel de educación secundaria o media, los datos de la Tabla 5 revelan que de cada 100 con edad para cursar el bachillerato, sólo 46 lo hacen mientras 54 no se matriculan.

Así pues, la tasa bruta de escolaridad media femenina es alarmantemente baja y, por lo mismo, preocupante, pues a futuro limita las posibilidades de las mujeres para acceder a un puesto de trabajo que requiera mayores competencias y que sea mejor remunerado, sobre todo, en un mercado laboral cada vez más competitivo como el salvadoreño.

Aunque las cifras reflejan una ventaja femenina de 7.7 puntos porcentuales respecto a la población masculina, debe tomarse en cuenta que las jóvenes inician su actividad sexual en esa edad, lo que a menudo deviene en uniones conyugales o embarazos tempranos que ensanchan más los niveles de inasistencia,

así como en deserción escolar femenina. De hecho, fuentes de la Unidad de Salud afirman que el embarazo en adolescentes es frecuente en el municipio de Zaragoza.

En materia de asistencia escolar femenina municipal es necesario señalar que, según datos del mismo PNUD<sup>23</sup>, las tasas brutas de escolaridad femenina parvularia, básica y media de 2005, cuyos valores fueron 32.7, 94.6 y 55.8 respectivamente, habrían experimentado cambios importantes en el último lustro.

Y es que al comparar esas tasas con las de 2009 (Tabla 5), se percibe que habría un incremento en la escolaridad parvularia al pasar de 32.7 a 49.8, mientras en las dos restantes se estaría registrando un descenso (Cuadro Resumen No.3): en educación básica o primaria, se pasó de una tasa de 94.6 a 94.0, y en educación media o secundaria de 55.8 a 46.4, lo que estaría indicando un retroceso en ambos niveles pero, sobre todo, en educación media.

No obstante, hay que considerar que el cálculo del PNUD de 2005 se basó en una población total municipal (25,139), que resultó ser significativamente superior al conocerse los resultados del censo 2007 (22,525).

Asimismo, es importante señalar que las tasas brutas de escolaridad parvularia y

media femeninas del municipio, están muy por debajo de las tasas de asistencia escolar registradas a escala nacional.

Según la EHPM 2008, para el grupo de 4 a 12 años de edad la tasa de asistencia escolar es de 83.1%, mientras que para el grupo de 13 a 18 años es de 72.9%. En otras palabras, la asistencia escolar femenina en Zaragoza, en los niveles de parvularia y bachillerato (49.8 y 46.4 respectivamente), es muy inferior a los promedios nacionales de asistencia escolar para ambos niveles. En cambio, la asistencia escolar en educación primaria o básica a escala municipal, sería superior a la tasa de asistencia escolar registrada para el mismo nivel a escala nacional<sup>24</sup>.

“(…) La tasa de asistencia escolar para el 2008, fue 33.0% del total de población de 4 años y más, lo que representa un total de 1,880,809 alumnos que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional (…)”, afirma la fuente recién citada.

### V.2.2. La escolaridad promedio y el analfabetismo en las mujeres

Como resultado de lo previamente expuesto, la población femenina de Zaragoza registra un promedio de escolaridad de 6.0 años o grados aprobados que, aunque levemente inferior al de la población masculina (6.4), siempre constituye una brecha que denota la exclusión que la afecta.

**TABLA 6**  
**ESCOLARIDAD PROMEDIO DE POBLACIÓN FEMENINA, 2008**

Zaragoza	Departamento de La Libertad (1)	Nacional	Nacional urbana	Nacional rural
6.0	6.4	5.8	6.7	3.9

Fuente: Elaboración propia con base a datos PNUD y EHPM 2008. (1) Corresponde a la población en general.

<sup>23</sup>. Ver documento titulado *Informe 262: Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Salvador 2005*, Impresos Múltiples S. A. de C. V., PNUD, El Salvador 2006.

<sup>24</sup>. Ver Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008, Ministerio de Economía, DIGESTYC, El Salvador, publicada en junio de 2009, p. 8.

Tal como puede observarse en la tabla anterior, la escolaridad promedio de la población femenina municipal es inferior a la escolaridad promedio de la población departamental en general. Y aunque muestra más años de estudios aprobados que sus similares a escala nacional (5.9) y que las mujeres rurales del país (3.9), son levemente superadas por las mujeres urbanas a escala nacional (6.7).

¿Qué significa lo último? En principio, que centenares de mujeres zaragocenses estarían menos preparadas que las mujeres urbanas de municipios como San Salvador y Santa Tecla, para competir por un puesto de trabajo cuyo requisito sea tener aprobado cierto nivel de estudios. Así por ejemplo, haber realizado estudios de Tercer Ciclo.

Esa situación seguramente se agudiza mucho más entre las mujeres rurales del municipio y, aunque se desconoce su escolaridad promedio, la tendencia a escala nacional demuestra que las mujeres rurales estudian menos. Esto debido a que es en el área donde se siente con mayor fuerza la exclusión social y económica contra las mujeres, y donde permanece casi inmutable la cultura androcéntrica que en buena medida ha determinado la histórica condición y posición de género de las mismas.

De acuerdo con la Tabla 7, la tasa de analfabetismo de la población femenina del municipio supera a la tasa femenina urbana nacional (12.2) e incluso a la de su departamento en general (12.1), pero se percibe inferior a la tasa de analfabetismo femenino a escala nacional (16.4), y que la tasa de analfabetismo de la población femenina rural nacional (24.9).

Así pues, a escala nacional urbana de cada 100 mujeres de 15 años y más, unas 12 no saben leer ni escribir. Tomando como base todo el país, 16 mujeres de cada 100 son analfabetas. También a escala nacional, de cada 100 mujeres rurales 25 son analfabetas. Y en Zaragoza, abarcando las dos áreas de residencia, unas 16 mujeres de cada 100 con edades de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Partiendo de los datos del mismo PNUD (2006), se observa un importante avance en materia de alfabetización femenina al cierre del presente lustro, pues se pasó de una tasa del 23.5% (2005) al 15.7% (2009). Sin embargo, también se percibe que la brecha de género a favor de los hombres aún persiste, lo que estaría sugiriendo que los esfuerzos realizados en la búsqueda de la igualdad y equidad entre ambos géneros no han sido suficientes o, por lo menos, no han dado los resultados esperados.

La brecha municipal de género en materia de alfabetización pasó 8.3% en 2005 a 6.3 puntos

**TABLA 7**  
**POBLACIÓN FEMENINA EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO, 2008**

Zaragoza (1)	Departamento de La Libertad (2)	Nacional	Nacional urbana	Nacional rural
15.7	12.1	16.4	12.2	24.9

Fuente: Elaboración propia con base a datos PNUD y EHPM 2008. (1) La tasa corresponde a mujeres de Zaragoza mayores de 15 años edad. (2) Corresponde a la población en general, mujeres y hombres. Según EHPM, el analfabetismo comprende a personas de 10 años de edad y más que no saben leer ni escribir.



porcentuales a favor de los hombres para 2009. Si bien se redujo significativamente, no deja de reflejar que aún se le sigue dando prioridad a la escolaridad masculina en menoscabo de la población femenina, lo que permite sospechar que persisten patronales culturales androcéntricos, como la creencia en el supuesto innatismo biológico, según

el cual, por ser las niñas quienes más tarde se convertirán en mujeres y darán a luz, están destinadas a permanecer en el ámbito privado o doméstico, mientras que los niños tras convertirse en hombres corresponderán al ámbito público. Todo ello, desde luego, agudizado por la pobreza que afecta a centenares de familias.

**CUADRO RESUMEN 2  
INDICADORES EDUCATIVOS DE ZARAGOZA 2005**

EDUCACIÓN	
Escolaridad promedio 2005	4.5
Tasa de alfabetismo adulto masculino (15 años ó +) 2005	84.8
Tasa de alfabetismo adulto femenino (15 años ó +) 2005	76.5
Tasa de alfabetismo adulto 2005	84.8
Tasa analfabetismo adulto masculino (15 años ó +) 2005	15.2
Tasa analfabetismo adulto femenino (15 años ó +) 2005	23.5
Tasa de alfabetismo adulto 2005	80.5
Tasa de analfabetismo adulto 2005	19.5
Tasa de matriculación combinada 2005	59.3
Tasa bruta de escolaridad parvularia masculina 2005	29.6
Tasa bruta de escolaridad parvularia femenina 2005	32.7
Total tasa bruta de escolaridad parvularia 2005	30.9
Tasa bruta de escolaridad básica masculina 2005	92.4
Tasa bruta de escolaridad básica femenina 2005	94.6
Total tasa bruta de escolaridad básica 2005	93.4
Tasa bruta de escolaridad media masculina 2005	33.0
Tasa bruta de escolaridad media femenina 2005	55.8
Total tasa bruta de escolaridad media 2005	43.0
Tasa matriculación neta educ. prim. urbana (%), 2005	92.5
Tasa matriculación neta educ. prim. rural (%), 2005	78.7
Total matriculación neta educ. primaria (%), 2005	83.1
Tasa matriculación neta educ. prim. masc. urb. (%), 2005	95.1
Tasa matriculación neta educ. prim. masc. rural (%), 2005	75.4
Total matriculación neta educ. prim. masculina (%), 2005	80.8
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. urb. (%), 2005	89.7
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. rural (%), 2005	84.8
Total matriculación neta educ. prim. femenina (%), 2005	86.8
Tasa alfabetización masculina de 15-24 años, 2005	92.6
Tasa alfabetización femenina de 15-24 años, 2005	93.0
Total alfabetización de jóvenes de 15-24 años (%), 2005	92.8
Ratio de mujeres alfab. respecto a hombres alfab., 2005	1.0
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, urbana, 2005	1.1
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, rural, 2005	0.7
Total proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, 2005	0.8

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados del volumen Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador, 2006.

### V.3. La mujeres zaragocenses y la salud

La situación de la salud, en principio, está determinada por factores económicos, como la disponibilidad de recursos y el empleo, así como también por factores educativos, como saber leer y escribir.

Y así, cuando se tiene acceso a los recursos económicos necesarios es posible darle una respuesta oportuna a los problemas de morbilidad, y cuando se cuenta con educación se tiene mayor capacidad para reaccionar de manera adecuada frente a esos problemas. Todo ello debido a que el Estado no ofrece la cobertura institucional de atención en salud que cubra la demanda de la población total, y cuando es proporcionada no siempre es completamente gratuita la adquisición de los medicamentos.

Pero también resulta determinante para la salud de la población el acceso a los servicios residenciales básicos, como agua potable, sistema de alcantarillado, recolección de desechos sólidos y energía eléctrica. De ahí que debido a su alta vulnerabilidad económica y social, es generalmente la población femenina la más afectada en materia de salud.

Los datos de la Tabla 8 permiten inferir que el deficiente servicio de agua potable domiciliar, la baja disponibilidad de inodoros en las

viviendas y el uso de leña para combustión, por ejemplo, estarían incidiendo en los problemas de salud más frecuentes en el municipio de Zaragoza. Por ejemplo, en 2003 se reportaron 2,348 casos de infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 435 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA's)<sup>25</sup>.

Y para evitar la tentación de considerar que sólo la precariedad rural estaría detrás de la prevalencia de enfermedades como la registrada en 2003, conviene señalar que, de cada 100 hogares urbanos, 30 no tienen agua domiciliar, cerca de 38 no tienen servicio de recolección de basura, 41 no tienen servicio de alcantarillado y 7 aún utilizan leña para cocinar.

De ahí que al finalizar la presente década se mantenga todavía, por ejemplo, una alta prevalencia de infecciones respiratorias. Al indagar en la Unidad de Salud local sobre por qué causas consultan más las mujeres, la respuesta fue: "La mayoría es por problemas respiratorios y dolores de cabeza. Se toman también citologías, pero el porcentaje de positividad es muy poco"<sup>26</sup>.

De acuerdo con la información obtenida, la tasa de morbilidad municipal guarda una relación con la predominancia de la población femenina: "De todas las mujeres que consultan, el 95% es por morbilidad;

**TABLA 8  
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS – ZARAGOZA, 2009**

Indicadores socioeconómicos	Total	Urbano	Rural
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	27.6	23.7	45.1
% hogares con acceso a agua domiciliar (ODM)	69.6	75.9	41.1
% hogares con acceso a alumbrado	93.5	95.7	83.6
% hogares con acceso a serv. recolección basura	62.2	71.6	19.3
% hogares con saneamiento alcantarillado (ODM)	58.6	66.4	22.7
% hogares que utilizan leña para cocinar	13.3	7.2	41.9
% hogares en viviendas sin título de propiedad	25.3	24.5	29.0

Fuente: PNUD. Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipio de El Salvador 2009, p. 129. ODM: Indicador relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25. PNUD. Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador, 2006, p. 156..

26. ntervista con el Dr. Concepción Bautista Flores, Director de la Unidad de Salud de Zaragoza, 2010.

sólo el 5% es porque llegan a traer vitaminas o hacerse exámenes". Y agrega: "Un 80% de las consultas es para mujeres, un 20% para menores de edad, y para hombres quizás el 1%".

Respecto a la edad de la población femenina usuaria de los servicios de salud, la misma fuente indica que el mayor porcentaje corresponde a adolescentes y mujeres con edades de entre 20 y 59 años, y en menor proporción a personas de la tercera edad.

En cuanto a mortalidad materna, la Unidad de Salud local no registra casos en los últimos años, lo que en buena medida se debería a la relativa corta distancia que media entre Zaragoza y ciudades como Santa Tecla y San Salvador, lo que facilita el acceso a hospitales que brindan atención médica prenatal, intrahospitalaria del parto y control post parto, etapas que al complicarse ponen en riesgo la salud y la vida de las mujeres que habitan en lugares distantes.

También en materia de salud sexual y reproductiva es necesario señalar que, según la fuente citada, actualmente se registra un incremento de embarazos entre la población femenina adolescente del municipio. A la pregunta, ¿cuál es la tasa de embarazos en adolescentes?, la respuesta fue: "(Constituye) un 50% del total de mujeres embarazadas". Y luego agrega: "La mayoría que sale embarazada son estudiantes. No es que no sepan que existen métodos de planificación familiar, lo que pasa es que hay falta de conciencia de ambos, tanto de la mujer como del hombre".

Tal como se ha planteado en páginas anteriores, esa situación estaría detrás de la inasistencia escolar y la deserción que afecta a la referida población, pero además indica la susceptibilidad de la misma frente a complicaciones de embarazo, al tiempo que revela su vulnerabilidad para adquirir enfermedades de transmisión sexual, como

el VIH, lo que estaría poniendo en peligro sus vidas y la de sus hijos o hijas.

Esto último, aun cuando a la pregunta: ¿Cuáles son los niveles de VIH o ITS?, la respuesta haya sido: "En lo que va del año no tenemos ningún caso positivo y el año pasado sólo tuvimos dos y fueron personas adultas, no jóvenes". Algo que se reitera con la pregunta: "En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, ¿qué porcentajes tienen (registrados) y de qué edades son (las personas)?" La respuesta al respecto fue: "Adolescentes hasta el momento no tengo, solamente de 20 a 59 (años de edad), pero es mínimo el porcentaje, menos del 5%".

El riesgo que recae sobre las adolescentes de Zaragoza respecto al VIH es latente, a juzgar por dos datos que a escala departamental aporta el estudio FESAL 2008 (Cuadro Resumen 3).

Por un lado, el documento señala que apenas el 22.5% de la población femenina del departamento con edad fértil (15 a 49 años), logró dar las cinco respuestas correctas sobre el VIH. Es decir, alrededor de 77 mujeres con edad fértil desconocen la información básica sobre dicha enfermedad.

Asimismo, es bajo el porcentaje de esa población femenina que se hace la prueba del VIH, el 40.7%; pero además, sólo el 79% de esa población expresó hacer uso de anticonceptivos durante sus relaciones sexuales. O sea, 21 de cada 100 mujeres tienen relaciones sin planificación familiar, lo que podría facilitar la transmisión vertical de la enfermedad.

Así las cosas, si extrapolamos los anteriores datos al municipio de Zaragoza la situación se vuelve preocupante, sobre todo, si se considera que su departamento, La Libertad, ocupa el tercer lugar de casos acumulados entre 1984-2008 con 1,619



personas, ubicándose en ese orden después de San Salvador (11,428) y Sonsonate (1,774); asimismo, que entre enero abril de 2009 con 53 nuevos casos se ubica en el segundo lugar después de San Salvador: 31 hombres y 22 mujeres, distribuidos por área de residencia en 32 urbanos y 21 rurales<sup>27</sup>.

Pero también debe tomarse en cuenta que el VIH se viene feminizando en El Salvador desde hace algunos años, por lo que las mujeres en general cada vez corren mayor riesgo de adquirir el referido virus.

### CUADRO RESUMEN 3 INDICADORES FESAL 2008 – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

INDICADORES DE SALUD	NÚMERO O PORCENTAJE
<b>Características de las viviendas</b>	
Servicio continuo de agua intradomiciliar	54.8
Dispone de inodoro (alcantarillado o fosa séptica)	49.7
Viviendas con mujeres como jefas de hogar	38.1
Hogares que reciben remesas familiares	18.1
<b>Fecundidad y sus determinantes</b>	
Tasa global de Fecundidad (hijos/hijas por mujer)	2.45
Edad mediana a la primera relación sexual (años)	18.3
Edad mediana a la primera unión marital (años)	19.9
Edad mediana al primer nacimiento (años)	20.6
<b>Planificación Familiar (%)</b>	
Prevalencia en el uso de anticonceptivos (mujeres casadas-unidas 15-44 años)	79.0
MSPAS como fuente de anticonceptivos	54.3
<b>Conocimiento, actitudes y prácticas ante el VIH/SIDA</b>	
Conocimiento general del VIH (5 respuestas correctas)	22.5
Sin carga de estigma y discriminación hacia personas con VIH(+)	15.4
Se hizo la prueba del VIH alguna vez	40.7
Se hizo la prueba del VIH alguna vez voluntariamente y recibió el resultado	31.5
<b>Violencia contra la mujer</b>	
Sufrió algún tipo de violencia de pareja (verbal, física o sexual) en la vida marital	46.7
Sufrió algún tipo de violencia de pareja (verbal, física o sexual) en el último año	18.5
<b>Salud de la mujer</b>	
Inscripción al control prenatal en el primer trimestre	80.2
Atención intrahospitalaria del parto	81.4
Uso del control post parto antes de las primeras 6 semanas	56.7
<b>Lactancia materna y estado nutricional del o la menor de 5 años</b>	
Inicio de lactancia materna durante la primera hora post parto	29.7
Prevalencia de retardo en crecimiento (Baja Talla para la Edad)	19.9
Prevalencia de bajo peso para la edad	6.6
Prevalencia de anemia en niños o niñas de 12 a 59 meses	28.7
<b>Salud del niño o la niña menor de 5 años</b>	
Uso del control del crecimiento y desarrollo en el primer mes de edad	58.9
Esquema completo de inmunización con las 4 vacunas en conjunto (BCG, DPT/Pentavalente, Polio y Sarampión/SPR)	90.2
<b>Asistencia escolar de la población de 7 a 14 años</b>	
Asistiendo en el año 2008	93.6
Asistiendo al grado esperado o mayor	76.1

Fuente: Elaboración propia con datos de FESAL 2008.

<sup>27</sup>. Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Programa Nacional de ITS/VIH-Sida, con datos actualizados hasta mediados de 2009.

Finalmente, hay otro factor que estaría teniendo una enorme incidencia en la salud de la población femenina zaragocense: la violencia de género, la cual afecta principalmente a las mujeres.

Los mismos datos de la encuesta FESAL 2008, revelan que casi la mitad de la población femenina (46.7%) departamental ha sido víctima de alguna forma de violencia de pareja durante su vida marital. O sea, de cada 100 mujeres del departamento, unas 47 han sufrido violencia verbal, física o sexual en algún momento de su vida conyugal. Asimismo, de cada 100 mujeres cerca de 18 sufrieron ese tipo de agresiones en el transcurso del último año previo a la encuesta.

Así pues, una simple extrapolación de los datos anteriores indica que, por lo menos, un 18 ó 20% de la población femenina estaría siendo víctima de violencia intrafamiliar al interior del municipio.

No obstante, ese porcentaje contrasta con la cantidad de denuncias recibidas por la delegación de la Policía Nacional Civil (PNC) en el municipio, pues reporta que cada mes recibe entre 3 y 4 denuncias de mujeres agredidas por sus parejas. De acuerdo con ese dato, y adoptando la cifra mayor, podría decirse que por año se registran alrededor de 48 casos, lo que constituiría apenas el 0.4% de la población total femenina<sup>28</sup>. Y aunque ese porcentaje se incrementaría al referirse al total de mujeres en edad reproductiva y,

mucho más, al aplicarlo a mujeres casadas o acompañadas, el porcentaje siempre resultaría relativamente bajo.

Sin embargo, diversos estudios revelan que por múltiples razones, principalmente de orden económico y familiar, la mayoría de mujeres no hace efectiva la denuncia cuando son violentadas por sus parejas. Por los tanto, la cantidad de casos de denuncias recibidas por la PNC local, no deja de ser un subregistro del problema.

En cuanto a la violencia de género contra las mujeres, la cual se manifiesta tanto en el ámbito público como privado, aun cuando no se tienen datos específicos del municipio la dimensión que alcanza el problema a escala nacional indica que las mujeres zaragocenses no están exentas de dicho flagelo.

De hecho, Zaragoza se ubica entre los diez municipios de su departamento con mayor número de muertes violentas, las que en su mayoría se atribuye al accionar de pandillas o maras y diversos grupos delictivos, como los dedicados al comercio o distribución de drogas y lavado de dinero (Tabla 9).

Además, después de San Salvador, el departamento de La Libertad es el que más muertes violentas registra a escala nacional, ocupando también el segundo lugar en cuanto a feminicidios o asesinatos de mujeres por razones de género (Tabla 10).

<sup>28</sup> Entrevista con la Subinspectora Lidia Zarcoño Villalta, Jefa de la Subdelegación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Zaragoza, 2010.

**TABLA 9**  
**MUERTES VIOLENTAS POR MUNICIPIO, ENERO-SEPT. 2009**

MUNICIPIO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	TOTAL
Antiguo Cuscatlán	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Chiltiupán	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3
Ciudad Arce	1	10	6	6	1	2	5	4	7	42
Colón	22	20	14	11	11	18	11	11	13	131
Comayagua	1	0	1	0	5	0	0	0	1	8
Huizúcar	0	1	0	0	0	2	1	1	1	6
Jayaque	1	3	1	1	3	0	3	0	2	14
Jicalapa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
La Libertad	5	3	3	1	3	0	2	3	2	22
Nuevo Cuscatlán	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3
Quezaltepeque	21	6	6	1	3	10	10	7	5	69
Sacacoyo	3	2	0	2	3	3	3	4	1	21
San José Villanueva	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
San Juan Opico	8	3	4	7	5	3	15	1	6	52
San Matías	0	0	1	1	0	3	0	0	2	7
San Pablo Tacachico	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Santa Tecla	5	0	4	2	3	1	0	5	1	21
Talnique	2	1	5	1	2	3	0	0	0	14
Tamanique	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3
Teotepeque	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Tepecoyo	0	0	1	1	1	0	0	2	1	6
Zaragoza	0	1	1	2	6	0	2	3	0	15
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>447</b>

Fuente: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), utilizando datos de la Policía Nacional Civil (PNC), 2009.

**TABLA 10**  
**MUERTES VIOLENTAS POR SEXO Y DEPARTAMENTO, ENERO-SEPT. 2009**

DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	NO DETERMINADO	TOTAL
Ahuachapán	11	97	0	108
Cabañas	3	46	0	49
Chalatenango	5	46	0	51
Cuscatlán	7	69	0	76
La Libertad	61	386	0	447
La Paz	15	98	0	113
La Unión	12	75	0	87
Morazán	2	27	0	29
San Miguel	40	200	0	240
San Salvador	158	952	6	1116
San Vicente	10	61	0	71
Santa Ana	39	310	0	349
Sonsonate	32	334	2	368
Usulután	18	95	0	113

Fuente: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), utilizando datos de la Policía Nacional Civil (PNC), 2009.



Los anteriores datos muestran claramente que la población femenina de Zaragoza se encuentra en un contexto de riesgo y vulnerabilidad frente a la violencia de género, lo cual estaría impactando definitivamente en la salud física y psicológica de mujeres y niñas principalmente, en tanto que constituyen la mayoritaria de la población y que al mismo tiempo reciben todo el peso de la cultura androcéntrica y machista.

Importante es señalar que la actual situación de violencia que se cierne sobre la población, seguramente alcanzaría niveles más alarmantes sin el esfuerzo realizado por la Red Municipal de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar, donde participan distintos actores sociales, económicos y políticos y las propias comunidades organizadas, cuyos resultados del período 2001-2005 revelan significativos avances en la materia<sup>29</sup>.

Al reseñar la dinámica del trabajo realizado, la aludida Red dice al respecto: "(...) Actualmente existe estrecha colaboración entre la Alcaldía Municipal, Policía Nacional Civil, juzgados, centros escolares, Unidad de Salud, Ministerio de Gobernación, ISDEMU, ORMUSA y otras ONG'S, lo que ha permitido articular actividades en pro de la disminución de la violencia y la delincuencia, ya que no se hacen esfuerzos aislados sino que cada actividad realizada por la Red tiene completamente el apoyo interinstitucional en el municipio. Eso permite generar una especie de credibilidad en el trabajo ejecutado por los miembros de la Red, garantizando la pronta solución en los casos o problemas comunitarios (...)", señala la fuente recién citada al describir parte del esfuerzo realizado.

No obstante, la misma fuente destaca que algunas de las debilidades son: falta de denuncia por temor a represalias, falta de recursos económicos y humanos de las diferentes instituciones que apoyan a la Red, desconfianza, falta de apoyo de la empresa privada en materia de prevención y rehabilitación y falta de voluntad para trabajar en los comités. De igual manera, entre las amenazas a que se enfrenta el esfuerzo incluyen: señalamiento de las personas que forman parte de la Red, temor a denunciar, cambio de política institucional, impunidad de hechos delictivos entre otras.

De lo anterior, se colige que la violencia continúa impactando sobre la población en general y particularmente sobre la femenina, con secuelas graves en su salud que seguramente se ven agudizadas por las precarias condiciones socioeconómicas en que viven millares de mujeres. Debe recordarse al respecto, que la mayoría de la población de Zaragoza es urbana y que dentro de ésta el predominio es femenino, al igual que en el área rural.

#### **V.4. La participación ciudadana de las mujeres en Zaragoza**

En el país, las mujeres conquistan sus derechos civiles y políticos en septiembre de 1950, cuando la Asamblea Constituyente incorpora en la nueva Constitución Política los cambios que en tal sentido venían impulsando mujeres organizadas e incluso los primeros núcleos feministas desde inicios del siglo XX.

Ya a mediados de la misma década algunas mujeres se encontraban participando como

<sup>29</sup> Ver documento online titulado Red Municipal de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar, Zaragoza, Departamento de La Libertad, El Salvador, publicado por el Departamento de Proyección Social y Seguridad Ciudadana, Alcaldía Municipal de Zaragoza, 2006.

candidatas a cargos en concejos municipales de diferentes municipios del país, y otras pasaron a desempeñarse en puestos de dirección o jefaturas ministeriales.

Sin embargo, sesenta años después de aquella conquista y luego de su incursión en las esferas públicas otrora exclusivamente masculinizadas, la participación de las mujeres continúa siendo sumamente limitada a escala general.

Por ejemplo, en el municipio de Zaragoza puede observarse que la composición del Concejo Municipal entre 2003-2012 es marcadamente masculina, con apenas el 16.6% de presencia de las mujeres en los dos últimos períodos comprendidos entre 2006-2009 y 2009-2012 (Tabla 11).

La desproporcionalidad de esa representación de las mujeres zaragocenses en el gobierno municipal se percibe mucho más cuando se

advierte que del total de la Población Electoral Municipal (14,399), las mujeres totalizan 7,589 mientras que los hombres suman 6,810, según registros del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para las elecciones realizadas en enero de 2009 (Tabla 12).

Eso significa que sólo dos mujeres representan al 52.7% de la población femenina del padrón electoral o conjunto de mujeres habilitadas para votar ese año.

Así pues, ese número reducido de mujeres en el actual Concejo Municipal equivale al 0.03% de las electoras femeninas potenciales (7,589), dado el alto índice de ausentismo que registra cada evento electoral del país. Ese porcentaje, asimismo, se reduce mucho más al realizar el cálculo con base a la población total femenina municipal (0.02%). Recuérdese que la población femenina del municipio representa el 52.6% de la población total (Censo 2007).

**TABLA 11**  
**ZARAGOZA 2003-2012**  
**COMPOSICIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL POR GÉNERO**

PERÍODO	PARTIDO/VOTOS OBT.	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL
2003-2006	PCN (1,931)	1 (8.3)	11 (91.6)	12
2006-2009	PCN (3,424)	2 (16.6)	10 (83.3)	12
2009-2012	PCN (3,516)	2 (16.6)	10 (83.3)	12

Fuente: Elaboración propia con base a datos del TSE

**TABLA 12**  
**ZARAGOZA – ELECCIONES MUNICIPALES 2009**  
**POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y EDAD**

- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		TOTAL
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
21	21	1,227	1,178	1,192	1,335	1,767	1,949	1,818	2,138	785	968	0	0	14,399

Fuente: Elaboración propia con base a datos del TSE

La misma tabla reitera claramente la superioridad numérica femenina en el padrón electoral a partir del grupo de entre 24 y 29 años de edad.

La Tabla 13, en cambio, permite colegir que la mayoría de la población femenina municipal habría asumido una actitud totalmente pasiva en el reciente evento electoral, pues su presencia en las urnas se habría hecho evidente en el total de votos válidos (8,228), así como también en la suma total de votos en general (8,440).

integrado de Ley de 3 a 4 mujeres a las Juntas Directivas. Por otra parte, la Ley LEPINA nos exige en el Art. 100 integrar a tres jóvenes de 14 años en adelante y entre esas personas jóvenes exigimos 2 ó 1 señorita, lo que viene a aumentar la participación de género (de mujeres) en las Juntas Directivas. Es un logro de la actual administración (...)"

Y luego la misma fuente añade: "(...) Hemos eliminado directivas que estaban conformadas sólo por hombres y hemos exigido que incluyan mujeres, incluso a veces les hemos

**TABLA 13**  
**ZARAGOZA – RESULTADOS ELECTORALES, 1994-2009**

AÑO	PARTIDO GANADOR	VOTOS OBTENIDOS	VOTOS VÁLIDOS	% GANADOR	TOTAL VOTOS
1994	ARENA	2,081	4,093	50.8	4,480
1997	FMLN	1,280	3,315	38.6	3,529
2000	FMLN	1,257	3,911	32.1	4,086
2003	PCN	1,931	4,766	40.3	4,921
2006	PCN	3,424	7,426	46.1	7,686
2009	PCN	3,516	8,228	42.7	8,440

Fuente: [http://www.tse.gob.sv/e107\\_files/downloads/Resultados\\_090125/Concejos.pdf](http://www.tse.gob.sv/e107_files/downloads/Resultados_090125/Concejos.pdf) y sitio TSE.

Lo anterior contrasta con los resultados de una entrevista realizada con personal de la Alcaldía Municipal de Zaragoza, donde se reporta que hay un esfuerzo sostenido tendiente a garantizar una mayor participación de las mujeres en las directivas comunales<sup>30</sup>.

Según la fuente citada, de 66 núcleos humanos o comunidades identificadas en el municipio, unas 35 son ADESCOS legalmente constituidas; el resto, son juntas directivas aún no legalizadas.

A la pregunta: ¿Alrededor de cuántas mujeres participan en estas ADESCOS?, la respuesta fue: "(...) es para mí un logro llevar 11 mujeres presidentas nuevas y hemos

cuestionado sus proyectos. La línea es que integren mujeres. Tuve problemas con una directiva de Corinto 1, una comunidad donde incluso se jactan diciendo: "Aquí mandan los hombres". Pero como a la Directiva ya se le había vencido su período, se conformó una nueva con la participación de mujeres y hemos logrado que de los 11 miembros de la directiva 5 sean mujeres, incluyendo cargos importantes; la tesorera es mujer, la síndico es mujer. Para mí es prioridad que la mujer participe en la organización comunal (...)"

El esfuerzo realizado por la Alcaldía Municipal, tendiente a buscar la equidad de género en los espacios de toma de decisiones de las comunidades, está en la ruta de producir

<sup>30</sup>: Entrevista con don Carlos Castellano, Jefe de Promoción Social de la Alcaldía Municipal de Zaragoza, período octubre 2009 hasta la actualidad, 2010.



cambios importantes en el futuro inmediato, lo que también depende de que esa iniciativa sea sostenible en el tiempo<sup>31</sup>.

Pero también es urgente que esos esfuerzos se realicen paralelamente al interior de los partidos políticos, pues generalmente es ahí donde por segregación de género se asigna a las mujeres el papel secundario que suelen ocupar a lo largo de su experiencia de búsqueda del poder político local, departamental y nacional, lo que muchas veces se traduce en desinterés y apatía por la participación.

Esa discriminación que principia en los partidos políticos, se prolonga luego en las diversas instancias gubernamentales, como alcaldías, ministerios, dependencias autónomas, etc., mismas que hasta hace algunas décadas estaban totalmente masculinizadas y donde los intereses partidarios continúan definitivamente presentes.

Generalmente los partidos políticos dan espacio a las mujeres, pero no es para potenciar su desarrollo en la administración de la cosa pública o promover su liderazgo en las comunidades y el municipio, sino para ampliar su membresía desde una visión claramente utilitaria; en primer lugar, para asegurar su voto y el de sus familias; en segundo lugar, para asignarles tareas que, por tradición, se asume que realizan mejor las mujeres: actividades logísticas relacionadas con el ámbito privado o doméstico, visitas de

cortesía a potenciales cuadros masculinos, etc. Y todo ello no hace más que reproducir la cultura machista al interior de las estructuras partidarias.

Para las mujeres generalmente no hay planes de capacitación para la gestión pública o de formación para el liderazgo, etc., por lo que a menudo los hombres del partido arguyen que ellas no tienen el perfil necesario para participar en candidaturas o para asumir cargos de dirección al interior del mismo instituto político. ¿Cómo habrán de tener lo que nunca es accesible para ellas?

Para mejorar la participación ciudadana femenina o eliminar la falta de equidad e igualdad de género en los niveles de toma de decisiones o de conducción, bastante prometen las políticas municipales de género e incluso las políticas municipales de participación ciudadana con enfoque de género, que no son fáciles de elaborar debido a la negativa u oposición masculina, lo que también persiste cuando se pasa al nivel o estructura donde son sometidas a aprobación. Esto es lo que a menudo ocurre en estructuras gubernamentales, municipales o nacionales, tradicionalmente masculinizadas.

De ahí que en otros países el problema en cuestión se ha resuelto mediante la elaboración y aprobación de una ley de cuotas de participación de las mujeres o ley de cupo<sup>32</sup>.

31. Aunque la fuente municipal señala la incorporación de jóvenes por mandato de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), ésta no estipula nada y mucho menos en forma coercitiva: Art. 100.- Libertad de asociación. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse voluntaria y libremente para el desarrollo de cualquier actividad lícita, dentro de los límites establecidos por las leyes. Los adolescentes desde los catorce años pueden constituir asociaciones sin fines de lucro, incluso formar parte de sus órganos directivos. Para que las personas jurídicas conformadas exclusivamente por adolescentes puedan obligarse patrimonialmente, deben nombrar, de conformidad con sus estatutos, un representante legal con plena capacidad civil que asuma la responsabilidad que pueda derivarse de estos actos. El Estado fomentará el desarrollo de las asociaciones señaladas en el inciso anterior cuando el objeto de las mismas sea la promoción, atención y seguimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Copiado a la letra de Diario Oficial, Tomo No. 383, República de El Salvador en la América Central, abril de 2009, p. 28.

32. En la región latinoamericana, los ejemplos más emblemáticos se encuentran en Argentina, Chile y Costa Rica, en tanto que los resultados de una Ley de Cupo o una Ley de Cuotas de Participación de las Mujeres se tradujo ya en la conquista del poder ejecutivo por parte de las mujeres. En estos países, tras un prolongado proceso de lucha, las mujeres lograron una asignación porcentual que oscila entre el 30% y el 40% de espacios en el conjunto de candidaturas de elección popular, sobre todo para el parlamento, congreso o asamblea legislativa, instancias directamente relacionadas con la toma de decisiones. Posteriormente, cada proceso en distinto momento culminó con la elección de una mujer como presidenta del país: Cristina Kirchner, Millelle Bachelet y Laura Chinchilla, respectivamente.

Es claro pues que en el municipio de Zaragoza se requiere de medidas urgentes en tal sentido, pues las mujeres no sólo constituyen mayoría en el padrón electoral municipal sino también de la población total del municipio, pero sobre todo porque se está incumpliendo con el respeto de sus derechos humanos, incluidos aquellos que se relacionan con el ejercicio de su ciudadanía y que encuentran su correlato en los Artículos 71, 72 y 73 de la Constitución Política de El Salvador.

Fomentar la participación ciudadana de las mujeres con perspectiva de género desde comunidades y todo espacio y proceso de toma de decisiones, incluyendo jefaturas o mandos medios de la alcaldía municipal, con bastante posibilidad reducirá el ausentismo en los próximos eventos electorales y fortalecerá al mismo tiempo la representatividad del gobierno local.

En las elecciones municipales de 2009 sólo asistió a emitir su voto el 58.7% de la población electoral, lo que significa que unas 41 personas de cada 100, habilitadas para ejercer el sufragio en el municipio, no asistieron al único centro de votación que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) asigna al municipio, el Centro Escolar "José María Cáceres", y de ese 58.7% que asistió a las urnas (8,440), el 57.3% dio su voto a partidos distintos al que finalmente obtuvo la mayoría y resultó triunfador (Tabla 13).

Apostarle a la participación ciudadana de las mujeres con perspectiva de género también incluye desde luego la consideración de factores que interfieren en la búsqueda de ese propósito. Por ejemplo, hay que considerar que las mujeres tienen más dificultades para trasladarse a largas distancias, ya sea por la pobreza o porque, a diferencia de los hombres, carecen de la autonomía para disponer de recursos, o bien porque tienen más dificultad para disponer de tiempo libre dado que por la cultura androcéntrica predominante se ven obligadas a priorizar las actividades del ámbito doméstico.

Esto último, incluso, podría estar determinando su baja participación en eventos electorales, sobre todo si se toma en cuenta que, por su proximidad, el único centro de votación del municipio sólo es accesible para mujeres que viven en el centro urbano, pero no para la población femenina que reside en los cantones más distantes. Pero en todo caso, la distancia sería sólo un obstáculo a vencer, pues otros estarían relacionados con el tiempo que dedican al quehacer del hogar y hasta el sometimiento o subordinación que las mujeres mantienen respecto a los hombres, de quienes muchas veces esperan la autorización o el "permiso" para ir a votar o asistir a reuniones.

**CUADRO RESUMEN No. 3  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA EN CIFRAS**

<b>INDICADOR O CARACTERÍSTICA</b>	<b>CANTIDAD, PORCENTAJE Ó US\$</b>
Total población municipal 2007	22,525
Total población urbana municipal 2007	18,035
Total población rural municipal 2007	4,490
Porcentaje urbano	80
Porcentaje rural	20
Total población masculina municipal 2007	10,684
Total población femenina municipal 2007	11,841
Total población masculina urbana 2007	8,476
Total población femenina urbana 2007	9,559
Total población masculina rural 2007	2,208
Total población femenina rural 2007	2,282
Población masculina municipal en porcentaje 2007	47.4
Población femenina municipal en porcentaje 2007	52.6
Índice de Masculinidad municipal 2007	90.2
Índice de Femenidad municipal 2007	110.8
Total de hogares con jefatura masculina 2005	3,617
Total hogares con jefatura femenina 2005	1,720
Jefatura masculina de hogares en porcentaje 2005	67.8
Jefatura femenina de hogares en porcentaje 2005	32.2
Total de hogares 2005	5,337
Total de hogares urbanos 2005	2,356
Total de hogares rurales 2005	2,981
Promedio de personas por hogar 2005	4.7
Total de viviendas 2007	6,462
Total de viviendas ocupadas (hogares) 2007	5,308
Total de viviendas desocupadas 2007	1,118
Viviendas desocupadas en porcentaje 2007	17.3
Promedio de personas por vivienda ocupada 2007	4.2
<b>POBLACIÓN POR EDAD ESCOLAR</b>	
Población masculina de 4-6 años 2005	1,185
Población femenina de 4-6 años 2005	827
Población masculina de 7-15 años 2005	3,180
Población femenina de 7-15 años 2005	2,399
Población masculina de 16-18 años 2005	1,073
Población femenina de 16-18 años 2005	840
Población masculina de 15-49 años	-
Población femenina de 15-49 años (edad fértil)	6,171
<b>POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS</b>	
Población masculina menor de 15 años 2005	5,351
Población femenina menor de 15 años 2005	3,948
Población masculina de 15-64 años 2005	7,127
Población femenina de 15-64 años 2005	7,344
Población masculina mayor de 64 años 2005	617

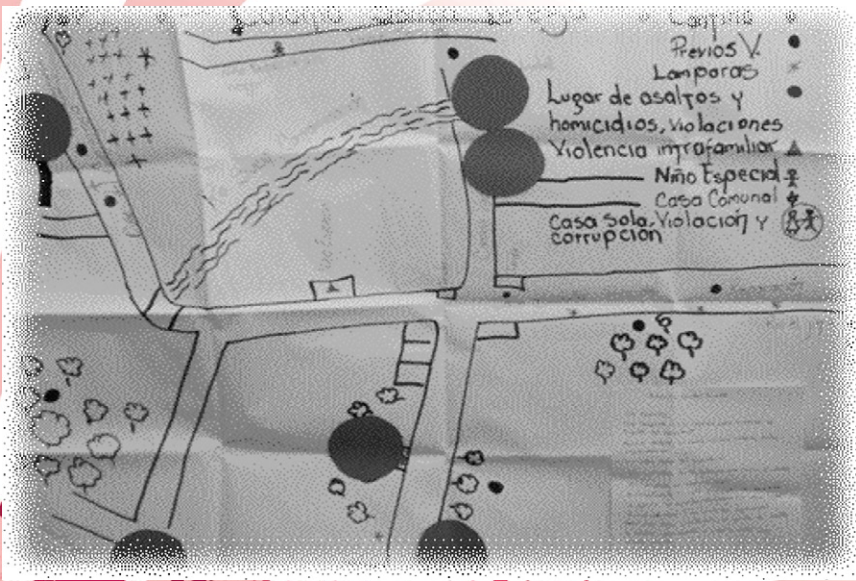
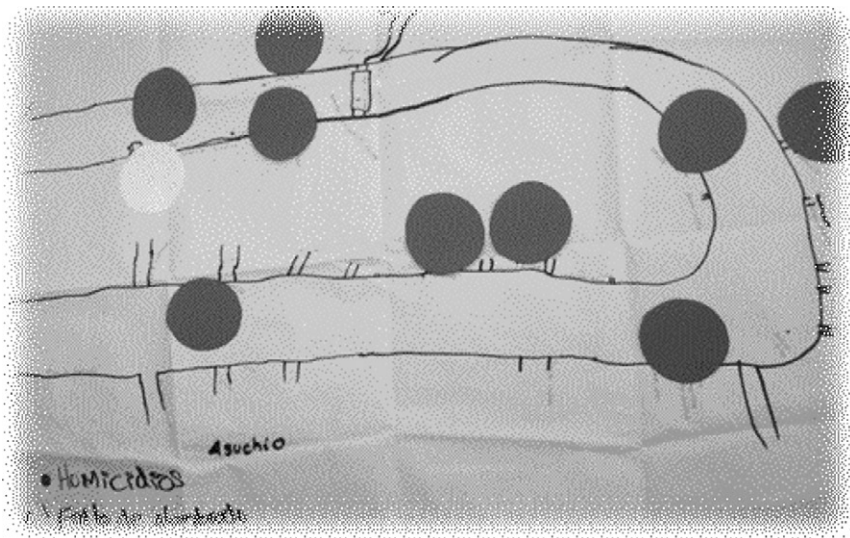


Población femenina mayor de 64 años 2005	752
Población de 0-3 años 2007	1,779
Población de 4-6 años 2007	1,486
Población de 7-17 años 2007	5,700
Población de 18-59 años 2007	11,823
Población de 60 años y más 2007	1,737
<b>EDUCACIÓN</b>	
Escolaridad promedio 2005	4.5
Tasa de alfabetismo adulto masculino (15 años ó +) 2005	84.8
Tasa de alfabetismo adulto femenino (15 años ó +) 2005	76.5
Tasa de alfabetismo adulto 2005	84.8
Tasa analfabetismo adulto masculino (15 años ó +) 2005	15.2
Tasa analfabetismo adulto femenino (15 años ó +) 2005	23.5
Tasa de alfabetismo adulto 2005	80.5
Tasa de analfabetismo adulto 2005	19.5
Tasa de matriculación combinada 2005	59.3
Tasa bruta de escolaridad parvularia masculina 2005	29.6
Tasa bruta de escolaridad parvularia femenina 2005	32.7
Total tasa bruta de escolaridad parvularia 2005	30.9
Tasa bruta de escolaridad básica masculina 2005	92.4
Tasa bruta de escolaridad básica femenina 2005	94.6
Total tasa bruta de escolaridad básica 2005	93.4
Tasa bruta de escolaridad media masculina 2005	33.0
Tasa bruta de escolaridad media femenina 2005	55.8
Total tasa bruta de escolaridad media 2005	43.0
Tasa matriculación neta educ. prim. urbana (%), 2005	92.5
Tasa matriculación neta educ. prim. rural (%), 2005	78.7
Total matriculación neta educ. primaria (%), 2005	83.1
Tasa matriculación neta educ. prim. masc. urb. (%), 2005	95.1
Tasa matriculación neta educ. prim. masc. rural (%), 2005	75.4
Total matriculación neta educ. prim. masculina (%), 2005	80.8
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. urb. (%), 2005	89.7
Tasa matriculación neta educ. prim. fem. rural (%), 2005	84.8
Total matriculación neta educ. prim. femenina (%), 2005	86.8
Tasa alfabetización masculina de 15-24 años, 2005	92.6
Tasa alfabetización femenina de 15-24 años, 2005	93.0
Total alfabetización de jóvenes de 15-24 años (%), 2005	92.8
Ratio de mujeres alfab. respecto a hombres alfab., 2005	1.0
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, urbana, 2005	1.1
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, rural, 2005	0.7
Total proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, 2005	0.8

ECONOMÍA	
Población en Edad de Trabajar, masc. municipal 2005	9,144
Población en Edad de Trabajar, fem. municipal 2005	9,520
Total Población en Edad de Trabajar, 2005	18,664
Población Económicamente Activa, masc. municipal 2005	6,219
Población Económicamente Activa, fem. municipal 2005	3,761
Total Población Económicamente Activa municipal, 2005	9,980
Población ocupada 2005	9,214
Población desocupada 2005	766
Población Económicamente Inactiva masc. municipal 2005	2,925
Población Económicamente Inactiva fem. municipal 2005	5,759
Total Población Económicamente Inactiva, 2005	8,685
Tasa participación específica hombres (PEA/PET) 2005	68.0
Tasa participación específica mujeres (PEA/PET) 2005	39.5
Tasa de desempleo pobl. masculina 15-24 años, 2005	7.7
Tasa de desempleo pobl. femenina 15-24 años, 2005	10.6
Total desempleo población de 15-24 años de edad, 2005	9.1
Tasa de desempleo municipal 2005	7.7
Dependencia económica 2005	1.7
Personas ocupadas por hogar 2005	1.7
Personas desocupadas por hogar 2005	0.14
Total de ingresos familiares mensuales en dólares 2005	1,740,300.5
Ingreso por hogar mensual en dólares 2005	326.1
Ingreso per cápita mensual en dólares 2005	69.2
Hogares receptores de remesas 2005	478
Personas receptoras de remesas 2005	2,049
Hogares receptores de remesas en porcentaje 2005	9.0
Personas receptoras de remesas en porcentaje 2005	8.1
Total de remesas familiares mensuales en dólares 2005	67,973.7
Remesas por hogar mensual en dólares 2005	142
Remesas por persona mensual en dólares 2005	33.2
POBREZA Y NO POBREZA	
Hogares en pobreza extrema, en porcentaje, 2005	14.5
Hogares en pobreza relativa, en porcentaje, 2005	24.4
Total de hogares en pobreza, en porcentaje, 2005	38.9
Hogares no pobres, en porcentaje, 2005	61.1
Personas en pobreza extrema, en porcentaje, 2005	17.3
Personas en pobreza relativa, en porcentaje, 2005	27.5
Total de población en pobreza, en porcentaje, 2005	44.8
Personas no pobres, en porcentaje, 2005	55.2
Brecha de pobreza 2005	15.3
ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Proporción de personas con acceso a líneas telefónica y celulares en el hogar	30.1
Proporción de personas con acceso a computadora en el hogar	3.7
Proporción de personas con acceso a Internet y/o correo electrónico en el hogar	0.0
NUTRICIÓN Y ESPERANZA DE VIDA	
Niñez menor de 5 años con peso insuficiente (%) 2005	8.9
Esperanza de vida	70.5

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados del volumen Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador, 2006; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, DIGESTYC, Ministerio de Economía.







## VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

### VI.1. Características sociodemográficas

Para definir el perfil de las mujeres del municipio de Zaragoza se consideraron características sociodemográficas básicas, como estado familiar, área o zona de residencia y edad, abarcando a mujeres de entre los 14 y 60 años.

La población muestral comprende 330 mujeres que representan el 4.72% de la población total femenina del rango de edades ya señalado. De esa cantidad se encuestaron 227 (68.78%) mujeres del área urbana y 103 del área rural (31.22%). En la Tabla 1 se aprecia la distribución de las mujeres por grupos de edad y área de residencia.

Tal como se observa en la tabla anterior, la mayoría de mujeres encuestadas son adolescentes, jóvenes adultas y de edad media, cuyas edades oscilan entre los 14 y 45 años y representan al 82.12% del total de mujeres entrevistadas (271).

La estructura piramidal de la población municipal es similar a la nacional, es decir, una base ancha bastante joven y una cúspide que se reduce a medida que aumenta la edad de la población. Al respecto debe tomarse en cuenta que para 2009, según el PNUD, la esperanza de vida en el municipio de Zaragoza es de 69 años para las mujeres y de 67 para los hombres. La esperanza de vida de la población municipal en general es de 70.5 años.

**Tabla 1**  
**Población muestral de mujeres por grupos etarios y área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Grupos etarios	Total	Urbana	Rural
Total	330 (100 %)	227 (68.78 %)	103 (31.22 %)
14 – 20 años	40 (12.12 %)	33 (82.50%)	7 (17.5%)
21 – 25 años	46 (13.93 %)	30 (65.21%)	16 (34.78%)
26 – 30 años	70 (21.21 %)	44 (62.85%)	26 (37.14%)
31 – 35 años	46 (13.93 %)	31 (67.39%)	15 (32.60%)
36 – 40 años	41 (12.42 %)	27 (65.85%)	14 (34.14%)
41 – 45 años	28 (8.48 %)	21 (75%)	7 (25%)
46 – 50 años	27 (8.18 %)	19 (70.37%)	8 (29.62%)
51 – 55 años	17 (5.15 %)	11 (64.70%)	6 (35.29%)
56 – 60 años	15 (4.54 %)	11 (73.33%)	4 (26.66%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Mujeres de Zaragoza, ORMUSA, 2010.

De los 5,582 hogares del municipio, el 81.9% (4,557) se ubica en el área urbana y el restante 18.1% (1,005) en el área rural<sup>33</sup>. Pero debe considerarse que tanto en el área urbana como en el rural hay hogares en los que residen más de una familia debido al déficit habitacional.

Debido a su disposición geográfica, más larga que ancha, y a la accidentada topografía que presenta, el municipio posee una alta densidad poblacional concentrada en la cabecera municipal y zonas urbanizadas aledañas a la carretera San Salvador-La Libertad, abarcando barrios, colonias y lotificaciones donde muchas mujeres viven en condiciones de hacinamiento al compartir la vivienda con otros grupos familiares, como hermanos, hermanas, progenitoras, abuelas, abuelos, según la información recabada por la encuesta.

El estudio Almanaque 262, ya citado, ubica a Zaragoza en el ranking 41 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a escala nacional, con 0.727, lo que lo clasifica como un municipio de desarrollo medio. Asimismo, el FISDL en su Mapa de Pobreza de 2005, lo coloca como un municipio de Extrema Pobreza Baja.

No obstante, las secuelas de la falta de igualdad y de equidad que afectan a las mujeres en los ámbitos privado y público, como la discriminación por razones de género, contrastan con las aludidas clasificaciones.

Esa realidad se expresa, por ejemplo, en la falta de acceso a la educación, como se observa en la Tabla 2, pues sólo el 5.15% de la población femenina con edades de entre 14 y 60 años estaría en condiciones de continuar sus estudios.

**Tabla 2**  
**Distribución de mujeres por estado familiar, jefatura de hogares, acceso a la educación, según área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Mujeres	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Solteras	37 (11.21%)	28 (75.67%)	9 (24.32%)
Casadas	111 (33.63%)	72 (64.86%)	39 (35.13%)
Acompañadas	154 (46.66%)	112 (72.72%)	42 (27.27%)
Divorciadas	9 (2.72%)	7 (77.77%)	2 (22.22%)
Viudas	9 (2.72%)	8 (88.88%)	1 (11.11%)
Embarazadas	24 (7.27%)	17 (70.83%)	7 (29.16%)
Jefas de Hogar	92 (27.87%)	61 (66.30%)	31 (33.69%)
Madres solteras	36 (10.90%)	26 (72.22%)	10 (27.77%)
Estudiantes	17 (5.15%)	12 (70.58%)	5 (29.41%)
Analfabetas	36 (10.90%)	21 (58.33%)	15 (41.66%)
Madres	271 (82.12%)	182 (67.15%)	89 (32.84%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de mujeres de Zaragoza, ORMUSA, 2010.

<sup>33</sup>. PNUD. Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipio de El Salvador 2009, p. 129.

También se observa que alrededor de 11 mujeres de cada 100 en el mismo rango de edades no saben leer ni escribir (10.90%). De este grupo, el 58.33% reside en el área urbana y el 41.66% en el área rural, resultado que pareciera atípico porque el analfabetismo tiende a concentrarse en el área rural, pero lo que en realidad ocurre es que en Zaragoza la mayoría de la población municipal es predominantemente urbana.

En otras palabras, el analfabetismo también presenta un porcentaje mayor en el área rural. Y según los resultados del presente estudio ronda el 14.56% mientras que en el área urbana es de 9.25%. Así pues, de cada 100 mujeres rurales con edades de entre 14 y 60 años, alrededor de 14 no saben leer y escribir, mientras que en el área urbana esa relación es de 9 de cada 100 mujeres.

Por otra parte, los hallazgos de este estudio estarían respaldando lo afirmado por otros estudios en relación al alto porcentaje de mujeres en la jefatura de hogares. Según el PNUD, el 30.9% de los hogares del municipio tiene jefatura femenina para 2009, y en los datos de la Tabla 2 se consigna que es el 27.87%, una diferencia de alrededor de 3 puntos porcentuales que podría deberse a que este estudio sólo abarca a mujeres con edades de entre los 14 y 60 años.

En todo caso, se puede afirmar que la jefatura femenina de hogares en Zaragoza oscila entre el 28% y el 31%.

Ahora bien, ese total de hogares con jefatura femenina a escala municipal por área de residencia se distribuye así: 66.30% corresponde al área urbana y el 33.69% al área rural. Es decir, de cada 100 hogares dirigidos por mujeres, 66 son urbanos y 34 son rurales.

Además, se incluyen las categorías: Acompañada, Embarazada, Madre soltera, Analfabetas y el término tradicional Madre, debido al trabajo reproductivo que implica para las mujeres.

En el caso de las mujeres embarazadas, el 54.2% son adolescentes menores de 20 años (13), primerizas en su mayoría, es decir, embarazos considerados de riesgo. El restante 45.8% son mujeres mayores (11). Del total de embarazos, tal como lo muestra la tabla, el 70.83% reside en el área urbana, y el restante 29.16% vive en el área rural.

Otro factor que limita el desarrollo de las mujeres es la maternidad, debido a que al restringirlas a la crianza, educación y cuidado de hijas e hijos, se ven limitadas sus oportunidades de desarrollo y superación personal.

De las 330 mujeres encuestadas 271 son madres (82.12%). Eso estaría indicando que cerca del 82% de la población femenina de entre 14 y 60 años de edad, estaría dedicada al trabajo reproductivo a escala municipal.

**8 de cada 10 mujeres, con edades de entre 14 y 60 años, son madres en el municipio de Zaragoza.**

## **VI.2. Vivienda y servicios públicos**

De las 5,582 viviendas que según el PNUD hay en el municipio, 4,577 se concentran en el área urbana (81.9%), y 1,005 se localizan en el área rural (18.1%). Según la misma fuente, a escala municipal el 30.4% de los hogares no cuenta con agua dentro de la



casa; en el área urbana ese déficit es de 24.1% y en el área rural es de 58.9%.

Con respecto a la electrificación, en el municipio existe un 6.5% de hogares que no tiene energía eléctrica; el 3.3% no tiene ese servicio en el área urbana y en el área rural es el 16.4%. En cuanto al servicio de alcantarillado, el 41.4% de hogares no cuenta con ese servicio a escala municipal; en el área urbana es el 33.6%, mientras que en el área rural el porcentaje que carece de ese servicio es de 77.3%.

De acuerdo con el PNUD, en la zona rural el 41.9% de los hogares utiliza leña para cocinar, y en el área urbana es el 7.2%. A escala municipal el porcentaje es de 13.3%.

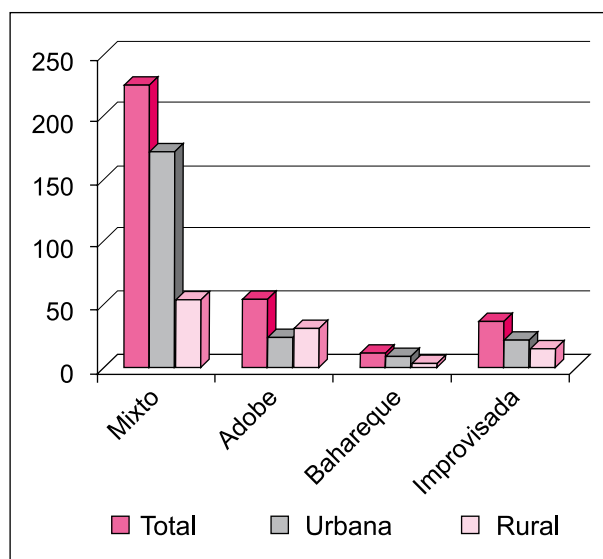
Respecto a las viviendas y servicios con que cuentan, los resultados del presente estudio que se aprecian en la Tabla 3 y Gráfico 1 revelan que el tipo de vivienda que predomina es el mixto, es decir, viviendas con paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de lámina, alcanzando a escala municipal el 68.48%, que equivale a 226 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 172 (75.77%) en el área urbana y 54 (52.42%) en el área rural.

En cuanto a viviendas de adobe, su presencia alcanza el 16.66% en el municipio, 55 unidades en total, mismas que por área o zona de residencia se distribuyen así: 24 (10.57%) en el área urbana y 31 (30.09%) en el área rural.

Las viviendas de bahareque son pocas a escala municipal (3.63%), pero no ocurre eso con las viviendas improvisadas (11.21%). En Zaragoza se registraron 37 viviendas improvisadas en el total de la muestra, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

22 (9.69%) en el área urbana y 15 (14.53%) en el área rural. Los materiales utilizados en la construcción de este de viviendas son: lámina, madera, cartón y plástico.

**Gráfico 1**  
**Tipos de viviendas de las mujeres según**  
**área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de mujeres de Zaragoza, ORMUSA, 2010.

Una vivienda para que sea considerada digna debe ser espaciosa y contar con áreas específicas (cocina, comedor, sala, dormitorios, etc.) que eviten el hacinamiento. El estudio revela que 119 viviendas de las mujeres encuestadas no tienen áreas o división alguna (36.06%). En el área urbana esta característica es presentada por el 33.92% de las viviendas, mientras que en el área rural es el 40.77%.

**36 de cada 100 viviendas carecen de áreas o divisiones habitacionales en el municipio de Zaragoza; en el área urbana presentan esa característica 34 viviendas de cada 100, mientras que en el área rural la cifra es alrededor de 41 de cada 100.**

Con relación a los servicios básicos, se encontró que el 35.75% de las viviendas del total de la muestra no cuenta con servicio de agua domiciliar por cañería (118); el 22.02% en el área urbana (50), y el 66.01% en el área rural (50). Al comparar estos datos con los reportados por el PNUD se observa

que la cifra es mayor, y así se tiene que el 43.39% de las viviendas de los caseríos Corinto 1 y 2, Corralito y Colonia El Paraíso (46), se abastecen por cantarera, sistema de abastecimiento público que beneficia también al 7.92% de las viviendas del área urbana (18).

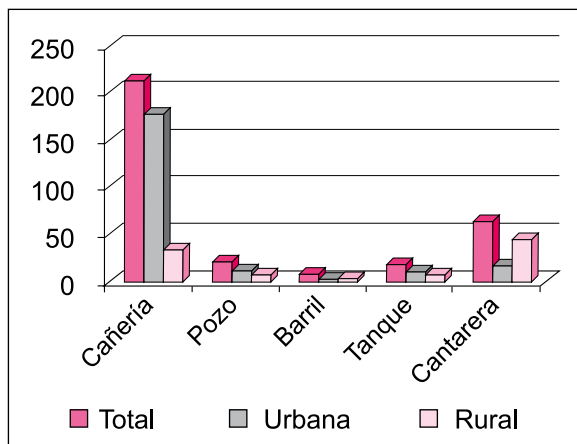
Tabla 3  
Tipos de vivienda, servicios básicos y tenencia entre las mujeres, según área de residencia  
Municipio de Zaragoza, 2010

Categoría	Total	Urbana	Rural
Número de viviendas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Materiales			
Mixto	226 (68.48%)	172 (76.10%)	54 (23.89%)
Adobe	55 (16.66%)	24 (43.63%)	31 (56.36%)
Bahareque	12 (3.63%)	9 (75%)	3 (25%)
Improvisada	37 (11.21%)	22 (59.45%)	15 (40.54%)
Áreas o divisiones			
Ninguna	119 (36.06%)	77 (64.70%)	42 (35.29%)
Cocina	165 (50%)	127 (76.96%)	38 (23.03%)
Dormitorios	195 (59.09%)	143 (73.33%)	52 (26.66%)
Comedor	88 (26.66%)	72 (81.81%)	16 (18.18%)
Sala	92 (27.87%)	72 (78.26%)	20 (21.73%)
Servicio de Agua			
Domiciliar	212 (64.24%)	177 (83.49%)	35 (16.50%)
Pozo	22 (6.66%)	13 (59.09%)	9 (40.90%)
Barril	9 (2.72%)	4 (44.44%)	5 (55.55%)
Tanque	19 (5.75%)	11 (57.89%)	8 (42.10%)
Cantarera	64 (19.39%)	18 (28.12%)	46 (71.87%)
Energía Eléctrica			
Si	288 (87.27%)	206 (71.52%)	82 (28.47%)
No	42 (12.73%)	21 (50%)	21 (50%)
Servicio Sanitario			
LHS	99 (30%)	61 (61.61%)	38 (38.38%)
LASF	49 (14.84%)	20 (40.81%)	29 (59.18%)
Lavable	129 (39.09%)	115 (89.14%)	14 (10.85%)
Fosa séptica	53 (16.06%)	31 (58.49%)	22 (41.50%)
Otro	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Tenencia			
Propia	86 (26.06%)	54 (62.79%)	32 (37.20%)
Esposo	55 (16.66%)	29 (52.72%)	26 (47.27%)
Familia	127 (38.58%)	102 (80.31%)	25 (19.68%)
Alquilada	46 (13.93%)	30 (65.21%)	16 (34.78%)
Colonato	16 (4.84%)	12 (75%)	4 (25%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Mujeres de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

Los datos anteriores estarían indicando que en el municipio de Zaragoza el acceso al agua potable constituye un serio problema de carácter cuantitativo y cualitativo, tal como también se ilustra en el Gráfico 2.

**Gráfico 2**  
**Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas de mujeres encuestadas**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Mujeres de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

**En el municipio de Zaragoza, el 35.75 % de las viviendas no cuenta con servicio de agua domiciliar por cañería, carencia que en el área rural afecta al 66.01 % de las viviendas.**

En lo referente a energía eléctrica, el estudio revela que dicho servicio falta en 42 viviendas de las mujeres encuestadas, cifra que equivale al 12.73%, lo que estaría indicando que cerca de 13 viviendas de cada 100 no cuenta con el servicio de energía eléctrica en el municipio.

Del grupo que a escala municipal no cuenta con dicho servicio, el 50% pertenece al área urbana y una proporción similar al área rural.

Pero al calcular la carencia de ese servicio por área de residencia, el resultado indica que la población del área rural es más afectada al alcanzar el 20.39%, mientras que en el área urbana la falta de fluido eléctrico afecta a sólo el 9.26% del total respectivo.

**13 viviendas de cada 100 no cuentan con servicio de energía eléctrica en el municipio. En el área rural, esa carencia afecta a 20 viviendas de cada 100.**

Según los resultados de la encuesta, el manejo de excretas también es deficiente, pues a escala municipal sólo el 39.09% de las viviendas cuenta con servicio sanitario lavable (129). De este grupo, el 89.14% es urbano y el 10.85% es rural.

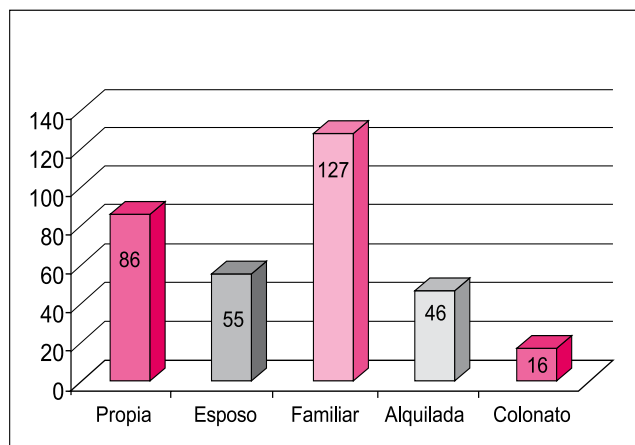
En el área rural, el 65.04% de los hogares tiene letrinas, secas y aboneras (67), mientras que en el área urbana el uso de esas letrinas llega al 35.68% (81).

Al indagar sobre la tenencia o propiedad de la vivienda a escala municipal, sólo el 26.06% de las mujeres entrevistadas son dueñas de la vivienda que habitan (86), el restante 73.94% pertenece a esposos, convivientes u otro familiar, es alquilada o poseída en colonato (244). De ese 26.06% de mujeres propietarias, el 63% es urbana y el 37% es rural.

En la zona urbana 54 mujeres son dueñas de la vivienda (23.78%), cifra que es un poco mayor en el área rural, donde las mujeres propietarias de su vivienda alcanzan el 31.06%. En todo caso, un poco más de la cuarta parte de las mujeres son propietarias del terreno y de la vivienda a escala municipal.



**Gráfico 3**  
**Tenencia de la vivienda entre las mujeres**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Mujeres de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

La Política Nacional de Vivienda aprobada en 2005 por el Vice-ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, señala que el acceso de la población de más bajos ingresos a una vivienda adecuada se ve limitado por una insuficiente capacidad adquisitiva que impide transformar la demanda potencial en una demanda efectiva, debido a la carencia de garantías satisfactorias para acceder a créditos hipotecarios disponibles y a la imposibilidad de acreditar ingresos permanentes.

Para las mujeres con nula capacidad de endeudamiento, sobre todo en el área rural, el acceso a la vivienda requiere de subsidios estatales directos, combinados con componentes de esfuerzo familiar e individual y con oportunidades de acceso al crédito. Tomando en cuenta que el empleo y el ingreso para la mayoría de mujeres en el municipio son muy limitados, tal propuesta debe tomarse en cuenta para tratar de mejorar el parque habitacional, especialmente en el área rural donde existen muchas viviendas que carecen de servicios básicos y no cubren otros requisitos propios de una vivienda digna.

### VI.3. La educación de las mujeres en Zaragoza

En relación a la educación en el municipio, según datos del Ministerio de Educación existen 19 centros escolares, de los cuales 13 son públicos, incluyendo el Instituto Nacional de Zaragoza, y 6 son privados. En el área urbana se ubican 11 centros escolares y 8 en el área rural.

Según el Almanaque 262 (2009), del PNUD, en Zaragoza la Tasa Bruta de Escolaridad Parvularia a escala municipal es de 51.3%, en tanto que para el área urbana es de 54.1% y para el área rural de 43.1%. En este indicador educativo la brecha de género es de 2.9 puntos porcentuales, ya que la tasa femenina es de 49.8% mientras que la masculina es de 52.7%.

Respecto a la Tasa Bruta de Escolaridad Primaria, los datos son alentadores en cuanto a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con lograr la cobertura universal para 2015, pues se tiene una tasa del 94.8%; en el área rural es de 97.1% y en el área rural de 86.9%. En este indicador la brecha de género es de 1.6 puntos porcentuales, pues la tasa femenina es de 94.0% mientras que la de los hombres es de 95.6%.

En cuanto a la Tasa Bruta de Escolaridad Media, según la misma fuente, es de 42.5% a escala municipal.

Así pues, según datos del PNUD, los mayores desafíos educativos se encuentran en los niveles de parvularia y educación media. Para 2009, para el caso, de cada 100 personas con edades de entre 4 y 6 años de edad, cerca de 49 no asisten a un centro escolar de ese nivel educativo en el municipio. En cuanto a educación media, de cada 100 personas con edad para ese nivel, cerca de 57 se quedaron fuera del sistema el mismo año.

**Tabla 4**  
**Escolaridad de las mujeres encuestadas por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Sabe leer y escribir			
Si	288 (87.27%)	199 (69.09%)	89 (30.90%)
No	42 (12.73%)	28 (66.66%)	14 (33.33%)
Grado escolar alcanzado			
1° - 3°	41 (12.42 %)	18 (43.90%)	23 (56.09%)
4° - 6°	62 (18.78 %)	38 (61.29%)	24 (38.70%)
7° - 9°	77 (23.33 %)	59 (76.62%)	18 (23.37%)
Bachillerato			
Completo	65 (19.69%)	49 (75.38%)	16 (24.61%)
Incompleto	29 (8.78%)	25 (86.20%)	4 (13.79%)
Formación técnica			
Si	11 (4.84%)	11 (100%)	0
No	0	0	0
Carrera universitaria			
Completa	7 (2.12%)	5 (71.42%)	2 (28.57%)
Incompleta	7 (2.12%)	5 (71.42%)	2 (28.57%)
Estudia actualmente			
Si	15 (4.54%)	12 (80%)	3 (20%)
No	315 (95.46%)	215 (68.25%)	100 (31.74%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

La Tabla 4 muestra que el 12.73% de las mujeres encuestadas es analfabeta (42); de este grupo, el 66.66% de las mujeres reside en el área urbana, mientras que el 33.33% en el área rural.

Al desagregar el analfabetismo por área geográfica, el mayor porcentaje se concentra en el área rural con el 13.60%, la misma tendencia observada a escala nacional. En el área urbana el analfabetismo alcanza una proporción del 12.33%, lo cual seguramente se debe a la alta concentración poblacional en esa zona geográfica.

Asimismo, puede observarse que el 54.5% de la población femenina posee algún estudio

de educación primaria; el 28.47% los tiene de bachillerato; el 4.84% tiene formación técnica y el 4.24% posee educación superior. Sin embargo, dentro de esa población, la mayoría no ha concluido sus estudios en cada uno de los niveles sondeados.

En todo caso, los resultados son congruentes con los indicadores educativos que el PNUD ha venido manejando en los últimos años, pues, por un lado, reflejan que en las dos últimas décadas se ha ampliado el acceso de las mujeres al sistema educativo; y, por el otro, reiteran que tal acceso se reduce drásticamente a medida que aumentan el nivel de estudios y la edad de las mujeres, lo que nuevamente reitera que el trabajo

reproductivo y sus secuelas tiene un impacto directo entre la población femenina.

Así, en el municipio de Zaragoza, unas 54 mujeres de cada 100 con edades de entre 14 y 60 años no superan los estudios de educación primaria; unas 28 de cada 100 cuentan con estudios de educación media; cerca de 5 tienen alguna formación técnica, y sólo 4 de cada 100 logran adquirir formación universitaria.

Tal situación revela que existe una alta proporción de mujeres que presenta serias desventajas con respecto a los hombres para acceder a mejores oportunidades de empleo y que, por consiguiente, se ve confinada a actividades económicas de baja remuneración y al trabajo reproductivo dentro de sus núcleos familiares. De ahí que es evidente la urgente necesidad de ampliar las oportunidades educativas y económicas tendientes a mejorar la calidad de vida de la mayoría de mujeres del municipio.

**En el municipio de Zaragoza, de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años: 13 son analfabetas, 54 no superan los estudios de educación primaria, sólo 28 cuentan con estudios de educación media, y apenas 4 logran llegar a la universidad.**

#### **VI.4. Salud de las mujeres**

El municipio cuenta con una Unidad de Salud ubicada en la cabecera, una Casa de la Salud localizada en la comunidad La Esmeraldita, cantón San Sebastián, por lo que el acceso para mujeres del área urbana y de caseríos

rurales cercanos al casco urbano es regular. Sin embargo, el acceso para el resto de mujeres del área rural es limitado, dado que sólo existen 4 promotores y/o promotoras de salud que no logran dar cobertura a dicha población.

Según la Unidad de Salud, en 2010 se tuvo una cobertura de inscripción infantil en menores de un año de 29.9%, y una proporción del 33.2% en inscripciones de control prenatal en mujeres de 12 a 19 años de edad. Los casos más atendidos de enfermedades infecciosas fueron por infecciones respiratorias agudas (2,348), seguidos de cuadros diarreicos (510).

La Tabla 5 indica que entre la población muestral hay 22 mujeres embarazadas actualmente (6.66%); el 95.45% está en control prenatal (21); en el área urbana todas las mujeres embarazadas acuden a control prenatal (17), pero en el área rural sólo el 80% lo hace (4). Es decir, una mujer no está en control prenatal.

La edad de las mujeres embarazadas oscila entre los 15 y 35 años. Con relación a las edades en que las mujeres encuestadas tuvieron su primer embarazo, se observa que 167 tenían menos de 20 años cuando tuvieron su primer embarazo (50.6%), y que del total de mujeres el 8.48% tenía menos de 15 años al momento de embarazarse (28).

**De la población muestral, el 50.6 % tuvo su primer embarazo antes de los 20 años de edad.**

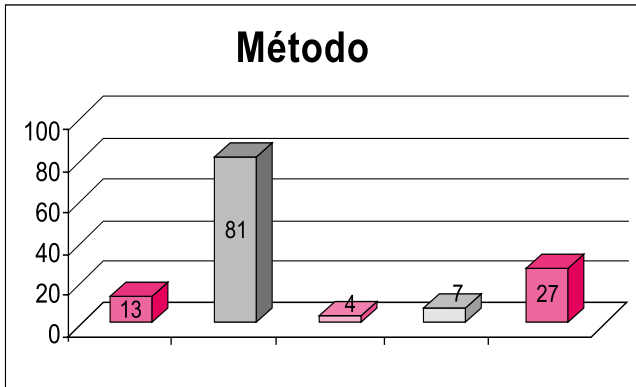


**Tabla 5**  
**Estado de salud de las mujeres encuestadas por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Embarazo actual	22 (6.66%)	17 (77.27%)	5 (22.72%)
Está en control prenatal	21 (6.36%)	17 (80.95%)	4 (19.04%)
Tiene discapacidad	0	0	0
Edad primer embarazo			
Menos de 15 años	28 (8.48%)	18 (64.28%)	10 (35.71%)
16 – 20 años	139 (42.12%)	95 (68.34%)	44 (31.65%)
21 – 25 años	85 (25.75%)	63(74.11%)	22 (25.88%)
26 – 35 años	12 (3.63%)	8 (66.66%)	4 (33.33%)
36 – 40 años	0	0	0
Más de 40 años	0	0	0
Planificación familiar	141 (42.72%)	111 (78.72%)	30 (21.27%)
Método utilizado			
Pastillas	13 (11.71%)	13 (100%)	0
Inyección	86 (57.44%)	68 (79.06%)	18 (20.93%)
Ritmo	4 (2.83%)	2 (50%)	2 (50%)
DIU	7 (4.96%)	6 (85.71%)	1 (14.28%)
Esterilización	27 (19.14%)	18 (66.66%)	9 (33.33%)
Cuadro de vacunación completo			
Si	231 (70%)	179 (77.48%)	52 (22.51%)
No	99 (30%)	48 (48.48%)	51 (51.51%)
Padece enfermedad crónica	17 (5.15%)	9 (52.94%)	8 (47.05%)
Alguna vez le han hecho la citología	155 (46.96%)	115 (74.19%)	40 (25.80%)
Tiene animales domésticos			
Si	189 (57.27%)	124 (65.60%)	65 (34.39%)
No	141 (42.73%)	103 (73.04%)	38 (26.95%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

**Gráfico 4**  
**La planificación familiar entre las mujeres**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

Respecto a la planificación familiar, al menos entre las mujeres encuestadas, la prevalencia es aceptable pues alcanza el 42.72% del total (141). De este total, el 78.72% son mujeres urbanas y sólo el 21.27% son rurales.

Como puede observarse en la Tabla 5, en el área rural sólo 29.12% planifica (30), mientras que en el área urbana lo hace el 48.89% (111), lo que estaría indicando donde se requiere el énfasis de cualquier esfuerzo orientado a reducir la brecha existente.

Al indagar sobre los métodos de planificación utilizados se obtuvo el siguiente resultado: el 11.71% utiliza pastillas (13), el 57.44% planifica con inyecciones (81), el 2.83% usa el método del ritmo (4), el 4.96% prefiere el DIU (7), y el 19.14% dijo estar esterilizada (27).

Con respecto a la prevención de enfermedades a escala municipal el 70% dijo tener completo su cuadro de vacunación (231), mientras que el 46.96% mencionó que alguna vez se ha practicado el examen citológico para detectar el cáncer cérvico-uterino (155). En ambos

casos, las cifras son menores en el ámbito rural, es decir, sólo el 50.48% tiene todas las vacunas (52), y sólo un 38.83% se ha hecho la citología (40).

Con relación a las enfermedades crónicas, la cifra detectada es baja pues sólo el 5.15% dijo padecer alguna enfermedad (17): diabetes, hipertensión arterial, artritis y un caso de Lupus Eritematoso.

Los resultados de este estudio tienen alguna coincidencia con los hallazgos que a escala nacional hizo la encuesta FESAL-2008. Por ejemplo, en el área rural la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos es inferior a la del área urbana, 29.12% contra 48.89%, lo que a escala municipal muestra una brecha de 19.77 puntos porcentuales, misma que a escala nacional es de 11 puntos porcentuales.

Otra coincidencia es que los dos métodos anticonceptivos más utilizados son los inyectables y la esterilización, en ese orden (Gráfico 4), pero a escala nacional el orden se invierte, es decir, el primer lugar es ocupado por la esterilización y luego siguen los inyectables.

También hay coincidencia en la alta proporción de mujeres que se inscriben para el control prenatal. En el departamento de La Libertad, según FESAL 2008, la tasa de inscripción para el control prenatal es de 80.2%, mientras que a escala municipal es de 95.45%.

Sin embargo, existe una enorme diferencia entre ambos resultados en cuanto a la proporción de mujeres que usa anticonceptivos. Según la fuente citada, a escala departamental el porcentaje es del 79% en mujeres casadas o unidas con edades de entre 15 y 44 años, pero, de acuerdo a la muestra, la proporción de mujeres que utiliza

método anticonceptivos sería de apenas el 42.72% a escala municipal.

Tal situación estaría indicando que Zaragoza es uno de los municipios de su departamento donde ese servicio requiere mayor ampliación por parte del Sistema Nacional de Salud, lo que al mismo tiempo podría explicar por qué es alto el porcentaje de embarazos en mujeres menores de 20 años de edad (50.6%).

### **VI.5. Empleo**

Las actividades económicas más predominantes en el municipio son: agricultura, industria, comercio y servicios.

Los productos agrícolas de mayor cultivo son granos básicos, café (que durante la temporada de cosecha incluye trabajo eventual para mujeres), hortalizas y frutas, y crianza de aves de corral.

Con respecto a la industria, en el municipio operan algunas fábricas de muebles, jabón, bloques de cemento y calzado. En comercio y servicios, existen talleres de estructuras metálicas, laboratorios médicos, ferreterías, librerías, tiendas y otros.

En el rubro que le concierne, el Ministerio de Agricultura y Ganadería señala los siguientes problemas: baja rentabilidad de actividades agropecuarias, poca diversificación de la producción, falta de capacitación, poca asistencia técnica, difícil acceso al crédito, falta de sistemas de riego, baja calidad de la tierra, plagas en cultivos, calles en mal estado, limitada mano de obra y delincuencia.

Según el PNUD, para 2005 el total de la Población Económicamente Activa (PEA) municipal es de 9,980, cifra de la cual 6,219

son hombres y 3,761 mujeres, estando ocupadas 9,214 personas y desocupadas 766. En cuanto a las tasas de participación específica en la actividad económica, según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, actualmente el 67.8% corresponde a hombres y el 45.6% a mujeres.

Estas cifras muestran una baja participación de las mujeres en la economía formal y una baja incorporación de las mismas en las actividades remuneradas, tomando en cuenta que la Población en Edad de Trabajar (PET) es de 18,665, y que de esta cantidad 9,144 son hombres y 9,520 son mujeres (PNUD, 2005). Es decir, la inmensa mayoría de la PET femenina se ubica como Población Económicamente Inactiva (PEI), tal como se detalla en el Capítulo IV.

La tasa de desempleo para 2009 a escala municipal, según cifras del Ministerio de Trabajo, es de 7.6%, casi igual al porcentaje nacional (7.3%), según la EHPM 2009.

De acuerdo al presente estudio (Tabla 6), sólo el 7.27% de las mujeres tiene empleo formal (24); de esta cantidad el 91.7% reside en el área urbana (22) y el restante 8.3% vive en el área rural (2).

En cuanto al sector donde este grupo labora: el 25% se emplea en la maquila (6), el 29.16% trabaja en fábricas (7), el 25% tiene empleo en el gobierno (6), y sólo el 4.16% dijo trabajar como promotora en una ONG local (1).

Lo anterior estaría indicando que la mayor parte de las mujeres del municipio se emplea en la industria textil, incluida la maquila, lo que explicaría por qué sólo el 87.5% tiene prestaciones sociales; asimismo, se observa



que una reducida cantidad de mujeres se emplea en el sector gubernamental, lo que igualmente podría explicar el hecho de que sólo el 13.63% gana más del salario mínimo

(3), pues en dicho sector se ubican las mujeres que tienen las mejores condiciones salariales a escala nacional.

**Tabla 6**  
**Empleo formal e informal y otros ingresos de las mujeres**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

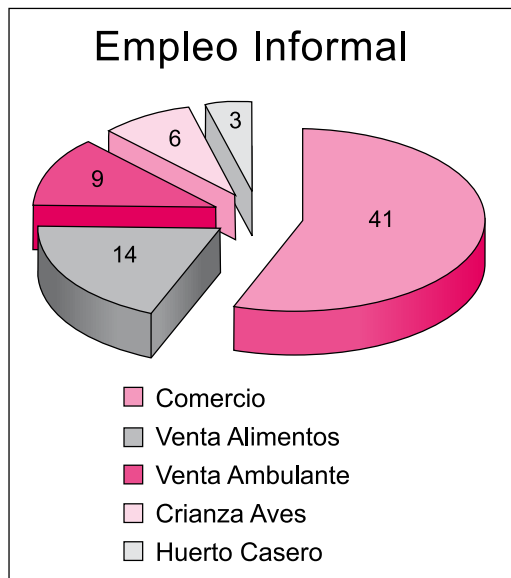
Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestada	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Tiene empleo formal			
Si	24 (7.27%)	22 (91.66%)	2 (8.33%)
No	306 (92.73%)	205 (67%)	101 (33%)
Sector donde laboran			
Maquila	6 (25%)	5 (83.33%)	1 (16.77%)
Fábrica	7 (29.16%)	7 (100%)	0
Gobierno	6 (25%)	6 (100%)	0
ONG	1 (4.16%)	1 (100%)	0
Prestaciones sociales			
Si	21 (87.5%)	20 (95.23%)	1 (4.76)
No	3 (12.5%)	2 (66.66%)	1 (33.33%)
Tiene empleo informal	73 (22.12%)	57 (78%)	16 (22%)
Comercio	41 (56.16%)	38 (92.68%)	3 (7.31%)
Venta alimentos	14 (19.17)	9 (64.28%)	5 (35.71%)
Venta ambulante	9 (12.32%)	7 (77.77%)	2 (22.22%)
Crianza de aves	6 (8.21%)	2 (33.33%)	4 (66.66%)
Huerto casero	3 (4.10%)	1 (33.33%)	2 (66.66%)
Otros ingresos			
Remesas	36 (10.9%)	24 (66.66%)	12 (33.33%)
Pensión	3 (0.90%)	3 (100%)	0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En relación al trabajo informal en el municipio, el 22.12% labora en este sector de la economía (73), de cuyo total el 78% reside en el área urbana y el restante 22% en el área rural. Al distribuir este grupo por tipo de actividad, tenemos que el 56.16% se dedica al comercio, el 19.17% a la venta de alimentos, el 12.32% a las ventas ambulatorias, el 8.21% a la crianza de aves de corral y el 4.10% obtiene sus recursos del producto de huertos caseros.

Los resultados anteriores estarían indicando que a escala municipal la mayoría de la población femenina ocupada labora en el sector informal de la economía (22.12%), mientras que sólo el 7.27% tendría empleo formal. Asimismo, se puede observar que del total de mujeres que percibe algún ingreso (97), el 81.44% reside en el área urbana (79), mientras que sólo el 18.55% reside en el área rural (18).

**Gráfico 5**  
**Empleo informal entre las mujeres**  
**encuestadas Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

Considerando el total de la muestra (330), se puede observar que sólo el 29.4% de las mujeres tiene alguna ocupación en el municipio, mientras que el restante 70.6% se considera parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI) femenina y, como tal, estaría dedicada al trabajo reproductivo o en situación de desempleo. En cualquier de los dos casos se puede inferir que la falta de ingresos afecta actualmente a una proporción importante de la población municipal femenina.

Sin embargo, al considerar otras fuentes de ingresos como remesas y pensiones, se encontró que en el municipio de Zaragoza el 10.9% de las mujeres recibe ayuda económica en concepto de remesas familiares (36), con montos que varían desde los 60 a los 200 dólares mensuales.

Así pues, se confirma lo planteado por el PNUD en el sentido de que las remesas familiares benefician más a la población urbana que a la rural, tal como se observa en la Tabla 6.

No obstante, se registran diferencias en términos porcentuales, pues según la fuente citada ese beneficio abarca al 7.2% de las mujeres del municipio, pero el presente estudio sugiere que esa ayuda estaría dirigida a unas 11 mujeres de cada 100 residentes en el municipio, sobre todo, del área urbana.

La otra fuente de ingresos no es muy significativa, pues indica que sólo el 0.90% de las mujeres del área urbana estarían recibiendo ayuda económica en concepto de pensión (3).

**En el municipio de Zaragoza, de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años: 22 están ocupadas en el sector informal de la economía; 7 tienen empleo formal; 11 reciben ayuda mensual en concepto de remesas; 3 están pensionadas; y 57 no perciben ningún ingreso o están dedicadas al trabajo reproductivo o trabajo doméstico no remunerado (TDNR).**

Estos últimos datos estarían revelando que, si partimos de una población ocupada municipal de 9,214 personas (PNUD, 2005), la población femenina con alguna ocupación estaría representando apenas el 12% actualmente, mientras que el 88% restante correspondería a los hombres.

Es decir, partiendo de esos datos, de cada 100 personas con trabajo formal o informal en el municipio, solamente 12 son mujeres, lo que estaría sugiriendo una caída de la PET y la PEA femeninas en el último lustro y, por tanto, en la Tasa de Participación Específica respectiva, la que habría pasado del 39.5% en 2005 al 29% para 2010, mucho más baja en 16.6 puntos porcentuales que la reportada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el último año (45.6%).

## VI.6. Economía del cuidado

En este estudio se considera economía del cuidado (care economy) al trabajo realizado primordialmente en la esfera doméstica y orientado al cuidado de las personas. Por ello, también es conocido como trabajo doméstico no remunerado (TDNR) o trabajo reproductivo, que desarrollado en el ámbito familiar se constituye en el núcleo del proceso de reproducción social sobre el cual recae la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y absorber sus insuficiencias (Picchio, 1999).

Así pues, en este apartado se pretende visibilizar ese trabajo realizado por las mujeres principalmente, así como el valor que en términos económicos implica esa economía del cuidado.

La economía del cuidado es esencial para el desarrollo y mantenimiento de la salud y las capacidades de la fuerza de trabajo,

pero también lo es para el desarrollo y mantenimiento del tejido social: el sentido de comunidad y de responsabilidad cívica, y la asimilación de reglas, normas y valores que mantienen la confianza, la buena voluntad y el orden social.

Todo ese trabajo es realizado casi de forma exclusiva por las mujeres, pero ese aporte no se introduce todavía en la discusión de la política económica, es decir, para la economía nacional ese trabajo de las mujeres pasa desapercibido o es invisibilizado.

Tareas como lavar, planchar, cocinar o cuidado de menores de edad son diarias y requieren gran parte del tiempo diario de las mujeres, afectando su descanso, recreación, desarrollo humano, cultura y participación comunitaria y política. Sin embargo, como parte de la cultura machista y androcéntrica, tanto entre las mujeres del área urbana como rural aún prevalece la idea de que esas labores son tareas exclusivamente femeninas.

**Tabla 7**  
**Tiempo invertido por las mujeres en la economía del cuidado**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural	Tiempo diario prom.	Tiempo semanal Prom.
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)		
Limpieza					
Lavado de ropa	292 (88.48%)	202 (88.98%)	90 (87.37%)	3 horas	9 horas
Planchado ropa	204 (61.81%)	152 (66.96%)	52 (50.48%)	2 horas	6 horas
Limpiar y ordenar	286 (86.66%)	198 (87.22%)	88 (85.43%)	40 min.	2 horas
Lavar trastos	281 (85.15%)	197 (86.78%)	84 (81.55%)	1 hora	7 horas
Cuidado					
De niñas/os enfermas/os	87 (26.36%)	47 (20.70%)	40 (38.83%)	8 horas	40 horas
De otros familiares	36 (10.90%)	18 (7.92%)	28 (27.18%)	8 horas	56 horas
Ayuda a tareas escolares	106 (32.12%)	70 (30.83%)	36 (34.95%)	2 horas	10 horas
Cocinar	287 (86.96%)	203 (89.42%)	84 (81.55%)	2 horas	14 horas
Hacer compras	214 (64.84%)	154 (67.84%)	60 (58.25%)	2 horas	4 horas
Cultivar huertos	17 (5.15%)	9 (3.96%)	8 (7.76%)	1 hora	7 horas
Criar animales	39 (11.81%)	11 (5.28%)	28 (27.18%)	45 min.	5 h, 25 m
Hacer reparaciones	29 (8.78%)	13 (5.72%)	16 (15.53%)	Varía	Varía
Obtener y acarrear agua	77 (23.33%)	18 (7.92%)	59 (57.28%)	2 horas	14 horas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010. NOTA. Los porcentajes de los paréntesis de las dos columnas del centro, corresponden a la población total de la respectiva área geográfica. En la penúltima columna de la derecha se ha marcado en gris la cantidad de horas diarias que en promedio invierten las mujeres.



La Tabla 7 muestra que el 88.48% lava ropa al menos 3 veces por semana, con un promedio de 3 horas por jornada o 9 horas semanales (292). De esta cantidad, el 69.17% son mujeres urbanas (202), mientras que el restante 30.82% está constituido por mujeres rurales (90).

Por área geográfica, esa actividad es realizada por el 88.98% de las mujeres urbanas y por el 87.37% de las mujeres rurales.

El 11.52% de las mujeres que a escala municipal no reporta lavar ropa, es debido a que esa labor es asumida por sus hijas u otra mujer, por lo que se puede deducir que dicha tarea es asumida por las mujeres en general.

El planchado es realizado por el 61.81% de las encuestadas, también tres veces por semana en jornadas de 2 horas diarias, haciendo un total de 8 horas semanales.

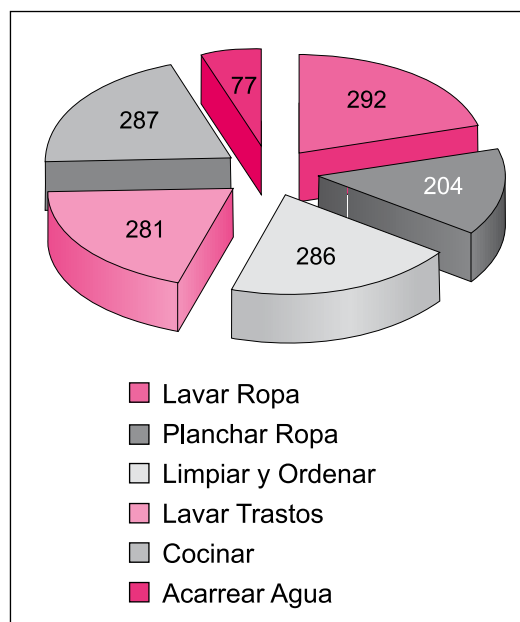
En cambio, entre las tareas que hacen diariamente, se incluyen: limpiar y ordenar, el 86.66%; lavar trastes, el 85.15%; cocinar, el 86.96%; hacer compras, el 64.84%; hacer reparaciones, el 8.78% y en el caso de familias que no cuentan con agua domiciliar, el 23.33% de las mujeres dedica parte de su tiempo a acarrear agua para las actividades de alimentación y consumo diario.

Tareas como el cuidado de personas, lavar trastes, cocinar, limpiar y ordenar la casa, entre otras, son tareas realizadas por más del 85% de las mujeres, y requieren cerca de 17 horas diarias.

En el caso del tiempo para cuidar hijos o hijas menores de edad y otras personas familiares que padecen alguna enfermedad, los porcentajes son: 26.36% y 10.90% respectivamente. Debe entenderse que esta última es una tarea ocasional, salvo cuando las personas son de edad avanzada.

En el caso de la ayuda a tareas escolares, el 32.12% de las encuestadas dedica tiempo a esa actividad, lo que estaría indicando que se trata de un grupo que posee ese tipo de responsabilidades e independientemente de que sean hijas o hijos, pudiendo ser hermanas mayores, tías o abuelas.

**Gráfico 6**  
**Labores domésticas más frecuentes**  
**entre las mujeres**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En cuanto al uso del tiempo, otra variable a considerar es el tiempo que invierten las mujeres en el traslado hacia el lugar de trabajo, así como para tener acceso a servicios de salud, educación y suministro de agua y combustibles.

En la Tabla 8 se aprecia que sólo un 6.6% de las mujeres viaja a diario a su lugar de trabajo, invirtiendo entre 1.5 a 2 horas en trasladarse desde su vivienda hacia su lugar de trabajo y viceversa. Las mujeres que proceden del área rural invierten más tiempo, como puede observarse, pero la cantidad de ellas es mucho menor a la del área urbana.

Con respecto a la distancia entre la vivienda y la Unidad de Salud ubicada en el centro municipal, ésta varía de medio a un kilómetro en el área urbana, y de 2 a 5 kilómetros en el área rural, por lo que los tiempos de desplazamiento varían entre 1 y 2 horas, y los tiempos de espera oscilan entre 20 minutos y una hora.

En relación a la distancia entre las viviendas y los centros escolares, también hay variaciones, pues depende del área o zona de residencia; por ejemplo, en el área urbana la distancia varía desde algunos metros

hasta el kilómetro, por lo que el tiempo de desplazamiento varía de 15 a 30 minutos. En el caso del área rural ocurre lo mismo, dado que los centros escolares se encuentran en los cantones y caseríos.

En cuanto al acarreo de agua para consumo y uso doméstico, independiente de que sea urbana o rural la ubicación de la cantarera de suministro, las distancias también varían entre 500 metros y 2 kilómetros y el tiempo invertido en ida y retorno también de 15 a 30 minutos, así como la espera de turno oscila de 10 a 20 minutos.

**Tabla 8**  
**Tiempo promedio requerido para el suministro de servicios varios**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.21%)
Viaja diario a lugar de trabajo			
Si	20 (6.06%)	19 (95%)	1 (5%)
No	4 (1.21%)	3 (75%)	1 (25%)
Tiempo que emplea			
En ir	1.5 horas	1.5 horas	2 horas
En regresar	1.5 horas	1.5 horas	2 horas
Distancia Promedio			
Unidad de salud	2km.	1km	3km
Tiempo que emplea			
En ir	1 hora	30 minutos	1.5 horas
En regresar	1 hora	30 minutos	1.5 horas
Espera	2 horas	2 horas	2 horas
Distancia Promedio			
Escuela de hijos	1km	500 metros	1km y _
Tiempo que emplea			
En ir	30 minutos	15 minutos	1 hora
En regresar	30 minutos	15 minutos	1 hora
Espera	10 minutos	10 minutos	10 minutos
Distancia Promedio			
Fuente de agua	500 metros	500 metros	1km
Tiempo que emplea			
En ir	15 minutos	15 minutos	30 minutos
En regresar	15 minutos	15 minutos	30 minutos
Espera	15 minutos	15 minutos	15 minutos
Distancia Promedio			
Obtener leña	1km	1km	2km
Tiempo que emplea			
En ir	1 hora	1 hora	2 hora
En regresar	1 hora	1 hora	2 hora

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En el caso de las familias que utilizan leña para cocinar, es el 7.2% de hogares del área urbana y el 41.9% del área rural (Almanaque, PNUD, 2009), y los tiempos varían entre 1 y 2 horas diarias. Aunque en el cuestionario aplicado no se consignó si para estas tareas las mujeres cuentan con apoyo, generalmente son apoyadas por los hombres.

En todo caso, los anteriores datos recogidos dejan en evidencia la enorme carga que representa el trabajo doméstico no remunerado, y que su impacto en la salud física y mental, así como en el desarrollo social y económico de las mujeres del municipio de Zaragoza, está determinando indudablemente

su calidad de vida y la construcción de una convivencia local con igualdad y equidad entre ambos géneros.

### VI.7. Actividades socioeducativas

Para esta investigación se consideraron las actividades sociales y educativas que en el marco del triple rol generalmente desarrollan las mujeres, con el propósito de indagar hasta qué punto constituyen una carga para ellas y cuánto es el tiempo que requieren de su parte. El triple rol está conformado por actividades o tareas que se ubican en el trabajo reproductivo, el trabajo productivo y el trabajo comunitario.

**Tabla 9**  
**Actividades sociales y educativas de las mujeres,**  
**por área de residencia Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Asiste a actividades escolares			
Si	122 (36.96%)	95 (41.85%)	27 (26.21%)
No	208 (63.04%)	132 (58.15%)	76 (73.79%)
Cada cuánto	1 vez c/2 meses	1 vez c/2 meses	1 vez c/2 meses
Asiste a capacitaciones			
Si	71 (21.51%)	43 (18.94%)	28 (27.18%)
No	259 (78.49%)	184 (81.06%)	75 (72.82%)
Cada cuánto	1 vez c/3 meses	1 vez c/3 meses	1 vez c/3 meses
Asiste a reuniones comunitarias			
Si	87 (26.36%)	45 (19.82%)	42 (40.77%)
No	243 (73.64%)	182 (80.17%)	61 (59.23%)
Cada cuánto	1 vez al mes	1 vez al mes	1 vez al mes
Asiste a alguna iglesia			
Si	234 (70.90%)	170 (74.88%)	64 (62.13%)
No	96 (21.1%)	56 (25.12%)	39 (37.87%)
Cada cuánto	1 vez x semana	1 vez x semana	1 vez x semana

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010. . NOTA. Los porcentajes entre paréntesis de las columnas de la derecha corresponden a la población total de las respectivas áreas geográficas.



En la Tabla 9 se puede apreciar que, en cuanto a reuniones relacionadas con la actividad educativa a escala municipal, el 36.96% de las mujeres acude al menos una vez al mes a reuniones convocadas por los centros educativos (122). De este grupo, el 77.86% vive en el área urbana (95), y el restante 22.13% en el área rural (27).

En el caso de las mujeres del área urbana, acude el 41.85% a esas reuniones; entre las mujeres del área rural, lo hace el 26.21%.

Respecto a las capacitaciones en el municipio, el 21.51% asiste al menos una vez cada 3 meses (71); en el área urbana asiste a capacitaciones el 18.94% y en el área rural asiste el 27.18%.

A reuniones comunitarias a escala municipal asiste el 26.36%, mientras que en el ámbito urbano es el 19.82% y en el rural es el 40.77%.

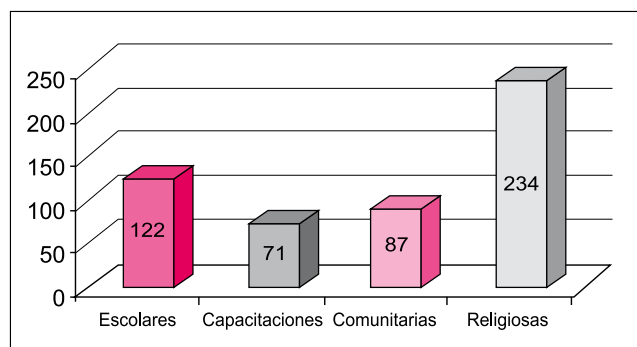
Llama la atención que el 70.90% de las mujeres asiste a alguna iglesia (234), siendo esa proporción en el área urbana de 74.88% y en el área rural de 62.13%.

Nótese que son mayores las proporciones de mujeres rurales que asisten tanto a capacitaciones como a reuniones comunitarias en comparación con las urbanas, lo que estaría indicando un mayor interés de las mismas por su capacitación y formación con el propósito de adquirir herramientas que les permitan gestionar mejores condiciones de vida para ellas y su comunidad.

En cambio, esa asistencia en el área rural cae en comparación con la urbana, cuando se trata de reuniones convocadas por los centros educativos, lo que podría estar relacionado con la carga de las tareas domésticas, las

prolongadas jornadas de esas reuniones y/o la distancia entre los centros escolares y las viviendas.

**Gráfico 7**  
**Actividades sociales y educativas de las mujeres Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

## VI.8. Actividades de la vida diaria personal

Las actividades de la vida diaria son aquellas que las personas deben realizar para su propio beneficio a fin de conseguir el mantenimiento de sus vidas, un funcionamiento saludable, el desarrollo personal continuo y el mayor grado de bienestar y calidad de vida posible.

Las actividades de la vida diaria incluyen: respirar, comer y beber, moverse, reposar y dormir, asearse y acicalarse, eliminar y evitar peligros, prevenir riesgos, comunicarse e interactuar socialmente con otras personas.

En este diagnóstico se incluyó un apartado para conocer acerca de las actividades cotidianas que tienen que ver con la vida de las mujeres y que muchas veces pasan desapercibidas aunque están estrechamente relacionadas con la salud física, mental y la apariencia personal.

**Tabla 10**  
**Actividades de la vida diaria realizadas por las mujeres**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Entrevistadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Come bien			
Si	299 (90.60%)	211 (70.56%)	88 (29.43%)
No	31 (9.39%)	16 (51.61%)	15 (48.38%)
Duerme bien			
Si	232 (70.30%)	163 (70.25%)	69 (29.74%)
No	98 (29.7%)	64 (65.30%)	34 (34.69%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En la Tabla 10 se observa que en el municipio el 9.40% de las personas encuestadas reconoce que no come bien y que no come los 3 tiempos en el día (31). De este grupo, el 51.61% reside en el área urbana y el 48.38% está constituido por mujeres rurales.

Al calcular esta carencia por área geográfica, tenemos que en el área urbana la proporción es de 7.05% (16), cantidad que en el área rural se duplica a 14.56% (15). Así pues, de cada 100 mujeres urbanas 7 no tienen una alimentación adecuada, pero entre la población femenina rural con edades de entre 14 y 60 años, de cada 100 alrededor de 15 estarían presentando alimentación deficitaria.

En relación a si duermen bien, a escala municipal el 29.7% al momento de la encuesta reconoció que no duerme bien (98); de este grupo, el 65.30% reside en la zona urbana y el 34.69% en la rural.

Por área geográfica, el 28.19% de las mujeres no duerme bien el área urbana, proporción que aumenta en el área rural donde el 33% de las mujeres tiene ese problema.

Al preguntarles cuánto tiempo dedican a su higiene y arreglo personal, las mujeres en promedio dedican entre 30 minutos y 1 hora a su arreglo personal.

Con relación a la hora en que se levantan la mayoría dijo que se inician sus actividades a las 5 de la mañana y por lo general se acuestan a las 10 de la noche.

En Zaragoza, 9 mujeres de cada 100 pueden tener una alimentación deficitaria, y aproximadamente 30 mujeres de cada 100 pueden tener dificultades para dormir bien, lo que estaría afectando la salud física y mental de una importante parte de la población femenina.

## VI.9. Recreación y deportes

La recreación y el deporte se relacionan con el tiempo libre dedicado a una serie de actividades que generalmente se desarrollan en espacios abiertos y públicos.

En el caso de las mujeres en sociedades patriarcales y machistas, ese tiempo no sólo es marginal sino también estigmatizado por los roles que tradicionalmente se asigna a las personas a partir del sexo con nacen. Todo esa construcción social ha estimulado la creencia de

que, a diferencia de los hombres, las mujeres no tienen derecho a divertirse y a practicar deportes haciendo uso de su tiempo libre.

En el municipio de Zaragoza, la mayoría de lugares destinados a la recreación y el deporte, como instalaciones deportivas, casa de la cultura y centros turísticos, se ubica en espacios públicos donde el acceso a las mujeres está limitado, por lo que es raro ver a mujeres o grupos de ellas realizando actividades en esos lugares que se consideran exclusivamente masculinos.

**Tabla 11**  
**Recreación y deportes entre las mujeres, según área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Tiempo promedio	Rural	Tiempo promedio
Ve televisión					
Si	279 (75.45%)	197 (86.78%)	2 horas x día	82 (79.61%)	2 horas x día
No	51 (24.55%)	30 (13.22%)	0	21 (20.39%)	0
Oye radio					
Si	213 (64.54%)	149 (65.63%)	3 horas x día	64 (62.13%)	3 horas x día
No	117 (35.46%)	78 (34.37%)	0	39 (37.87%)	0
Practica deportes					
Si	30 (9.09%)	24 (10.57%)	2 horas x sem.	6 (5.82%)	2 horas x sem.
No	300 (90.91%)	203 (89.43%)	0	97 (94.18%)	0
Visita amigas					
Si	114 (34.54%)	72 (31.71%)	1 vez x sem.	42 (40.77%)	1 vez c/2 sem.
No	216 (65.46%)	155 (68.29%)	0	61 (59.23%)	0
Visita familiares					
Si	193 (58.48%)	129 (56.82%)	1 vez x mes	64 (62.13%)	1 vez x mes
No	137 (41.52%)	98 (43.18%)	0	39 (7.87%)	0
Asiste a actos culturales					
Si	54 (16.36%)	34 (14.97%)	1 vez c/6 meses	20 (19.41%)	1 vez c/6 meses
No	276 (83.64%)	193 (85.03%)	0	83 (80.59%)	0
Asiste a actos religiosos					
Si	168 (50.90%)	104 (45.81%)	1 vez x sem.	64 (62.13%)	1 vez x sem.
No	162 (49.1%)	123 (54.19%)	0	39 (37.87%)	0
Asiste actos deportivos					
Si	63 (19.09%)	31 (13.65%)	1 vez c/15 días	32 (31.06%)	1 vez c/15 días
No	267 (80.91%)	196 (86.35%)	0	71 (68.94%)	0
Asiste a actos festivos					
Si	86 (26.06%)	52 (22.90%)	1 vez c/6 meses	34 (33%)	1 vez c/6 meses
No	244 (73.94%)	175 (77.1%)	0	69 (67%)	0
Va a actos comunitarios					
Si	69 (20.90%)	27 (11.89%)	1 vez c/15 días	42 (43.68%)	1 vez c/15 días
No	261 (79.1%)	200 (88.11%)	0	61 (56.32%)	0
Asiste a actos políticos					
Si	15 (4.54%)	7 (3.08%)	1 vez c/3 años	8 (7.76%)	1 vez c/3 años
No	315 (95.46%)	220 (96.92%)	0	95 (92.24%)	0
Sale de paseo					
Si	162 (49.09%)	104 (45.81%)	1 vez c/15 días	58 (56.34%)	1 vez c/15 días
No	168 (50.91%)	123 (54.19%)	0	45 (43.66%)	0
Sale de vacaciones					
Si	31 (9.39%)	27 (11.89%)	1 vez c/6 meses	4 (3.88%)	1 vez c/6 meses
No	299 (90.61%)	200 (88.11%)	0	99 (96.12%)	0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010. . NOTA. Los porcentajes entre paréntesis de las columnas Urbana y Rural, son proporcionales a la población total de las mismas.



Como puede apreciarse en la Tabla 11, las actividades de recreación a las cuales las mujeres tienen acceso son aquellas que se dan en el ámbito privado o domiciliario, como ver televisión, actividad a la cual el 75.45% de las mujeres encuestadas le dedica tiempo, al igual que oír radio que concentra al 64.54% de las mismas.

Estos resultados a escala municipal estarían indicando que de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años, 75 dedican tiempo a ver televisión; mientras que, para el mismo grupo etario, unas 64 de cada 100 escuchan radio.

Del total que reportó ver televisión (279), el 70.60% reside en el área urbana y el 29.39% en el área rural. Y de entre quienes dijeron oír radio (213), el 69.95% y el 30.04% residen en el área urbana y rural, respectivamente.

Puede notarse que, incluso como actividad se realiza dentro de las viviendas, las mujeres rurales tienen menos acceso a la televisión y la radio en comparación con las mujeres urbanas. Esta situación puede estar asociada a la falta de energía eléctrica, a la falta de aparatos receptores de señal para televisión y radio, así como a las agotadoras jornadas del trabajo reproductivo que podrían requerir de más tiempo que en el área urbana, donde a menudo se tiene acceso a licuadoras, microondas, cocinas de gas licuado y otros electrodomésticos que hacen menos pesadas las tareas domésticas.

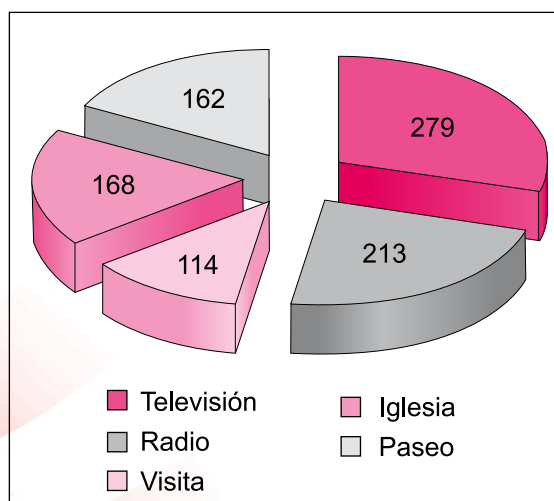
Hay que considerar también que muchas tareas del trabajo reproductivo son realizadas por las mujeres en forma simultánea con actividades como ver televisión y escuchar radio. Y eso explicaría por qué el porcentaje

de tiempo dedicado a dichas actividades es significativamente superior al que dedican a otras, como practicar deportes, salir de paseo o vacaciones. De hecho, estas últimas actividades no son diarias ni semanales, sino mensuales o esporádicas durante el año; asimismo, las mujeres por lo general visitan a sus familiares cada 3 o 6 meses.

Pero sin duda los hallazgos más reveladores son: que las mujeres rurales se muestran más inclinadas a participar o a dedicar tiempo a actividades sociales, políticas y culturales en comparación con las mujeres urbanas, lo que podría deberse a la necesidad de buscar mejores condiciones para su desarrollo integral.

Otro hallazgo importante es que persiste la tendencia a la exclusión y marginación social, económica y política de las mujeres que residen en esa área geográfica del municipio.

**Gráfico 8**  
**Actividades recreativas más frecuentes entre las mujeres Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

## VI.10. Violencia intrafamiliar

De acuerdo con la Ley contra la violencia Intrafamiliar (El Salvador, 1996), es "cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia".

La misma ley establece que las formas de violencia intrafamiliar son: "a) Violencia psicológica: Acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales; b) Violencia física:

Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona; c) Violencia sexual: Acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales, o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas".

Debido a que la violencia intrafamiliar a menudo es ejercida en el ámbito privado o doméstico contra integrantes de la familia también se utiliza el término «violencia doméstica», pero en general las víctimas son las mujeres o parejas.

**Tabla 12**  
**Violencia doméstica contra las mujeres, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.22%)
Alguna vez ha recibido maltrato físico de su esposo o compañero de vida			
Si	146 (44.10%)	106 (46.69%)	40 (38.83%)
No	184 (55.90%)	121 (53.31%)	63 (61.17%)
Alguna vez ha recibido maltrato psicológico de su esposo o compañero de vida			
Si	178 (53.93%)	120 (52.86%)	58 (56.31%)
No	152 (46.07%)	107 (47.14%)	45 (43.69%)
Alguna vez ha recibido maltrato físico de otra persona			
Si	80 (24.24%)	43 (18.94%)	34 (33%)
No	250 (75.76%)	184 (81.06%)	69 (67%)
Alguna vez ha recibido maltrato psicológico de otra persona			
Si	112 (33.93%)	74 (32.59%)	38 (36.89%)
No	218 (66.07%)	153 (67.41%)	65 (63.11%)
Denunció las acciones de maltrato			
Si	19 (5.75%)	11 (4.84%)	8 (7.76%)
No	311 (94.25%)	216 (95.16%)	95 (92.24%)
Piensa qué se pueden cambiar esas acciones			
Si	52 (15.75%)	34 (14.97%)	18 (17.47%)
No	278 (84.25%)	193 (85.03%)	85 (82.53%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010. NOTA. Los porcentajes entre paréntesis de las columnas Urbana y Rural, son proporcionales a la población total de las mismas.

Como puede apreciarse en la Tabla 12, la violencia intrafamiliar es frecuente. El 44.10% reporta que alguna vez ha recibido maltrato físico por parte de su esposo o compañero de vida (146). De este grupo, el 72.60% reside en el área urbana (106), mientras que el restante 27.39% reside en el área rural (40), ambos subgrupos integrados por mujeres con edades de entre 14 y 60 años.

Por área geográfica, así lo reporta el 46.69 % de las mujeres urbanas (106), y el 38.83% de las mujeres del área rural (40).

A la pregunta de si sus esposos o compañeros de vida les han dado alguna vez maltrato psicológico las cifras son mayores, encontrando a escala municipal un 53.93%, que equivale a 178 mujeres. De este total, el 67.41% está conformado por mujeres urbanas (120), y el restante 32.58% habita en la zona rural del municipio (58).

La misma tabla por área de residencia revela que el 52.86% de las mujeres del área urbana, con edades de entre 14 y 60 años, ha sido víctima de violencia psicológica (120), porcentaje que aumenta entre las mujeres del área urbana al alcanzar el 56.31% (58).

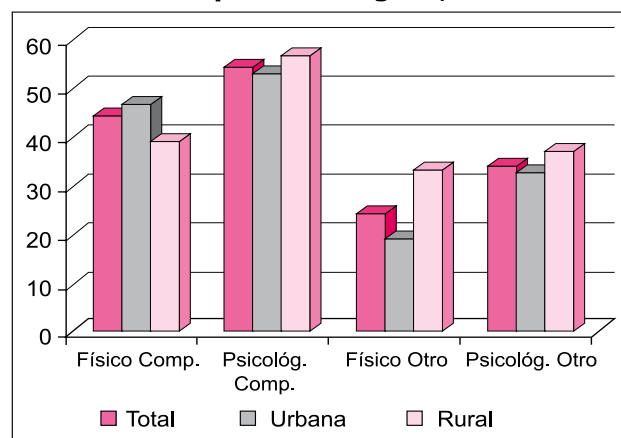
Es frecuente también el maltrato físico y psicológico ejercido contra las mujeres por otras personas que no son sus esposos o compañeros de vida. Por ejemplo, el 24.24% de las mujeres a escala municipal reporta haber sido agredida físicamente por otra persona en el ámbito familiar (80); mientras el 33.93% ha sido maltratada psicológicamente por otras personas (112).

Al igual que en el resto del país, son muy pocas las mujeres que denuncian las agresiones de que son víctimas, constituyendo apenas el 5.75% el grupo de mujeres que lo hizo (19). De este grupo, el 57.89% reside en el área urbana (11) y el 42.10% en el área rural.

Llama la atención que por área geográfica de residencia las denunciadas sean más en el área rural, con un 7.76%, mientras que entre las mujeres urbanas esa proporción es de 4.84%.

Es decir, de cada 100 mujeres del área rural, cerca de 8 hacen la denuncia correspondiente; en cambio, entre las mujeres del área urbana la relación es de 5 de cada 100. Esta situación puede deberse al trabajo realizado por diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en relación a la violencia de género contra las mujeres, el cual, al parecer, se ha concentrado más en el área rural o ha tenido ahí mejor receptividad.

**Gráfico 9**  
**Violencia intrafamiliar por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

### VI.11. Violencia sexual

La violencia sexual también se define como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"(Informe mundial sobre la violencia y la salud).



Violencia sexual es todo contacto sexual forzado, incluyendo el uso de la fuerza física; la tentativa de obtener sexo bajo coerción; el acoso sexual, incluyendo la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados, incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y la comercialización de personas para tal fin; el aborto forzado; negar el derecho a hacer uso de la anticoncepción o de adoptar medidas de protección contra infecciones de transmisión sexual; y todo acto violento que afecte la integridad sexual de las personas, como la mutilación genital y la inspección para comprobar la virginidad, entre otros.

Como puede observarse en la Tabla 13, al indagar si alguna vez han sido acosadas sexualmente, un 19.09% de las mujeres a escala municipal reportó haber sido víctima (63). De este grupo, el 71.42% reside en el área urbana y el 28.57% en el área rural.

Este último dato estaría indicando que a escala municipal, de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años, 19 ha sido víctimas de acoso; de este total, unas 13 residen en el área urbana y 6 en el área rural.

Por área o zona geográfica de residencia, los resultados señalan que un 19.82% de las mujeres urbanas ha sido víctima de acoso

(45), mientras que entre las mujeres rurales esa proporción es 17.47% (18).

En el municipio el 24.24% dijo conocer algún caso cercano de violación sexual; y por área o zona geográfica de residencia, las proporciones son: 23.78% (54) en el área urbana y un 25.24% (26) en el área rural.

Ante la pregunta de que si alguna vez ha sido agredida sexualmente, a escala municipal respondió afirmativamente un 10%, que equivale a 33 mujeres. De este grupo, el 66.66% son mujeres urbanas y el 33.33% son rurales.

Los resultados anteriores indican que en el municipio de Zaragoza, de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años, 10 habrían sido víctimas de agresión sexual; 7 de ellas en el área urbana y 3 en el área rural.

Por área geográfica, el 9.69% de las mujeres urbanas habría experimentado algún tipo de agresión sexual (22), mientras que entre las mujeres rurales esa proporción es de 9.70% (10).

Es decir, de cada 100 mujeres urbanas del grupo etario en estudio, 10 habrían sido víctimas de agresión sexual. Coincidentemente, se registra la misma relación entre las mujeres del área rural.

**Tabla 13**  
**Violencia sexual contra las mujeres, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Alguna vez ha sido acosada sexualmente			
Si	63 (19.09%)	45 (19.82%)	18 (17.47%)
No	267 (80.91%)	182 (80.18%)	85 (82.53%)
Conoce algún caso de violación sexual			
Si	80 (24.24%)	54 (23.78%)	26 (25.24%)
No	250 (75.76%)	173 (76.22%)	77 (74.76%)
Alguna vez ha sido agredida sexualmente			
Si	33 (10%)	22 (9.69%)	10 (9.70%)
No	300 (90%)	205 (90.31%)	93 (90.3%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En el municipio de Zaragoza, 10 mujeres de cada 100 habrían sido agredidas sexualmente alguna vez; siete de ellas residen en el área urbana y 3 en el área rural.

En cuanto a extorsiones, a escala municipal un 4.24% de las mujeres reporta haber sido víctima (14). De este grupo, el 85.71% reside en el área urbana y el restante 14.28% en el área rural.

## VI.12. Delincuencia común

Al igual que la mayoría de municipios del país, Zaragoza no es ajeno al aumento de la violencia y del accionar de la delincuencia común. Según estadísticas de la PNC, durante 2010 ocurrieron en esta localidad 14 asesinatos, 2 violaciones sexuales, 10 extorsiones y 75 robos y hurtos. En el total de personas asesinadas, se incluye una mujer.

En la Tabla 14 se observa que el 30.30% reporta que alguna vez ha sido víctima de asalto (100); de este grupo, el 78% reside en el área urbana y el 22% en el área rural.

Por área geográfica, el 34.36% de las mujeres urbanas ha sido víctima de asalto (78), y entre las mujeres rurales el 21.35% (22).

Los datos de la misma tabla revelan que el delito de extorsión ha afectado más a las mujeres urbanas (5.28%), en comparación con la proporción con que se han visto afectadas las mujeres rurales (1.94%). Esta situación, probablemente se deba a que las condiciones de pobreza son más marcadas o visibles en el área rural, lo que es percibido por quienes ejercen este tipo de delincuencia dado que tiene que ver con la capacidad de pago de las víctimas.

Del total de mujeres víctimas de la delincuencia, sólo un 3.63% hace la denuncia correspondiente (12). Los datos revelan, asimismo, que las mujeres que ejercen la denuncia respectiva residen en el área urbana, donde seguramente se tiene acceso a las instituciones pertinentes, sobre todo, delegación o puesto de la PNC.

**Tabla 14**  
**Mujeres víctimas de delincuencia común, por área de residencia**

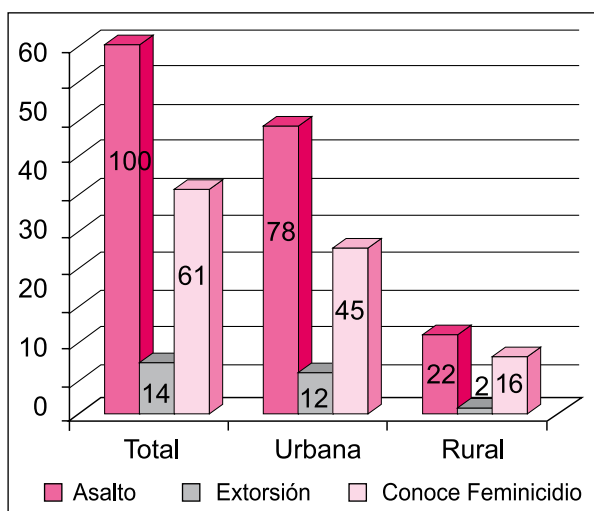
Categoría	Total	Urbana	Rural
Alguna vez ha sido asaltada			
Si	100 (30.30%)	78 (34.36%)	22 (21.35%)
No	230 (69.70%)	149 (65.64%)	81 (78.65%)
Alguna vez ha sido extorsionada			
Si	14 (4.24%)	12 (5.28%)	2 (1.94%)
No	316 (95.76%)	215 (94.72%)	101 (98.06%)
Ha denunciado el hecho			
Si	12 (3.63%)	12 (13.33%)	0
No	318 (96.37%)	215 (86.67%)	0
Conoce algún caso de feminicidio			
Si	61 (18.48%)	45 (19.82%)	16 (15.53%)
No	269 (81.52%)	182 (80.18%)	87 (84.47%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

En lo que respecta al feminicidio, según los resultados de este estudio el 18.48% de las mujeres encuestadas a escala municipal dijo conocer algún caso de feminicidio (61). De este grupo, el 73.77% reside en el área urbana (45), y el 26.22% en el área rural (16).

Por área geográfica de residencia, las mujeres urbanas son quienes más han tenido conocimiento de casos de muerte violenta de mujeres (19.82%), mientras que en el área rural esa proporción presenta 4.29 puntos porcentuales menos (15.53%).

**Gráfico 10**  
**Mujeres víctimas de delincuencia común**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

El Gráfico 10 ilustra claramente que las mujeres urbanas están más expuestas a los delitos cometidos por la delincuencia común, y que conocen más sobre casos de feminicidio, comparadas con las mujeres rurales.

En Zaragoza, cerca de 35 mujeres de cada 100 han sido víctimas de la delincuencia común; 28 residen en el área urbana y 7 en el área rural.

### VI.13. Violencia contra las mujeres en un contexto post-desastre

En las situaciones post-desastres, las mujeres también enfrentan un incremento en la amenaza de violencia, incluyendo la violencia sexual. Y esto porque las mujeres, junto con niñas, niños y personas de la tercera edad, suelen ser mayoría en los albergues, donde las condiciones de hacinamiento y la ausencia de estrictos controles, entre otros factores, suelen ser caldo de cultivo para el surgimiento de conductas o situaciones de violencia.

Sin embargo, en Zaragoza, considerado un municipio de riesgo moderado propenso a terremotos y deslizamientos, los desastres de los últimos años han afectado en menor grado, lo que puede observarse en los datos recogidos en la Tabla 15.



**Tabla 15**  
**Violencia contra las mujeres en el contexto post-desastre, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.21%)
Se ha sentido maltratada por su compañero/esposo después de algún desastre			
Si	3 (0.90%)	3 (1.32%)	0
No	327 (99.09%)	224 (98.68%)	0
De qué manera:			
Física	1 (33.33%)	1 (33.33%)	0
Emocional	2 (66.66%)	2 (66.66%)	0
Sexual	0	0	0
Conoce algún caso de violencia contra las mujeres después del desastre			
Si	2 (0.60%)	2 (0.88%)	0
No	328 (99.39%)	225 (99.12%)	0
Dónde:			
Casa	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0
Albergue	0 (0.0%)	0 (0.0%)	0
Comunidad	2 (0.60%)	2 (0.88%)	0
Conoce algún caso de violación sexual después del desastre			
Si	0		0
No	0	0	0
Dónde:			
Casa	0	0	0
Albergue	0	0	0
Comunidad	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

Algo que sí puede percibirse claramente con los datos de la Tabla 15, es que los últimos fenómenos naturales que recurrentemente causaron desastres en otros municipios del país, no afectaron en nada a la población rural del municipio en estudio. La ausencia total de respuestas en la columna respectiva lo comprueban.

### **VI.13.1. Afectación durante el último desastre**

Se considera "afectación" al nivel o grado de daño o lesión causado en el entorno físico y natural, así como en los bienes, propiedades y la salud física y mental de las personas,

a consecuencia de fenómenos naturales y/o antrópicos o debidos a la acción humana.

Cuando la afectación o daños son severos las personas se ven obligadas a movilizarse hacia zonas seguras o albergues establecidos por el Sistema Nacional de Protección Civil, donde reciben ayuda de emergencia como alimentos, vestuario, víveres, atención médica y otras.

Para el caso de Zaragoza, como ya se mencionó, los desastres de los recientes años no le afectaron en mayor grado y en comparación con otros municipios; no obstante, la Tabla 16 muestra que en el último evento sí hubo algunas familias afectadas.

Según los datos registrados, en el municipio sólo un 5.15% de las mujeres se vio afectada (17). De este grupo, el 76.47% reside en el área urbana (13), y el 23.52% vive en el área rural (4).

En cuanto a la población femenina afectada por área geográfica de residencia, se puede observar que la mayoría corresponde al área urbana con el 5.72%, contra apenas el 3.88% de la zona rural.

Del total de mujeres afectadas (17), sólo fue concentrado en albergue el 47.05%, cuyo conjunto reside coincidentemente en el área urbana (8). Todo este grupo, según la información recogida, recibió ayuda de emergencia y sus necesidades y problemas específicos de género fueron satisfechos.

No hubo pérdida de vidas humanas, y sólo el 58.82% de las mujeres afectadas tuvo pérdidas materiales (10).

**Tabla 16**  
**Afectación de las mujeres en último desastre, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
Encuestada	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.21%)
Fue afectada			
Si	17 (5.15%)	13 (5.72%)	4 (3.88%)
No	313 (94.85%)	214 (94.28%)	99 (96.12%)
Estuvo usted albergada			
Si	8 (47.05%)	8 (61.53%)	0
No	9 (52.95%)	5 (38.47%)	0
Recibió ayuda de emergencia			
Si	8 (47.05%)	8 (61.53%)	0
No	9 (52.95%)	5 (38.47%)	0
Sus necesidades y problemas específicos fueron resueltos			
Si	8 (47.05%)	8 (61.53%)	0
No	9 (52.95%)	5 (38.47%)	0
Tuvo pérdidas humanas			
Si	0	0	0
No	0	0	0
Tuvo pérdidas materiales			
Si	10 (58.82%)	7 (53.84%)	3 (75%)
No	7 (41.18%)	6 (46.16%)	1 (25%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010

Puede inferirse que debido a que la población afectada fue poca, la atención brindada en los albergues fue satisfactoria para las mujeres,

pero eso no ocurre cuando la cantidad de personas es mayor que la cantidad de recursos disponibles.

### VI.13.2. Participación activa de las mujeres en situación de desastre

Se llama participación activa en situación de desastres al conjunto de acciones que las personas realizan, sobre todo, cuando se encuentran en un albergue. Dichas acciones están encaminadas a garantizar la seguridad y la supervivencia de las personas albergadas a través de alimentación, saneamiento básico, seguridad y resguardo.

Existen dos tipos de participación: la práctica y la estratégica. En el caso de la primera, la participación se concreta a recibir órdenes; y en el caso de la segunda, se refiere a la planificación y toma de decisiones.

En la Tabla 17 se observa que el 62.5% de las mujeres albergadas participó en la preparación y distribución de alimentos, el 37.5% lo hizo en el saneamiento del albergue y un 37.5% participó en la gestión y distribución de víveres.

Los datos de la misma tabla ponen de manifiesto que las mujeres generalmente son delegadas o asumen las tareas tradicionalmente asignadas al género femenino. Nótese que la categoría "Preparar y distribuir alimentos" concentra el mayor porcentaje (62.5%), y aunque esa proporción cae 25 puntos porcentuales en las categorías "Saneamiento básico del albergue" y "Gestión y distribución de víveres", no deja de ser significativa esa participación, e igualmente incluyen tareas que también realizan en el ámbito doméstico como parte del trabajo reproductivo.

En cambio, a partir de los datos es importante observar que es totalmente nula la participación de las mujeres albergadas en la toma de decisiones, lo que generalmente asumen los hombres bajo el supuesto de estar más capacitados, pero que en realidad estaría respondiendo al tradicional interés de los hombres de ejercer autoridad y control sobre las mujeres, situación que muchas veces favorece la comisión de acciones o conductas violentas por razones de género contra las mujeres.

**Tabla 17**  
**Participación activa de mujeres en casos de desastre, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Estuvo albergada	8 (100%)	8 (100%)	
Preparar y distribuir alimentos			
Si	5 (62.5%)	5 (62.5%)	0
No	3 (37.5%)	3 (37.5%)	0
Saneamiento básico en albergue			
Si	3 (37.5%)	3 (37.5%)	0
No	5 (62.5%)	5 (62.5%)	0
Gestión y distribución de víveres			
Si	3 (37.5%)	3 (37.5%)	0
No	5 (62.5%)	5 (62.5%)	0
Participación y toma de decisiones en comisión de albergue			
Si	0	0	0
No	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.



### VI.13.3. Preparación para la prevención del riesgo en casos de desastre

Al hablar de la preparación para la prevención del riesgo en casos de desastre, se hace alusión a actividades enmarcadas en la gestión integral de las amenazas, por lo que la prevención es abordada desde antes del desastre. De ahí que supone la capacidad no sólo de mitigar el riesgo y disminuir los daños, sino también capacidad de dar un adecuado manejo a la emergencia y a la rehabilitación.

Así pues, en materia de prevención la persona participa en forma activa en las comisiones comunitarias de protección civil, en los sistemas de alerta temprana, en actividades de prevención ambiental, así como en la planificación, elaboración de mapas de riesgo, ubicación y manejo de albergues.

En la Tabla 18 se señalan algunas actividades de este tipo. Pero dado que el municipio presenta un nivel moderado de riesgo sólo el 2.72% de las mujeres participa en actividades de prevención.

Asimismo, la Tabla 18 muestra que con relación a las mujeres que resultaron afectadas en el último evento natural (Tabla 16), es mayor la proporción que conoce las zonas de riesgo del municipio (16.36%), la que conocen sobre primeros auxilios (14.84%) y la que ubica el albergue más próximo a su comunidad (19.69%), situación que indica la presencia del recurso humano potencial para estructurar grupos o comités para la gestión integral del riesgo en casos de desastre.

También se observa que ese recurso humano potencial está presente tanto en el área urbana como rural.

### VI.14. Participación organizativa y ciudadana

La participación política y social de las mujeres es esencial para lograr la equidad de género en la conducción del Estado y sus instituciones, así como para avanzar en la profundización de la democracia participativa y representativa. Y sobre todo, constituye

**Tabla 18**  
**Preparación para la prevención del riesgo en casos de desastre, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestada	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.21%)
Pertenece a comisión comunitaria de protección civil			
Si	0	0	0
No	0	0	0
Pertenece a sistema de alerta temprana			
Si	0	0	0
No	0	0	0
Participa en actividades de prevención			
Si	9 (2.72%)	9 (3.96%)	0
No	321 (97.28%)	218 (96.04%)	0
Conoce zonas de riesgo en su comunidad			
Si	54 (16.36%)	37 (16.29%)	16 (15.53%)
No	276 (83.64%)	190 (83.71%)	87 (84.47%)
Sabe sobre primeros auxilios			
Si	49 (14.84%)	33 (14.53%)	16 (15.53%)
No	281 (85.16%)	194 (85.47%)	87 (84.47%)
Conoce el albergue más próximo a su comunidad			
Si	65 (19.69%)	47 (20.70%)	18 (17.47%)
No	265 (80.31%)	180 (79.3%)	85 (82.53%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

un derecho humano fundamental y uno de los derechos específicos de las mujeres que históricamente la sociedad androcéntrica les ha negado.

De ahí que mediante el empoderamiento de las mujeres se puede transformar la política y el ejercicio del poder, al ampliar los espacios de participación en la toma de decisiones.

Sin embargo, en el municipio de Zaragoza la participación organizativa de la mujer es mínima (ver final del capítulo anterior). Y como puede verse en la Tabla 19, sólo un 7.78% de las mujeres reconoce tener liderazgo (26), y apenas el 6.36% tiene cargos directivos en las ADESCOS y Comités Comunales (21). Aunque es importante destacar que el 18.48% dijo pertenecer a una organización de mujeres.

**Tabla 19**  
**Participación organizativa de las mujeres, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestada	330 (100%)	227 (68.78%)	103 (31.21%)
Tiene usted liderazgo en su comunidad			
Si	26 (7.87%)	14 (6.16%)	12 (11.65%)
No	304 (92.12%)	213 (93.83%)	91 (88.35%)
Tiene algún cargo en directiva			
ADESCO	12 (3.63%)	7 (3.08)	5 (4.85%)
Comité	9 (2.73%)	7 (3.08)	2 (1.94%)
Comisión Comunitaria de Protección Civil	0	0	0
Participa en la gestión de proyectos			
Si	7 (2.12%)	5 (2.20%)	2 (1.94%)
No	323 (97.87%)	222 (97.79%)	101 (98.05%)
Pertenece a alguna organización de mujeres			
Si	61 (18.48%)	35 (15.41%)	26 (25.24%)
No	269 (81.52%)	192 (84.59%)	77 (74.75%)
Le gustaría pertenecer a alguna organización comunitaria de mujeres			
Si	204 (61.81%)	138 (60.79%)	66 (62.26%)
No	126 (38.18%)	89 (39.21%)	37 (37.73%)
Recibe el apoyo de alguna ONG que trabaje en su comunidad			
Si	61 (18.48%)	35 (15.41%)	26 (25.24%)
No	269 (81.51%)	192 (84.59%)	77 (74.75%)
Conoce sus derechos humanos			
Si	201 (60.90%)	149 (65.63%)	52 (50.48%)
No	129 (39.09%)	78 (34.36%)	51 (49.51%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.

La misma Tabla 19 muestra que de la totalidad del grupo que dijo tener liderazgo a escala municipal (26), el 53.84% reside en el área urbana (14), y el 46.15% pertenece al área rural (12), lo que estaría indicando que la mayoría de mujeres con capacidad de liderazgo estaría residiendo en el área urbana, lo que resulta comprensible dado que en dicha área se concentra la mayoría de la población

municipal, sumado al hecho de que las mujeres rurales presentan mayores niveles de exclusión social y marginalidad humana.

Asimismo se observa que el 61.81% de las mujeres manifestó que le gustaría pertenecer a alguna organización de mujeres (204), lo que coloca en alto relieve la necesidad de las mujeres por organizarse.

**La participación política organizativa de las mujeres en Zaragoza es limitada; y como consecuencia de ello, a escala municipal, sólo 6 de cada 100 mujeres tienen cargos directivos, 4 en el área urbana y 2 en el área rural. Pero por área geográfica, esa relación es de 6 por cada 100 mujeres urbanas y 7 por cada 100 mujeres rurales.**

## VI.15. Otras necesidades

Respecto a las diversas necesidades de las mujeres cuya satisfacción posibilitaría a las mismas a lograr una mejor calidad de vida, en la Tabla 20 se muestran los resultados.

Del total de mujeres, los mayores porcentajes se concentraron en las siguientes necesidades: el 67.57%, empleo (223); el 63.03%, atención médica (208); el 52.12%, capacitaciones (122); el 41.81%, crédito (138); el 29.09%, becas (96); y el 27.57% dijo que necesita vivienda (91).

**Tabla 20**  
**Necesidades prácticas de las mujeres, por área de residencia**  
**Municipio de Zaragoza, 2010**

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	330 (100%)	227 (68.78)	103 (31.21)
Necesidad de vivienda			
Si	91 (27.57%)	25 (24.22%)	36 (34.95%)
No	239 (72.43%)	202 (75.78%)	67 (65.05%)
Necesidad de crédito			
Si	138 (41.81%)	99 (43.63%)	39 (37.86%)
No	192 (58.19%)	128 (56.37%)	64 (62.14%)
Necesidad de empleo			
Si	223 (67.57%)	165 (72.68%)	58 (56.31%)
No	107 (32.43%)	62 (27.32%)	45 (43.69%)
Necesidad de capacitaciones			
Si	172 (52.12%)	120 (52.86%)	52 (50.48%)
No	158 (47.88%)	107 (47.14%)	51 (49.52%)
Necesidad de estudiar bachillerato			
Si	47 (14.24%)	27 (11.89%)	20 (19.41%)
No	283 (85.76%)	200 (88.11%)	83 (80.59%)
Necesidad de estudiar carrera universitaria			
Si	64 (19.39 %)	54 (21.01%)	10 (9.70%)
No	266 (80.61%)	173 (78.99%)	93 (90.30%)
Necesidad de becas			
Si	96 (29.09%)	66 (20.09%)	30 (29.12%)
No	234 (70.91%)	161 (79.91%)	73 (70.88%)
Necesidad de atención médica			
Si	208 (63.03%)	152 (66.96%)	56 (54.36%)
No	122 (36.97%)	75 (33.04%)	47 (45.64%)
Necesidad de formación técnica-vocacional			
Si	56 (16.96%)	36 (15.85%)	20 (19.41%)
No	274 (83.04%)	191 (84.15%)	83 (80.59%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Zaragoza. ORMUSA, 2010.



En cambio, las necesidades que concentraron los porcentajes más bajos, son: cursar una carrera universitaria, 19.39%; formación técnico-vocacional, 16.96%; y estudiar bachillerato, 14.24%.

Como puede notarse, los anteriores porcentajes corresponden a mujeres jóvenes que todavía tienen interés de continuar estudiando, y cuyas edades podrían oscilar entre los 14 y 30 años.

Las respuestas de cada pregunta por área geográfica, se consignan de tal forma que permitan observar qué proporción del total correspondiente respondió afirmativa o negativamente.

Así, mientras el 24.22% del área urbana expresó tener necesidad de vivienda (25), se observa que el restante 75.78% respondió negativamente, porcentaje que equivale a 202 mujeres de un total de 227, lo que estaría indicando que en el área urbana cerca de 24 mujeres de cada 100 tienen problemas habitacionales.

De esa manera, puede observar que el problema habitacional es más extendido entre las mujeres rurales, pues el 34.95% respondió afirmativamente a la pregunta (36). Eso estaría sugiriendo que de cada 100 mujeres rurales con edades de entre 14 y 60 años, 35 enfrentan ese problema.

De igual manera la Tabla 20 muestra que la necesidad de estudiar bachillerato, de obtener becas y de formación técnica-vocacional, es mayor entre la población femenina rural.

En cambio, entre las mujeres urbanas, es mayor la necesidad de créditos, empleo, estudios universitarios, capacitaciones y de atención médica.

Finalmente es necesario señalar que lo anterior no significa en modo alguno que algunas de las necesidades indagadas no se sientan en una importante cantidad de mujeres urbanas y rurales, nada de eso, pues en proporciones más o menos diferenciadas todas constituyen una carencia, tal como lo demuestran los datos previamente expuestos.

## CONCLUSIONES

- En el municipio de Zaragoza, el 82% de las mujeres con edades de entre los 14 y 60 años tiene hijas o hijos; asimismo, la prevalencia del embarazo entre jóvenes menores de 20 años (54.2%), es proporcionalmente mayor a la que presentan las mujeres mayores. Lo anterior indica que buena parte de la población femenina municipal enfrenta serios problemas para buscar la autonomía económica y su propio desarrollo, pues en general la mayor carga de la responsabilidad familiar es asumida por ellas, incluyendo el trabajo reproductivo.
- Respecto a las viviendas, el 31.5% de la población femenina municipal habita en viviendas construidas con materiales no idóneos, por tanto altamente vulnerables. Un 36% de las viviendas no cuenta con divisiones internas que garanticen comodidad y privacidad; el 35.76% carece del servicio de agua domiciliar o por cañería, y el 12.73% no cuenta con energía eléctrica. Sólo el 26.06% de las mujeres son propietarias. De ahí que alrededor de la tercera parte de la población femenina municipal, no sólo habita viviendas altamente sensibles a la intemperie sino también en condiciones de hacinamiento, entre otras características adversas. Es decir, en Zaragoza, una cantidad significativa de mujeres no tiene acceso a una vivienda digna.
- En materia educativa, el analfabetismo afecta a una importante parte de la población femenina estudiada (12.73%). La mayor proporción se registra en el área rural, al igual que tendencia nacional. La mayor proporción de mujeres con estudios se ubica en educación primaria (54.5%). Y sólo el 4.54% de las mujeres, con edades de entre 14 y 60 años, estudia actualmente. Esta situación reitera la situación de exclusión social y marginalidad humana en que se encuentra la población femenina municipal al cierre de la primera década del siglo XXI.
- En cuanto a salud sexual y reproductiva, sólo el 42.72% de las mujeres en edad fértil planifica, y apenas el 46.96% se ha realizado el examen citológico. En ambos casos, es menor la proporción entre las mujeres del área rural. Así pues, los resultados indican que es modesto el avance logrado en cuanto a la prevención y el cuidado de la salud materna en el municipio.
- Con respecto al empleo, sólo el 7.22% de las mujeres económicamente activas tiene empleo formal, mientras que el 22.12% percibe ingresos a través del empleo informal. Eso significa que de cada 100 mujeres con edades de entre 14 y 60 años, sólo 29 tienen alguna ocupación para generarse algunos ingresos. El resultado corrobora la falta de empleo formal para las mujeres del municipio, pues a la falta de éste es que deciden incorporarse a la actividad económica informal. Por tanto, alcanzar la independencia económica y en consecuencia la autonomía, para avanzar en materia de equidad e igualdad con respecto a los hombres, constituye un desafío para las autoridades locales y el gobierno central, es decir, una deuda para las mujeres de Zaragoza.
- En consonancia con otros estudios de carácter nacional se reitera que, en cuanto al uso del tiempo, a las mujeres

corresponde la mayoría del trabajo reproductivo o trabajo doméstico no remunerado (TDNR). Por lo menos, el 85% del trabajo realizado en la economía del cuidado recae sobre la población femenina, incluyendo mujeres que tienen empleo remunerado, por lo que se confirma la existencia de la triple jornada para ellas en menoscabo de su recreación, alimentación, descanso y búsqueda de mejores oportunidades a través de la educación y/o la formación para el ejercicio de una participación ciudadana conciente, en tanto que se ven obligadas a renunciar a su tiempo libre. Cerca de 17 horas diarias invierten las mujeres en el TDNR.

- Las actividades sociales y las relacionadas con la educación generalmente están asociadas al rol tradicionalmente asignado a las mujeres, como cuidar a hijas o hijos (educación, salud, nutrición, etc.), por lo que constituyen una extensión más de las tareas que realizan en el hogar. No están dirigidas a ellas propiamente y tampoco se benefician directamente de esas actividades. La mayoría de las mujeres, en consecuencia, no asiste a ese tipo de actividades, lo que también puede ser un indicio de la sobre carga del trabajo reproductivo, de la distancia o de reuniones tediosas y prolongadas. En promedio, el 72% no asiste. En cambio, el 70% asiste a actividades religiosas, dato que debe tomarse en cuenta

al momento de definir componentes educativos en materia de salud sexual y reproductiva.

- No existe entre las mujeres del municipio la cultura de la denuncia en casos de violencia por razones de género, incluida la violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar afecta en promedio a cerca del 50% de las mujeres del municipio. Las agresiones sexuales afectan a por lo menos el 10% de la población estudiada. Pero las denuncias alcanzan porcentajes tan bajos, sólo el 6% de las mujeres hace la denuncia respectiva en casos de violencia intrafamiliar.
- Se registra una escasa participación política de la mujer de Zaragoza, pues son muy pocas las mujeres que se consideran lideresas y menos aun las que participan en alguna estructura organizativa de la comunidad como las ADESCOS o comités comunitarios. En la toma de decisiones no participan las mujeres, es decir, los cargos de dirección están todavía masculinizados.
- Entre las necesidades prácticas más sentidas por las mujeres del municipio están: empleo (67.57%), atención médica (63.03%), capacitaciones (52.12%), crédito (41.81%), becas (29.09%) y vivienda (57.57%), lo cual refleja el grado de limitaciones que presentan, así como también su vulnerabilidad económica y social.



## RECOMENDACIONES

- Dada la importancia de la población femenina y los múltiples problemas que la afectan, se vuelve impostergable la creación de la Unidad de Género dentro de la estructura interna de la Alcaldía Municipal, dependencia que se encargaría de elaborar, proponer al Concejo Municipal y aplicar la Política Municipal de Género, como parte del compromiso de la actual gestión municipal con el desarrollo de las mujeres, lo que necesariamente requiere impulsar procesos y acciones para garantizar la efectiva participación y el empoderamiento de las mujeres en el municipio.
- En relación a la carencia de viviendas dignas que afecta a las mujeres, se requiere que el gobierno municipal, las mujeres organizadas, las empresas constructoras privadas, el Vice-ministerio de Vivienda Urbana y FONAVIPO diseñen e implementen un Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas, garantizando a las mujeres el acceso a préstamos blandos, créditos hipotecarios, etc., procurando que al mismo tiempo se vean favorecidas con empleo directo.
- Reducir al más corto plazo el analfabetismo en general y, en particular, el analfabetismo femenino, pasa necesariamente por la elaboración, aprobación e implementación de un Plan Municipal de Alfabetización y Autoformación, donde participen activamente la Alcaldía Municipal, docentes, estudiantes en horas sociales y personas particulares con interés de trabajar bajo el concepto de voluntariado. Todo el recurso humano debe ser previamente capacitado.
- Se requiere que la Alcaldía Municipal, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y las ONGs que actúan en el municipio, impulsen campañas permanentes de educación en salud sexual y reproductiva tendientes a fomentar el conocimiento sobre la prevención de embarazos tempranos y no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS's), incluyendo el VIH/sida, así como el cáncer cérvico-uterino y de mama.
- A escala municipal se pone de manifiesto la urgente necesidad de elaborar una Política Municipal de Generación de Empleo y Desarrollo Económico, con énfasis en el fomento del emprendedurismo y el turismo local, orientada a responder a la demanda de empleo entre la población femenina y la juventud en general.
- En relación a la economía del cuidado, es imprescindible que el ISDEMU, el Ministerio de Educación, la Alcaldía Municipal y ONGs que actúan en el municipio, entre otras instancias, promuevan mediante campañas de concientización la distribución equitativa de las responsabilidades del hogar entre mujeres y hombres, con el propósito de reducir la carga del trabajo reproductivo que generalmente es asumida por las mujeres en su doble y triple rol dentro de la sociedad.
- Con respecto a la violencia contra las mujeres por razones de género, incluida la violencia intrafamiliar, se requiere de la implementación de campañas de estudio y divulgación de las leyes existentes en la materia, fomentar la cultura de la denuncia y fortalecer los mecanismos de apoyo y seguridad del Estado. Asimismo, se requiere de la implementación del Observatorio Municipal de la Violencia, incluida la violencia de género contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Zaragoza, *Diagnóstico General Municipio Zaragoza*, Departamento de Catastro Municipal, Zaragoza, departamento de La Libertad, El Salvador, 2009.
- Alcaldía Municipal de Zaragoza. *Documento de Red Municipal de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar*, Departamento de Proyección Social y Seguridad Ciudadana, Alcaldía Municipal de Zaragoza, La Libertad, El Salvador, 2006.
- Asociación Demográfica Salvadoreña (otras). *Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL-2008)*, El Salvador, 2009.
- Asociación Equipo Maíz. *El Salvador en cifras y trazos*, Algier's Impresores, El Salvador, 1996.
- Baloyra, Enrique. *El Salvador en transición*, UCA Editores, El Salvador, 1984.
- Barberena, Santiago I. *Monografías departamentales*, Colección Biblioteca Popular, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 1998.
- Baró, Ignacio Martín. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*, UCA Editores, El Salvador, 1983.
- Browning, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1987.
- Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Declaración y Programa de Viena., Austria, 1993.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), *Política Nacional de la Mujer*, El Salvador, 2005.
- Junta de Vigilancia Electoral (JVE), *Estadísticas de Elecciones 1994-2004*, El Salvador, 2005.
- La Prensa Gráfica, en ediciones correspondientes a viernes 6 y martes 24 de mayo de 1964.
- Lardé y Larín, Jorge. *El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 2000.
- Ministerio de Economía. *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007*, DIGESTYC, El Salvador, 2008.
- Ministerio de Economía. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008*, DIGESTYC, El Salvador, 2009.
- Ministerio de Economía. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009*, DIGESTYC, El Salvador, 2010.
- Ministerio de Educación (MINED). *Historia natural y ecológica de El Salvador*, tomo II, El Salvador, 1995.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). *Registros sobre ITS/VIH-SIDA*, Programa Nacional de ITS/VIH-Sida, El Salvador, 2009.
- Monterrey, Francisco J. *Historia de El Salvador*, tomo II, Editorial Universitaria, El Salvador, 1996.
- Revista ECA. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores, edición octubre-noviembre de 1984, El Salvador, 1984.
- Océano Grupo Editorial. *Enciclopedia de El Salvador*, tomo I, El Salvador, 2000.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, octubre, 1999.

PNUD-FUNDAUNGO. *Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009*, El Salvador, 2009.

PNUD. *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005*, El Salvador, 2006.

Salazar, Héctor. *Las informales, estudios sobre el sector informal urbano femenino en El Salvador*, INSIDE, El Salvador, 1994.

Tribunal Supremo Electoral (TSE), *Memoria Especial Elecciones 16 de marzo 1997*, El Salvador, 1998.

Tribunal Supremo Electoral (TSE), *Memoria Especial Elecciones 7 de marzo de 1999*, El Salvador, 2000.

Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Memoria Especial Elecciones 2006*, El Salvador, 2007.

\*\*

[http://www.tse.gob.sv/e107\\_files/downloads/Resultados\\_090125/Concejos.pdf](http://www.tse.gob.sv/e107_files/downloads/Resultados_090125/Concejos.pdf)

<http://www.isd.org.sv/inicio/documents/Cantidaddeelectoresgobernadosporpp-mpio.pdf>

<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Ciudad-y-Mujer>





**25AÑOS ORMUSA**  
Forjando un futuro **DIGNO** y de  
**IGUALDAD** para las  
**MUJERES**  
**1985-2010**

[www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)

E-mail: [ormusa@ormusa.org](mailto:ormusa@ormusa.org); [comunica@ormusa.org](mailto:comunica@ormusa.org)